



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



CASA DE LA
SOBERANÍA
Miguel d'Escoto Brockmann

No.9 AÑO 2, ABRIL 2024



REVISTA
Soberanía



**42 ANIVERSARIO DE LA UNAN-MANAGUA:
LOGROS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
EN EL CONTEXTO ACTUAL**



REVISTA Soberanía

Revista de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann

La "Revista Soberanía" es una iniciativa de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann de la UNAN-Managua, cuyo principal objetivo es fomentar el análisis y la reflexión desde diversas perspectivas sobre temas políticos, históricos, sociales, culturales y económicos con un enfoque emancipador y antiimperialista.

Equipo de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann

Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco
Vicerrector General de la UNAN-Managua

MSc. José Gerardo Moreno Martínez
Docente Ejecutivo

MSc. Diana Gisel Parrales Espinoza
Docente Ejecutiva

**MSc. Sinder Vanessa Maleaños
Altamirano**
Docente

Lic. Argenis Javier Sarmiento Estrada
Docente

Lic. Ruddy Giovanni Zavala Membreño
Docente

Lic. Ada Zila Molina Lacayo
Docente

**Lic. Alaniz de los Ángeles Castellón
Monge**
Docente

MSc. Sofía Clark d'Escoto
Docente

Correspondencia

Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann
Santo Domingo, de la entrada de Las Sierritas, 500 varas al oeste.
Apartado postal: 663
E-mail: casa.soberania@unan.edu.ni
Tel. (505) 2278-6764 / 2278-6769 Ext. 5162

Todos los derechos reservados conforme a ley.



CONTENIDO

Tema Central

1. El desafío de la investigación científica en la UNAN-Managua: 42 años contribuyendo a la sociedad
Cliffor Jerry Herrera Castrillo.....9
2. El papel de la mujer en la educación superior nicaragüense
Bayron Ernesto Vado Rosales.....18
3. Marco Constitucional de la Educación Superior y realidad social en Nicaragua
Carlos Emilio López Hurtado.....35
4. Revolución en la educación superior nicaragüense: segunda etapa
Isaías Hernández Sánchez.....44
5. De la Universidad a la Comunidad, de la Extensión a la Vinculación Social para alcanzar el Desarrollo Humano Nicaragüense
Dayra Yessenia Blandón Sandino.....52

Entrevista

6. **Entrevista Maestro Orlando Pineda**.....63

Comandante Tomás Borge Martínez

7. Comentario de libro La Paciente impaciencia
José Gerardo Moreno.....76

Escenario Global

8. Guerra convencional, guerra híbrida y zona gris. Estrategias de dominación imperialista contra los pueblos
Aristides Varela Ponce.....81
9. Decadencia económica
María Antonia García Ramos.....91



10. La OTAN contra Rusia y estrategias de manipulación mediática en Europa	
Mijael Valerevich Gorbachev	99
11. Nuestramérica, la guerra sigue declarada y muy fuerte	
Luis Varese	105
12. Daniel Noboa y la crisis actual en Ecuador	
Dorothea Ortmann	116
13. 63 Aniversario de la declaración socialista de la Revolución Cubana	
Edgar Palazzo Galo	120



Presentación

La Casa de la Soberanía Miguel d' Escoto Brockmann de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), se complace en presentar la novena edición de la Revista Soberanía con el tema: “42 años de la UNAN-Managua, logros y desafíos de la Educación Superior en el contexto actual”. Desde 1982, la UNAN-Managua ha desempeñado un papel fundamental en la educación superior nicaragüense, contribuyendo al desarrollo intelectual, cultural y social del país; y siempre ha mantenido un compromiso inquebrantable con la excelencia académica, la investigación innovadora y el servicio a la sociedad nicaragüense.

En esta edición se enfatizan los logros en materia de investigación científica de la UNAN-Managua de Cliffor Herrera Castrillo. Asimismo, destacamos un artículo sobre el papel de la mujer en la educación superior de Byron Ernesto Vado; El marco constitucional de la educación superior de Carlos Emilio López; La revolución en la educación superior de Nicaragua en la segunda etapa de nuestra Revolución de Isaías Hernández; y finalmente presentamos un artículo de Dayra Blandón Sandino titulado: De la Universidad a la Comunidad, de la Extensión a la Vinculación Social para alcanzar el desarrollo humano nicaragüense, desde la experiencia de la UNAN-Managua.

Además, se incluye una entrevista con el maestro Orlando Pineda de la Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador (AEPCFA), en la que nos comparte su perspectiva sobre los principales logros en materia de educación a nivel nacional, también nos explica como considera que el nuevo modelo de educación impulsado por nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha impactado en las comunidades del campo y de nuestros pueblos originarios. Su participación en la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización es un testimonio invaluable para nuestras futuras generaciones.

En la sección comentario del libro, el maestro José Gerardo Moreno nos presenta: La Paciente Impaciencia del Comandante Tomás Borge Martínez, en conmemoración del 12 Aniversario de su tránsito a la inmortalidad.

Finalmente, en la sección Escenario Global, presentamos artículos sobre diferentes temas, que estamos seguros serán del interés de nuestros lectores. Entre ellos: Guerra convencional, guerra híbrida y zona gris. Estrategias de dominación imperialista contra los pueblos; Decandencia económica, La OTAN contra Rusia y estrategias de manipulación



mediática en Europa; Nuestramérica, la guerra sigue declarada y muy fuerte; Daniel Noboa y la crisis actual en Ecuador y un artículo sobre el 63 Aniversario de la declaración socialista de la Revolución Cubana.

Esperamos que esta edición inspire a nuevas generaciones de académicos y contribuya al análisis y reflexión sobre la educación superior en Nicaragua, de la cual la UNAN-Managua ha sido un pilar fundamental en estos 42 años de invaluable labor.

¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!

Redacción Central
Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann



Editorial

Mi venganza personal será el derecho de tus hijos a la escuela y a las flores

Apreciado pueblo de Nicaragua, al finalizar el mes de abril, mes de la Paz, queremos expresar nuestra gratitud al Comandante Tomás Borge Martínez, Sandinista, Patriota, Nicaragüense de todos los tiempos, Honorable Hombre, que, desde su juventud, dedicó sus mejores horas a construir a la Vanguardia, que liberó al pueblo, no solo de la oprobiosa dictadura somocista, sino de quinientos años de humillación, impuesto por el colonialismo y las agresiones imperialistas.

Tomás, con la fundación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, allanaste el camino para la construcción de una Nicaragua Bonita, Digna, Soberana e Independiente. Hoy reconocemos que tu sacrificio inmenso, en las largas horas de aislamiento, en las cárceles del somocismo, no fueron estériles, la sangre y las lágrimas que derramaste, han germinado en las flores que hoy alegran a tu pueblo.

A 12 años de tu encuentro con la eternidad, te expresamos, el compromiso de seguir construyendo una Nación Libre, Justa y por Siempre Sandinista. Hoy admitimos en ti, un legado que no conoce de tiempo y espacio. Tus acciones firmes y palabras tiernas cada día tienen más vigencia, por ser un revolucionario leal a sus principios, de lealtad imperecedera, con los humildes de tu tierra.

Nosotros, los hijos de la Revolución Popular Sandinista, continuamos con la lucha ineludible de Zeledón, de Sandino, de Carlos y de los fundadores de la Vanguardia del Pueblo, reflejándose en nuestro apoyo indiscutible al proyecto de Amor, Paz y Prosperidad, liderado por el Comandante Daniel Ortega Saavedra y de la Compañera Rosario Murillo Zambrana, para hacer posible el sueño de todos los héroes y mártires, que ofrendaron sus vidas por la felicidad del pueblo.

Redacción Central

Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockman UNAN-Managua



Tema central



El desafío de la investigación científica en la UNAN-Managua: 42 años contribuyendo a la sociedad

Cliffor Jerry Herrera Castrillo

Doctor en Matemática Aplicada

Docente UNAN-Managua / CUR-Estelí

Resumen

En este artículo se examina el desafío que ha enfrentado la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua (UNAN-Managua) en su labor investigativa durante sus 42 años de existencia. La investigación científica desempeña un papel fundamental en el avance de la sociedad al generar conocimiento, innovación y soluciones a los desafíos actuales. Como institución líder en Nicaragua, la UNAN-Managua ha afrontado importantes desafíos en diversas áreas del conocimiento. El artículo analiza el impacto de la investigación científica de la UNAN-Managua en la sociedad, destacando los logros obtenidos, las áreas de influencia y los desafíos actuales.

Palabras clave

Mujeres, Derechos, Leyes, Políticas y Planes, restitución de Derechos de las Mujeres

Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), fue establecida en 1982 con el objetivo de formar profesionales y técnicos holísticos basados en una perspectiva científica y humanística del mundo. Su visión incluye ser líder en la producción de ciencia y tecnología, así como en la generación de modelos de aprendizaje relevantes que contribuyan a superar desafíos a nivel nacional, regional e internacional. En este sentido, la investigación es una de las funciones centrales de la universidad y se complementa y refuerza mutuamente con la labor docente, lo que facilita la aplicación del conocimiento generado en el sector productivo y en la sociedad en su conjunto (Alvarado Amador, 2019).

Desde su establecimiento, la UNAN-Managua ha sido reconocida por su destacada labor en investigación. Sin embargo, en el período comprendido entre 2011 y 2023, la universidad ha experimentado cambios institucionales muy positivos como parte de un proceso de modernización, proyectándose hacia el futuro de Nicaragua. Estos cambios han demostrado la capacidad de la institución para reinventarse y transformarse, con el objetivo de contribuir



a la transformación social y tecnológica de la sociedad nicaragüense (Pedroza Pacheco, El modelo I+D+i y sus paradigmas: visión multidimensional de la investigación científica, UNAN Managua 2022, 2022).

En este contexto, cabe resaltar el concepto de competencia adoptado por la UNAN-Managua (2021). Según dicha definición, las competencias se refieren a la capacidad de integrar y poner en práctica de manera dinámica conocimientos, habilidades, actitudes y valores para abordar la solución de problemas en diferentes ámbitos de la vida, ya sean de carácter personal, profesional o social.

La investigación científica es un pilar fundamental de la educación superior y juega un papel crucial en el desarrollo social, económico y cultural de una nación. Durante los últimos 42 años, la UNAN-Managua ha demostrado su compromiso con la generación de conocimiento a través de la investigación científica. Este artículo tiene como objetivo analizar el desafío de la investigación científica realizada en la UNAN-Managua, destacando sus contribuciones a la sociedad y su papel en el desarrollo sostenible del país.

El trabajo de investigación llevado a cabo por la UNAN-Managua y otras instituciones miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU) se basa en el artículo 6 de la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, Ley 89. Este artículo establece la promoción y desarrollo de la investigación científica con el propósito de contribuir a la transformación de la sociedad, así como al mejoramiento y la adopción de nuevas tecnologías. Es importante destacar que la Universidad fortalece esta labor al integrarla con la formación académica y la extensión universitaria, dos procesos fundamentales que fomentan la participación activa y generan un cambio colectivo (Alvarado Amador, UNAN-Managua aborda en conferencia la importancia de la investigación científica, 2022).

Para Correa Tórrez et al. (2020) la investigación en la UNAN-Managua se basa en un conjunto de políticas aprobadas por el Consejo Universitario y el Rectorado de la universidad. Estas políticas tienen como objetivo regular y fortalecer la formación de profesionales con altos estándares de calidad. Además, las autoridades de la universidad tienen como propósito lograr la acreditación y el reconocimiento a nivel nacional e internacional.



Desarrollo

El desafío de la investigación científica en la UNAN-Managua ha sido una constante a lo largo de sus 42 años de existencia, pero también ha sido una fuente inagotable de contribuciones significativas a la sociedad. Durante este periodo, la universidad ha enfrentado diversos retos en su labor investigativa, pero ha demostrado su compromiso y capacidad para generar conocimiento, innovación y soluciones a los desafíos actuales.

Áreas de investigación destacadas en la UNAN-Managua

La UNAN-Managua ha destacado en áreas clave de investigación, como las ciencias de la salud, las ciencias sociales y humanidades, las ciencias naturales y ambientales, y las tecnologías y ciencias de la ingeniería. A través de sus investigaciones, ha logrado avances notables en el tratamiento de enfermedades, el desarrollo de políticas públicas, la conservación del medio ambiente y la mejora de la infraestructura, entre otros ámbitos.

Estas contribuciones no se limitan únicamente al ámbito académico, sino que tienen un impacto directo en la sociedad. La investigación científica de la UNAN-Managua ha mejorado la calidad de vida de las personas, ha impulsado avances en la atención médica, ha abordado problemas sociales y ambientales, y ha fomentado el desarrollo sostenible del país.

Es relevante resaltar que, a partir de 2024, la UNAN-Managua ha implementado una reorganización en áreas del conocimiento que impacta directamente en la realización de investigaciones.

Figura 1

Áreas del conocimiento UNAN-Managua



Nota. Áreas del conocimiento de la UNAN-Managua. Extraído de (UNAN-Managua, 2024)



La investigación en la UNAN-Managua se ha fortalecido a través de la reorganización en áreas del conocimiento, que han sido establecidas para impulsar el desarrollo de investigaciones de calidad. Estas áreas abarcan diversos campos académicos, incluyendo Educación, Arte y Humanidades; Ciencias Económicas y Administrativas; Ciencias Sociales y Jurídicas; Ciencias de la Salud; y Ciencias Básicas y Tecnología.

En el área de Educación, Arte y Humanidades, se promueve la investigación en pedagogía, didáctica, literatura, historia, filosofía, arte y otras disciplinas relacionadas. Estos estudios contribuyen al avance de la educación, la promoción cultural y el enriquecimiento del patrimonio artístico y cultural.

En Ciencias Económicas y Administrativas, se fomenta la investigación en economía, administración, finanzas, marketing, emprendimiento y áreas afines. Estos estudios permiten comprender y analizar los fenómenos económicos y empresariales, así como desarrollar estrategias para el crecimiento y la sostenibilidad de las organizaciones.

En el campo de Ciencias Sociales y Jurídicas, se llevan a cabo investigaciones en sociología, ciencia política, derecho, relaciones internacionales, antropología, entre otros. Estos estudios analizan los aspectos sociales, políticos y legales de la sociedad, contribuyendo al entendimiento de las dinámicas sociales y al fortalecimiento del sistema jurídico.

En Ciencias de la Salud, se realiza investigación en medicina, enfermería, odontología, biomedicina, nutrición y disciplinas relacionadas. Estos estudios tienen como objetivo mejorar la atención médica, descubrir nuevos tratamientos y contribuir al bienestar y calidad de vida de las personas.

En Ciencias Básicas y Tecnología, se llevan a cabo investigaciones en matemáticas, física, química, biología, ingeniería y tecnología. Estos estudios impulsan el avance científico y tecnológico, promoviendo el descubrimiento de nuevos conocimientos y la aplicación de innovaciones en diversos campos.

La reorganización en áreas del conocimiento en la UNAN-Managua refuerza la investigación en estos campos académicos, permitiendo una mayor especialización y enfoque en las distintas áreas del conocimiento. Esto facilita la colaboración interdisciplinaria, el intercambio de ideas y el impulso de proyectos de investigación que contribuyen al desarrollo académico, científico y social en Nicaragua y más allá.

Las universidades tienen el propósito de contribuir a la formación de profesionales completos que impulsen el desarrollo sostenible del país en términos socioeconómicos y



ambientales. Esta misión se basa en la integración de tres funciones fundamentales: la enseñanza o formación académica, la investigación científica y la extensión universitaria o compromiso social. En lo que respecta a la investigación científica, esta desempeña un papel crucial al generar conocimiento que, en conjunto con procesos de innovación y emprendimiento, brinda la oportunidad de promover el desarrollo humano en Nicaragua. La promoción de la investigación y la innovación ha sido impulsada mediante la implementación de políticas tanto a nivel nacional como universitario. No obstante, es esencial reflexionar sobre los avances logrados en este ámbito (Blandón Sandino et al., 2023).

La universidad ha establecido colaboraciones exitosas con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, lo que ha facilitado la transferencia de conocimiento y tecnología hacia el sector productivo. Además, ha formado recursos humanos altamente capacitados, preparados para contribuir al crecimiento y desarrollo de Nicaragua.

A pesar de los logros obtenidos, la UNAN-Managua enfrenta desafíos continuos. La obtención de financiamiento adecuado para proyectos de investigación, la promoción de la colaboración interdisciplinaria, el fomento de una cultura de investigación sólida y la adaptación a los avances tecnológicos son algunos de los retos actuales.

No obstante, es crucial destacar el papel fundamental que desempeña la investigación científica en la UNAN-Managua y en el sistema de educación superior en general. Continuar apoyando y fortaleciendo esta labor es esencial para seguir generando un impacto positivo en la sociedad y contribuir al avance de Nicaragua en los años venideros.

Logros y contribuciones de la investigación científica en la UNAN-Managua

Desde sus inicios, la UNAN-Managua ha trabajado de manera constante para mejorar la calidad de su investigación científica. Actualmente, cuenta con una sólida capacidad instalada en este ámbito. A través del departamento de investigación e innovación, el departamento de estudios de posgrados y el departamento de Extensión y Vinculación Social para coordinar y promover el trabajo relacionado con la investigación, el posgrado y la extensión universitaria (Alvarado Amador, 2019).

La investigación científica en la UNAN-Managua ha logrado importantes contribuciones y avances en diversas áreas, generando conocimiento de calidad y promoviendo el desarrollo



integral de la sociedad nicaragüense. Algunos de los logros y contribuciones más destacados son los siguientes:

Generación de conocimiento: La investigación en la UNAN-Managua ha dado lugar a numerosas publicaciones científicas, tesis de grado y otras contribuciones académicas relevantes. Estas investigaciones han ampliado la base de conocimientos en diferentes disciplinas y han sido reconocidas tanto a nivel nacional como internacional. La producción científica de la universidad refleja el compromiso de sus investigadores y su capacidad para abordar problemas y desafíos relevantes (Pedroza Pacheco, 2021).

Innovación y transferencia tecnológica: La investigación en la UNAN-Managua ha impulsado la innovación y la transferencia tecnológica (Triminio-Zavala et al., 2024). Los investigadores han desarrollado tecnologías y soluciones aplicables en diversos sectores, como la salud, la agricultura, la energía y el medio ambiente. Estos avances han contribuido a mejorar la eficiencia, la productividad y la sostenibilidad en diferentes ámbitos, beneficiando tanto al sector empresarial como a la comunidad en general.

Impacto en la sociedad: La investigación científica en la UNAN-Managua ha tenido un impacto significativo en la sociedad (Escobar Soriano, 2019). Se han logrado mejoras concretas en la calidad de vida de las personas a través de avances en la atención médica, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades. Además, la investigación ha abordado problemas sociales y ambientales, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la conservación de los recursos naturales. Estas contribuciones han permitido la implementación de políticas públicas más efectivas y la promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible (Casa Veraz, 2017).

Desafíos actuales y futuros

La UNAN-Managua se enfrenta a una serie de desafíos tanto en el presente como en el futuro para fortalecer y promover la investigación científica. Algunos de estos desafíos incluyen:

- **Obstáculos financieros y financiamiento adecuado:** Uno de los principales desafíos es superar las limitaciones financieras y asegurar un financiamiento adecuado para los proyectos de investigación. Esto implica buscar fuentes de financiamiento tanto internas como externas, y establecer alianzas estratégicas con organizaciones, instituciones y agencias de financiamiento para respaldar la investigación científica.
- **Colaboración interdisciplinaria y cooperación entre investigadores:** La solución de problemas complejos y la generación de conocimiento significativo a menudo requieren la



colaboración interdisciplinaria. Promover la cooperación entre investigadores de diferentes disciplinas y fomentar la colaboración tanto a nivel interno como externo son desafíos importantes para la UNAN-Managua. Esto implica la creación de espacios y plataformas que faciliten el intercambio de ideas, la realización de proyectos conjuntos y el establecimiento de redes de colaboración (Rodríguez Pérez, 2014).

- **Cultura de investigación sólida y desarrollo de capacidades:** Es esencial promover una cultura de investigación sólida en toda la comunidad universitaria. Esto implica incentivar la participación activa de docentes, investigadores y estudiantes en actividades de investigación, así como fomentar la formación continua en metodologías de investigación, ética científica y comunicación de resultados. Desarrollar capacidades en investigación a través de programas de formación y mentoría es fundamental para superar los desafíos actuales y futuros.
- **Adaptación a los avances tecnológicos y enfoques científicos:** El campo de la investigación científica está en constante evolución, con continuos avances tecnológicos y nuevos enfoques científicos emergentes. La UNAN-Managua debe estar preparada para adaptarse y aprovechar estas innovaciones. Esto implica estar al tanto de los últimos desarrollos en tecnología y metodologías de investigación, así como fomentar la adopción de enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios que permitan abordar los desafíos actuales y futuros de manera efectiva.

Enfrentar estos desafíos requerirá un esfuerzo conjunto de la universidad, los investigadores, los docentes, los estudiantes y otras partes interesadas. Mediante la implementación de estrategias y políticas adecuadas, la UNAN-Managua puede superar estos desafíos y fortalecer su capacidad de investigación científica, contribuyendo así al desarrollo sostenible de Nicaragua y a la generación de conocimiento de vanguardia.

Conclusiones

Durante sus 42 años de existencia, la UNAN-Managua ha demostrado un compromiso sólido con la investigación científica, logrando importantes avances y contribuciones en diversos campos del conocimiento. A través de sus investigaciones, la universidad ha generado conocimiento relevante y ha desarrollado soluciones que impactan positivamente en la sociedad y contribuyen al desarrollo sostenible de Nicaragua.

La UNAN-Managua ha establecido colaboraciones exitosas con actores externos, lo que ha permitido ampliar su alcance y maximizar el impacto de sus investigaciones. Estas



colaboraciones han fomentado la transferencia tecnológica, la innovación y la implementación de soluciones prácticas en diferentes sectores de la sociedad.

Sin embargo, es importante reconocer que todavía existen desafíos por superar. La obtención de financiamiento suficiente para la investigación científica es un desafío constante, ya que los recursos limitados pueden restringir el desarrollo y la continuidad de proyectos de investigación. Además, promover una cultura de investigación sólida en toda la comunidad universitaria requiere un esfuerzo continuo, así como el desarrollo de capacidades en investigación y la promoción de la participación activa de docentes, investigadores y estudiantes.

Es fundamental que tanto la UNAN-Managua como el sistema de educación superior en general sigan apoyando y fortaleciendo la investigación científica. Esto implica no solo garantizar un financiamiento adecuado, sino también establecer políticas y programas que fomenten la colaboración interdisciplinaria, la innovación y la adopción de enfoques científicos avanzados.

Al continuar promoviendo y fortaleciendo la investigación científica, la UNAN-Managua estará en una posición privilegiada para generar un impacto positivo en la sociedad y contribuir al avance del país. La investigación científica es una herramienta poderosa para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales, y la universidad tiene el potencial de liderar estos esfuerzos.

Referencias

- Alvarado Amador, A. I. (18 de marzo de 2019). UNAN-Managua fortalece la investigación en las diferentes áreas del conocimiento. Obtenido de CIRA/UNAN-Managua: <https://cira.unan.edu.ni/index.php/unan-managua-fortalece-la-investigacion-en-las-diferentes-areas-del-conocimiento/>
- Alvarado Amador, A. I. (9 de septiembre de 2022). UNAN-Managua aborda en conferencia la importancia de la investigación científica. Obtenido de cedmeb, Relevantes: <https://www.unan.edu.ni/index.php/relevantes/unan-managua-aborda-en-conferencia-la-importancia-de-la-investigacion-cientifica.odp>
- Blandón Sandino, D. Y., Gago García, V. d., y Videá Acuña, X. L. (2023). La investigación e innovación desde las universidades como fuerza impulsora del desarrollo humano nicaragüense. *Índice: Revista De Educación De Nicaragua*, 2(3), 63-79. Obtenido de <https://revistaindice.cnu.edu.ni/index.php/indice/article/view/74>
- Casa Veraz, M. (2017). La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina. Naciones Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/items/350a4b18-7ed2-4822-bee6-dc9032d81801>



- Correa Tórrez, N. C., Acuña Zeledón, R. E., y Aguilar Chávez, N. S. (2020). Gestión de la investigación en la UNAN. Managua, Nicaragua. Revista semestral de la Red de Apoyo a la Gestión Educativa de Uruguay, 5(10), 49-58. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/12964/2/Revista%20arte%20parte%20de%20Nicaragua.pdf>
- Escobar Soriano, Á. A. (2019). El posgrado en la UNAN-Managua y su relación con la sociedad nicaragüense II: implicaciones. Revista Torreón Universitario, 8(21), 6-15. <https://doi.org/10.5377/torreon.v8i21.8850>
- Pedroza Pacheco, M. E. (2021). Escenarios del Desarrollo Histórico de la Investigación Científica en Nicaragua, período de 1950 al 2021, Génesis y Perspectivas. Revista Torreón Universitario, 10(29), 51–63. <https://doi.org/10.5377/rtu.v10i29.12730>
- Pedroza Pacheco, M. E. (2022). El modelo I+D+i y sus paradigmas: visión multidimensional de la investigación científica, UNAN Managua 2022. Revista Ciencia Y Tecnología El Higo, 12(2), 24-37. <https://doi.org/10.5377/elhigo.v12i2.15194>
- Rodríguez Pérez, M. A. (2014). El conocimiento, el poder y la comunicación como herramientas para el fortalecimiento de la vinculación Universidad-Empresa-Estado. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, 10(28), 149-176. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/709/70930408009.pdf>
- Triminio-Zavala, C. M., Herrera-Castrillo, C. J., y Medina-Martínez, W. I. (2024). Formación investigativa del estudiante universitario en el Modelo por competencia de UNAN-Managua. Revista Científica De FAREM-Estelí, 12(48), 108–128. <https://doi.org/10.5377/farem.v12i48.17529>
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). (2021). Metodología para la Evaluación del Currículo por Competencias en la UNAN-Managua. UNAN-Managua.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). (2024). Áreas de Conocimiento. Obtenido de UNAN-Managua: <https://www.unan.edu.ni/index.php/oferta-educativa-areas-de-conocimiento>
- MINSA (s.f.) *Informes del Ministerio de Salud*. <https://www.minsa.gob.ni/>

SOBRE EL AUTOR

Cliffor Jerry Herrera Castrillo (03 octubre 1994, Jinotega-Nicaragua), Doctor y máster en Matemática Aplicada de la UNAN-Managua / CUR-Carazo, Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física-Matemática de la UNAN-Managua / CUR-Estelí. Docente del Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-Managua / CUR-Estelí. Militante del FSLN. Correo: cliffor.herrera@unan.edu.ni ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7663-2499>



El papel de la mujer en la educación superior nicaragüense

Bayron Ernesto Vado Rosales

bvado@unan.edu.ni

bayronvado77@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8044-7811>

Resumen

La presente investigación aborda lo relativo a la progresiva realización del derecho de participación de la mujer a la educación universitaria en Nicaragua. Se analiza la regulación Constitucional y legal de los derechos de la mujer en general y el derecho a su formación profesional y científica encaminado a su desarrollo humano y su contribución al desarrollo de la nación. Se presenta una aproximación del estado actual de acceso a la educación universitaria, su participación liderando los procesos de educación superior y el análisis de momentos históricos de lucha y pensamientos que han dado lugar a alcanzar dichos espacios.

Palabras claves

Género, equidad, educación superior, mujer, educación universitaria.

Introducción

El derecho de la mujer a la educación universitaria, ocupar espacios como docentes, investigadora, liderazgo en los procesos de educación superior nicaragüense, es producto de las constantes luchas históricas que hoy permiten su participación en el desarrollo de las ciencias en sus diferentes disciplinas.

La incorporación de este derecho inicia con el Triunfo de la Revolución Popular Sandinista en el año de 1979, donde se quebraron los antiguos esquemas en que se consideraba que la mujer únicamente podía desempeñar roles de esposa, madre y ama de casa, responsabilidades que si bien es cierto son importantes, limitaban el desarrollo pleno de las mujeres en la sociedad. Este enfoque, se transformó oportuna y efectivamente con la promoción y restitución de los derechos de las mujeres para acceder de forma masiva a las instituciones universitarias y alcanzar un nivel profesional para su desempeño en los diferentes espacios laborales y sociales de nuestro país, fundamentado en lo dispuesto en nuestra Constitución Política, relativo al establecimiento de la igualdad incondicional de los



nicaragüenses, y expresamente la existencia de igualdad absoluta entre el hombre y la mujer, lo que requiere la obligación del Estado, precisamente de eliminar todos los obstáculos y garantizar la participación efectiva en la vida social y económica de la nación.

En la segunda etapa de la Revolución Sandinista, con el triunfo del Comandante Daniel Ortega, Presidente de la República en el año 2007, se estableció un Modelo de Gobierno Cristiano, Socialista y Solidario, fundamentado además de la disposición constitucional antes descrita, también en el reconocimiento de la persona, la familia y la comunidad como el origen y fin de la actividad estatal, promoviendo el bien común para la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y equitativa, ello ha permitido una transformación social, económica y política en nuestra Nicaragua, que se ha puesto de manifiesto precisamente en el avance y calidad del derecho a la educación superior de todos los nicaragüenses, con especial atención en las mujeres, lo que resalta la voluntad política de nuestro gobierno en la garantía en los espacios de participación de las mujeres en el ámbito de la educación universitaria.

Las estadísticas brindadas por el Consejo Nacional de Universidades CNU, demuestran el acceso de la mujer a las aulas universitarias en el 2024 y permite hacer una comparación con respecto al año 2022, que grafican el estado de la participación de las mujeres y las tendencias estadísticas estudiantiles. Alcanzar estos resultados es posible a la remoción de obstáculos que impedían el ejercicio pleno del derecho a la educación superior que tienen las mujeres.

La progresiva restitución del derecho de la mujer a la educación superior en nuestro país se demuestra mediante un enfoque cualitativo, en un estudio documental, teórico y jurídico, para lo cual se plantean las siguientes preguntas: ¿Nuestro ordenamiento jurídico garantiza el efectivo derecho de la mujer de acceder a la educación superior? ¿Existen en Nicaragua Políticas de Estado encaminadas a la garantía del acceso de la mujer a la educación superior? ¿Es tomada en cuenta la mujer para ocupar altos cargos en la educación superior nicaragüense?

Para explicar estas interrogantes, esta investigación se desarrolla en cuatro apartados. El primero aborda la educación superior de la mujer, un sueño inalcanzable en la historia constitucional; el segundo, en el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional con el General de Hombres y Mujeres Libres Augusto C. Sandino, al Frente Sandinista de Liberación Nacional, el tercero corresponde al Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el



Desarrollo Humano 2022-2026 y las políticas de Gobierno en materia de la educación superior de la mujer.

Esta investigación tiene el propósito es contribuir al desarrollo de otros estudios e investigaciones sobre el derecho de participación de la mujer en la educación superior, como un derecho constitucional que debe ser objeto de análisis jurídico en el derecho nicaragüense.

La educación de la mujer, un sueño inalcanzable en la historia constitucional

Ni con la independencia de Centroamérica en 1821, ni con la efímera anexión al imperio mexicano, ni en la República Federal de Centroamérica, ni con la promulgación de la primera Constitución de 1838 en la que Nicaragua se erigió como Estado libre, soberano e independiente, se concedió el derecho al estudio de la mujer, a pesar de que esa Constitución establecía igualdad entre todos los habitantes de la nación.

En un recorrido por la historia nicaragüense sobre el acceso a la universidad, encontramos en el siglo XIX, referencias de mujeres que lograron acceder a estudios en la Universidad de Granada, como fue el caso de la señorita Josefa Vega, a quien primeramente se le había negado el derecho a estudiar en ese centro de estudios, pero por intermediación de su padre el señor Fulgencio Vega “consiguió que el Jefe de Estado Laureano Pineda, en esa época, emitiera el Decreto Ejecutivo N° 7, del 21 de Agosto de 1852, esta resolución presidencial indicaba a los responsables de la universidad, que en consecuencia puedan ser admitidas aun las señoritas que lo pretendan. Así pudieron aceptar a la señorita Josefa Vega” (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2010). Esta referencia permite observar que desde el año de 1852 indicios que la mujer tiene derecho al acceso de estudios universitarios.

Siguiendo la historia, encontramos a la doctora Concepción Palacios, quien en el año de 1927 fue la primera centroamericana graduada como Médico y Cirujano, que inició sus estudios en la Universidad de León y finalizó en México por las presiones sociales por apoyar la lucha de Augusto C. Sandino contra la Ocupación norteamericana. Luego encontramos a la doctora Olga Núñez de Saballos, quien es la primera mujer en Nicaragua en graduarse como Abogada y Notario Público en 1945. También podemos mencionar a la Ingeniera Otilia Guadalupe del Socorro Chávez Campos, originaria de Santa Teresa, Carazo, que fue la primera mujer nicaragüense en graduarse de ingeniera agrónoma y a nivel centroamericano



en graduarse en 1960. (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2010, págs. 29, 31 y 32).

Hasta antes de 1979, la tendencia nicaragüense sobre el papel de la mujer estaba orientada a ser una buena esposa, madre y ama de casa. Esto no debe asombrarnos, otros países desarrollados y en tiempos más recientes, según Riphahn y Schwientek citada por UNESCO (2021), en Alemania, hasta el año 1982 refleja que el 57% de los encuestados de la población estaban de acuerdo con la afirmación de que las mujeres debían abandonar su trabajo después del matrimonio, quedarse en casa y cuidar de sus hijos.

Participación de la mujer en la educación universitaria, legado del General Augusto C. Sandino

En la conformación del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSN), el 2 de septiembre de 1927, encabezado por el General de Hombres y Mujeres Libres, Augusto C. Sandino, participaron mujeres que se desempeñaron como comunicadoras, informantes, enfermeras, maestras y otra cantidad de mujeres que participaron de forma directa en la guerra de liberación nacional contra la intervención y ocupación de los Estados Unidos de Norteamérica (La Gaceta Sandinista, pág. 13). Destacándose Blanca Aráuz Pineda, reconocida como heroína nacional por el papel fundamental que desempeñó en la gesta libertaria del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, reconocida como ejemplo de “actitud de entrega y sacrificio por la causa de la justicia, la libertad y la defensa de los derechos civiles y políticos” (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2015).

El mensaje del General Sandino, de respetar el derecho de participación de la mujer, es un legado ideológico que se extiende hasta tiempos más recientes en el proceso revolucionario, donde encontramos una cantidad de heroínas de todos los tiempos que han contribuido a la realización del derecho de mujer a la educación superior en diferentes momentos y espacios, organizadas impulsando y promoviendo la conquista de la justicia y la equidad social, con las esperanzas puestas en un mejor porvenir, conscientes de que no lograrían ver su lucha realizada, pero aun así ofrendaron sus vidas como lo hizo Arlen Siu, Lucrecia Lindo, Rosario Luna Quintanilla, Francisca Delgado Nayre, Carolina Osejo Sacasa, Marta Conrado, Bertha Calderón Roque, entre muchas otras.

La participación de la mujer en la educación universitaria, legado del General Augusto C. Sandino, fue incorporado en el Programa Histórico del FSLN en 1969- como herencia Programática de Sandino, con el mandato de inclusión de la mujer en su formación integral,



con las siguientes palabras: “La Revolución Popular Sandinista abolirá la odiosa discriminación que la mujer ha padecido con respecto al hombre; establecerá igualdad económica, política y cultural entre la mujer y el hombre” (Número VII). Visto como una estrategia de restitución, dignidad, e inversión social del capital humano tan importante que representa la mujer a diferencia del enfoque de la Organización de Naciones Unidas que considera el empoderamiento de la mujer y su participación en la vida pública como un gasto (ONU MUJERES, 2023, pág. 7 y 8).

En este sentido la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, dictó el Decreto-Ley número 52, Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses en 1979, en que se establecía el derecho de toda persona a la educación. Disponiendo que “La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados y en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita”, lo que posibilitó la matrícula masiva del pueblo nicaragüense a las universidades y creó la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), creó la Oficina de la Mujer en el año 1982, deja abolida toda “forma de explotación, presión y discriminación económica, social y política de la mujer (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 1982).

Protección Constitucional del derecho a la educación de la mujer

La Constitución Política de Nicaragua prohíbe todo tipo de discriminación y establece “La igualdad de las personas ante la ley y la protección y goce de sus derechos sin discriminación por motivo de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo”. (Arto 27Cn). El Estado está obligado a eliminar todo tipo de obstáculos que impidan la participación efectiva de los nicaragüenses. Así como garantiza a los nicaragüenses el derecho a la seguridad social para su protección integral frente a las contingencias sociales de la vida y el trabajo, en la forma y condiciones que determine la ley” (Arto. 61 Cn.).

Protección familiar al establecer que “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado. La persona, la familia y la comunidad son elementos protagónicos del plan de desarrollo humano de la nación (arto 70Cn). Así mismo El artículo 71Cn establece que:” Es derecho de los nicaragüenses constituir una familia. Se garantiza el patrimonio familiar, que es inembargable y exento de toda carga pública. La ley regulará y protegerá estos derechos. La niñez goza de protección especial y de todos los derechos que su condición requiere, por lo cual tiene plena vigencia la Convención



internacional de los derechos del niño y la niña.

Protección del matrimonio e igualdad de responsabilidades al establecer que “El matrimonio y la unión de hecho estable están protegidos por el Estado; descansan en el acuerdo voluntario del hombre y la mujer y podrá disolverse por el mutuo consentimiento o por la voluntad de una de las partes. La ley regulará esta materia” (Arto 72Cn). De igual forma “Las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad de igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer. Los padres deben atender el mantenimiento del hogar y la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, con iguales derechos y responsabilidades. Los hijos a su vez están obligados a respetar y ayudar a sus padres. Estos deberes y derechos se cumplirán de acuerdo con la legislación de la materia (Arto. 73Cn).

La mujer tendrá protección especial durante el embarazo y gozará de licencia con remuneración salarial y prestaciones adecuadas de seguridad social. Nadie podrá negar empleo a las mujeres aduciendo razones de embarazo ni despedirlas durante éste o en el período postnatal; todo de conformidad con la ley (arto 74Cn). El Estado creará programas y desarrollará centros especiales para velar por los menores; éstos tienen derecho a las medidas de prevención, protección y educación que su condición requiere, por parte de su familia, de la sociedad y el Estado (arto76Cn). El Estado protege la paternidad y maternidad responsable. Se establece el derecho de investigar la paternidad y la maternidad (Arto.78Cn).

El trabajo es un derecho y una responsabilidad social. El trabajo de los nicaragüenses es el medio fundamental para satisfacer las necesidades de la sociedad, de las personas y es fuente de riqueza y prosperidad de la nación. El Estado procurará la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses, en condiciones que garanticen los derechos fundamentales de la persona (Arto 80Cn).

Reconoce el derecho al salario y prohíbe todo tipo de discriminación salarial, al establecer en el Artículo 82Cn.: “Los trabajadores tienen derecho a condiciones de trabajo que les aseguren en especial: 1) Salario igual por trabajo igual en idénticas condiciones, adecuado a su responsabilidad social, sin discriminaciones por razones políticas, religiosas, sociales, de sexo o de cualquier otra clase, que les asegure un bienestar compatible con la dignidad humana”.



El Estado garantiza la seguridad social del trabajador y de su familia tal como establece el artículo 82Cn. al establecer: “Los trabajadores tienen derecho a condiciones de trabajo que les aseguren en especial: 7) Seguridad social para protección integral y medios de subsistencia en casos de invalidez, vejez, riesgos profesionales, enfermedad y maternidad; y a sus familiares en casos de muerte, en la forma y condiciones que determine la ley”.

El Estado protege a todos los nicaragüenses contra todo tipo de discriminación mediante la promulgación de leyes, al establecer en el artículo 91Cn: “El Estado tiene la obligación de dictar leyes destinadas a promover acciones que aseguren que ningún nicaragüense sea objeto de discriminación por razón de su lengua, cultura y origen”.

El Estado garantiza la educación gratuita, prohíbe todo tipo de discriminación en la educación y establece la enseñanza en la lengua originaria de cada una de las comunidades de los pueblos originarios y afrodescendientes, al establecer en el Artículo 121Cn. “El acceso a la educación es libre igual para todos los nicaragüenses. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado. La enseñanza secundaria es gratuita en los centros del Estado. Nadie podrá ser excluido en ninguna forma de un centro estatal por razones económicas. Los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Caribe tienen derecho en su región a la educación intercultural en su lengua materna, de acuerdo con la ley”.

La ley No. 757 Ley de Trato Digno y Equitativo a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, establece la regulación para garantizar el trato justo e igualitario a los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes de la Costa Caribe y Alto Wangki de Nicaragua, así como a los Pueblos Indígenas del Centro, Norte y Pacífico de Nicaragua, en materia de oportunidades y acceso a la educación e inserción al mercado de trabajo en el sector público, privado con todos los derechos, garantías y beneficios que establecen las leyes laborales, convenios internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua, y demás disposiciones relacionadas. Los jóvenes varones y mujeres provenientes de pueblos originarios y afrodescendientes tienen beneficios y prioridad de acceso a la educación superior.

El Estado prohíbe la discriminación educativa por razón de edad y protege el derecho a la educación de las personas con responsabilidades familiares, al establecer en el Artículo 122Cn. “Los adultos gozarán de oportunidades para educarse y desarrollar habilidades por



medio de programas de capacitación y formación. El Estado continuará sus programas educativos para suprimir el analfabetismo”.

La educación es un derecho humano fundamental, responsabilidad indeclinable del Estado, en la que participa el sector privado sujeto a las normas jurídicas que rigen la educación como bien público. Así está establecido en el Artículo 123Cn.: “Los centros privados dedicados a la enseñanza pueden funcionar en todos los niveles, sujetos a los preceptos establecidos en la presente Constitución”.

El Estado prohíbe la discriminación educativa por razones religiosas. La educación en Nicaragua es laica. El Estado reconoce el derecho de los centros privados dedicados a la enseñanza y que sean de orientación religiosa, a impartir religión como materia extracurricular (Arto 124Cn).

El Estado reconoce la autonomía de la educación superior y el protagonismo de los profesores, estudiantes y trabajadores en todos los procesos de gestión universitaria, “Las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior gozan de autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa, de acuerdo con la ley. Estará exentos de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales, regionales y municipales. Sus bienes y rentas no podrán ser objeto de intervención, expropiación ni embargo, excepto cuando la obligación que se haga valer tenga su origen en contratos civiles, mercantiles o laborales. Los profesores, estudiantes y trabajadores administrativos participarán en la gestión universitaria. Las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, que según la ley debe financiarse el Estado, recibirán una aportación anual del 6 % del Presupuesto General de la República, que se distribuirá según la ley. El Estado podrá otorgar aportaciones adicionales para gastos extraordinarios de dichas universidades y centros de educación técnica superior. Se garantiza la libertad de cátedra. El Estado promueve y protege la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, la tecnología, las artes y las letras, y garantiza y protege la propiedad intelectual” (Arto. 125Cn).

El Estado reconoce y promueve la educación y ocupación artística como parte de la educación integral de todos los nicaragüenses, reconociendo los conocimientos empíricos tanto a nivel individual como colectivo (Arto 126Cn). “Es deber del Estado promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional, sustentada en la participación creativa del pueblo. El Estado apoyará la cultura nacional en todas sus expresiones, sean de



carácter colectivo o de creadores individuales”.

El Estado reconoce y protege la propiedad y creación artística de los trabajadores de la cultura y promueve la creación artística, al establecer en el Artículo 127Cn.: “La creación artística y cultural es libre e irrestricta. Los trabajadores de la cultura tienen plena libertad de elegir formas y modos de expresión. El Estado procurará facilitarles los medios necesarios para crear y difundir sus obras y protege sus derechos de autor.

La ley No. 854, ley de reforma a la Constitución en el año 2014 elevó a rango constitucional la protección de la mujer con garantía de paridad y equidad de género en forma proporcional (Artos 131 y 178 Cn), en los cargos públicos y de elección popular, garantía que ha sido desarrollada en la ley electoral, ley de municipios y aplicada en todos los Poderes del Estado en la administración pública y en las universidades. Esta ley reconoce la importancia y prioridad que representa la familia para el Estado de Nicaragua, al expresar literalmente: Art. 4Cn: “El Estado nicaragüense reconoce a la persona, la familia y la comunidad como el origen y el fin de su actividad, y está organizado para asegurar el bien común, asumiendo la tarea de promover el desarrollo humano de todos y cada uno de los nicaragüenses, bajo la inspiración de valores cristianos, ideales socialistas, prácticas solidarias, democráticas y humanísticas, como valores universales y generales, así como los valores e ideales de la cultura e identidad nicaragüense”

En cuanto al derecho a la educación de la mujer de las comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua, el artículo 89 de la Constitución Política señala que estas comunidades tienen derecho a “preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional” y el artículo 90 señala que “Las comunidades de la Costa Caribe tienen derecho a la libre expresión y preservación de sus lenguas, arte y cultura. El desarrollo de su cultura y sus valores enriquece la cultura nacional” y que “Los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Caribe tienen derecho en su región a la educación intercultural en su lengua materna, de acuerdo con la ley” este es un reconocimiento jurídico que incorpora a la Costa Caribe y se hace realidad con acciones concretas con la creación de dos universidades comunitarias.

La Ley número 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, del año 2008, obliga a las instituciones estatales a diseñar, ejecutar e implementar planes, programas y lineamientos encaminados a diseñar un modelo educativo en el que se eliminen las desigualdades en el acceso y permanencia a la educación, eliminar los estereotipos sexistas



en el diseño curricular y promover el respeto por los derechos de todos. Así mismo a garantizar la oferta educativa sin discriminación por sexo, así como el acceso igualitario a todas las modalidades del sistema educativo (arto. 23).

El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el desarrollo Humano 2022-2026 y las Políticas de Gobierno en defensa de la educación superior de la mujer

El PNLCP-DH 2022-2026, contiene en el número 5 la equidad de género en el que se dispone que “el Gobierno promueve la participación de las mujeres en forma amplia, como poseedoras de derechos humanos, impulsoras de cambios y generadoras de desarrollo”.

El PNLCP-DH 2022-2026, en correspondencia con el lineamiento de acceso universal a la educación, el Buen Gobierno de Nicaragua señala la educación gratuita de todos en todos los niveles. “El Gobierno, consciente que la Educación es uno de los factores esenciales para alcanzar mejores niveles de bienestar social y crecimiento económico, ha mantenido desde 2007 en primer orden y de manera incremental la asignación presupuestaria a la Educación, como parte importante de la política de inversión social del Presupuesto de la República”. Y en cuanto a la educación universitaria se ha garantizado el 6% del Presupuesto General de la República, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 125 de la Constitución Política de Nicaragua.

La participación de la mujer en la educación universitaria no podría ser diferente a la realización y reconocimiento internacional de derechos de las mujeres alcanzados a nivel nacional que ha llevado al país a ocupar la primera posición en América Latina al ser el más avanzado de la región en cuanto a igualdad de género (World Economic Forum, 2023, pág. 9). Ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en igualdad y equidad de género y ocupa el cuarto lugar de mujeres en cargos de ministras y el tercer lugar con más mujeres en el Poder Legislativo, como lo refiere el informe mundial de ONU MUJERES, entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, al afirmar que “Cuba, México, Nicaragua y Rwanda son los únicos países donde las mujeres ocupan la mayoría de los escaños parlamentarios” (ONU MUJERES, 2023, pág. 24 y 25).



Acceso de la mujer a la educación universitaria en el 2022

En el año 2022, el acceso a la educación superior tanto en grado y posgrado fue de 185,231 estudiantes, donde el 58% eran mujeres y el 42% varones. En el Programa Especial Universidad en el Campo, la matrícula fue de 10, 651 estudiantes con 59% mujeres y el 41% varones (Consejo Nacional de Universidades CNU, 2023, pág. 129).

La cantidad de graduados fue de 19,145 estudiantes con 82% mujeres y 38% varones (Consejo Nacional de Universidades, 2022, pág. 11). Estas cifras permiten observar cómo predomina la participación de la mujer en la educación superior tanto en el acceso a las aulas universitarias como en la finalización de su formación profesional.

Acceso de la mujer a la educación universitaria en el 2024

En el año 2024, accedieron a las aulas universitarias 180.000, 220 jóvenes del campo y de la ciudad en 333 carreras diferentes. La matrícula femenina fue 93.714 mujeres, equivale al 52% mujeres que accedieron a las universidades. Al frente de este proceso de enseñanza están 7,118 profesores en todo el país alcanzando una cobertura universitaria en 112 municipios de un total de 153 (El 19digital, 2024), otorgando becas a 19, 650 jóvenes, con becas internas, alojamiento, alimentación, atención médica (Consejo Nacional de Universidades CNU, 2024).

En este año el Programa Nacional de Universidad en el Campo UNICAM alcanzó 27, 110 estudiantes, de los que 16,537 son mujeres del campo que han accedido a la universidad para profesionalizarse.

Estos datos grafican el estado actual de acceso de la mujer a la educación superior y universitaria, con becas, facilitando el acceso y continuidad de estudios mediante el Programa Universidad en el Campo, que permite y facilita el desarrollo de su vida familiar, laboral y económico mientras pueda desarrollar sus estudios universitarios.

La mujer nicaragüense líder de la educación universitaria en el más alto nivel de decisión

En Nicaragua, la mujer es líder en los procesos universitarios, ocupando espacios como profesora universitaria en la formación profesional, investigadora científica, ocupando cargos al nivel más alto de la universidad, tales como el Consejo de Dirección; Dirección del



Nivel Central, Direcciones del Área de Conocimiento; Centros Universitarios Regionales CUR; y Centros e Institutos de Investigación.

Mencionaremos la participación de mujeres en la Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), donde encontramos en Consejo de Dirección Superior a la primera Rectora mujer, Doctora Ramona Rodríguez Pérez y Ángela Rosa Munguía Beteta, Secretaria General de la Universidad y Secretaria General del CNU.

En las direcciones del áreas de conocimiento se encuentra liderando el proceso universitario un equipo de mujeres de alta capacidad académico como son: maestras Telma López Briceño, Directora del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, dirigiendo diez carreras con cuatro departamentos docentes; maestra Ninfa Patricia Ramos Castillo, como Directora del Área de Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades y la maestras Glaucia Noelia Vivas López, como Secretaria Académica; La Maestra Katherin Vanessa Blandón Rivas, como Secretaria Académica de la Dirección de Ciencias Económicas y Administrativas; maestra Margarita de Fátima Pérez López, Directora de Área de Conocimiento de Ciencias Médicas; Dra. Helen Amanda Parrales Cano, Secretaria Académica de la Áreas de Conocimiento de Ciencias Básicas y Tecnologías.

En las direcciones académicas del nivel central están al frente otro gran equipo de mujeres en la gestión universitaria liderando procesos como la Dra. Sonia María Orozco Hernández, Jefa del Departamento de Formación de Pregrado y Grado; maestra Violeta del Socorro Gago García, Jefa de Departamento de Investigación e Innovación; maestra Dayra Yessenia Blandón Sandino, Jefa de Departamento de Extensión y Vinculación Social; Maestra Karla Ivania López Laguna, Jefa de Departamento de Educación a Distancia Virtual; maestra Iris Lisette Hurtado García, Directora de Gestión de Calidad Institucional; Maestra Mayra del Socorro Ruiz Barquero, Directora Administrativa Financiera.

En los Centros Universitarios Regionales CUR- Estelí, está la maestra Nubia Aracely Barreda Rodríguez, como Directora del Centro Universitario y la maestra Yirley Indira Peralta Calderón como Secretaria Académica; en el Centro Universitario de Matagalpa CUR-Matagalpa, está como Directora la Maestra Marta del Socorro González Altamirano; en el Centro Universitario de Chontales CUR Chontales, está la maestra María Mercedes Zapata Quintanilla, como Secretaria Académica; en el Centro Universitario de Carazo CUR CARAZO, esta como Secretaria Académica la maestra Silvia Elena Carranza Narváez.



En los Centros de Investigación en Biotecnología está al frente como directora la Dra. Martha Lacayo Romero; en el Centro de Investigación de Recursos Acuáticos (CIRA), está al frente como directora la maestra Selvia Flores Sánchez; en el Centro Arqueológico de Documentación e Investigación (CADI), está como directora la maestra Sagrario Auxiliadora Balladares Navarro.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), Institución del Estado de Nicaragua, encargada de evaluar la calidad de las instituciones de educación superior, carreras y programas académicos integrado por 5 miembros, 3 de ellas son mujeres y la presidencia está ocupada por una mujer como es la Doctora Maribel del Socorro Duriez Gonzáles, doctoras en Educación con énfasis en Evaluación Institucional Universitaria; Doctora Mercedes Tinoco Espinoza, quien es Doctora en Educación, Máster en Organización y Gestión de Bibliotecas, Licenciada en Informática Administrativa. Especialista en Evaluación, Acreditación y Sistemas Internos de Gestión de la Calidad; y Doctora Xiomara Machado Bello, Doctora en Educación Superior. Todas maestras con una amplia experiencia y conocimientos en los procesos de educación superior.

El máximo órgano de decisión de la educación superior nicaragüense, como es el Consejo Nacional de Universidades (CNU), integrado por 10 Rectores de Universidades Estatales, Rectores de las Universidades Comunitaria e Interculturales y una universidad privada designada por el CNU. (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2022, págs. 3788, Arto. 56) de diez Rectores, 7 son Rectoras mujeres y la presidencia está ocupada por una mujer como es la doctora Ramona Rodríguez.

1. Doctora Ramona Rodríguez Pérez, Rectora de Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).
2. Rectora MSc. Almarina Oliveira Solís Santos; Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de León, UNAN-León
3. Rectora MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas; Rectora de la Universidad Nacional de Ingeniería UNI;
4. Rectora MSc. Ilenia Arllery García Peralta, Rectora de Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN);
5. Rectora Dra. Elvira Maritza Andino, Rectora de la Universidad Nacional Politécnica UNP;
6. Rectora MSc. Ligia Mercedes Pasquier Guerrero, Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés (UNMRMA);



7. Rectora MSc. Martha Lorena Guido, Rectora de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana (UNPGGL).

La doctora Ramona Rodríguez es una mujer con altas capacidades profesionales que ha sabido liderar la educación universitaria nicaragüense, como presidenta del CNU, mérito que le ha permitido ocupar otros cargos de mayor alcance a nivel regional como primera Vicepresidenta de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), que integra a 200 universidades de 21 países, en la cual fue electa en diciembre del 2016 y nuevamente electa para el periodo 2020-2023, lo cual refleja una alta confianza y respaldo del sistema educativo latinoamericano en la educación superior nicaragüense. (UNAN-Managua, 2019).

Primera mujer académica en ocupar la presidencia del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) durante el periodo 2021-2022, el que está integrado por los Rectores y Presidentes de las Federaciones Estudiantiles de cada una de las Universidades miembros de la región Centroamericana integrada por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Conclusiones

La participación de la mujer en la educación universitaria es una materialización del legado del General Augusto C. Sandino, que ha sido incorporado en el Programa Histórico del FSLN en 1969- como herencia Programática de Sandino, con el mandato de inclusión de la mujer en su formación integral y abolir la discriminación de la mujer, como una estrategia de restitución, dignidad e inversión social del capital humano que representan las mujeres.

El derecho de las mujeres al acceso a las aulas universitarias en el 2024 en un universo de 180.000, 220 jóvenes del campo y de la ciudad que accedieron a matricular en 333 carreras diferentes a nivel nacional 93.714 son mujeres, equivalente al 52%, lo que evidencia un porcentaje mayor de mujeres accediendo a la educación superior con posibilidad de profesionalizarse que evidencia que el ordenamiento jurídico y políticas públicas garantiza el efectivo derecho de la mujer a acceder a la educación superior.

En el año 2024 la cobertura universitaria alcanzó 112 municipios de un total de 153 con beneficios de becas internas, alojamiento, alimentación, atención médica que facilita y garantiza la permanencia y continuidad educativa de las mujeres en sus estudios universitarios.



La mujer ejerce un rol de líder en la educación superior al estar al frente ocupando cargos principales tanto en las instituciones de educación superior, como titular en las instituciones encargadas de conducir la educación universitaria a nivel nacional.

El ejercicio del rol de liderazgo de la mujer ha permitido a la Doctora Ramona Rodríguez, como primer presidenta del Consejo Nacional de Universidades (CNU), así como primera mujer académica nicaragüense en ocupar la presidencia del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y primera mujer en ocupar la Vicepresidencia de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), evidenciando que las mujeres ocupan altos cargos en la educación superior Nicaragua que impacta a nivel regional.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (1982). *Ley No.1091 Ley Creadora de la Oficina de la Mujer*. La Gaceta, Diario Oficial No. 183 del 06/08/1982. Obtenido de <http://digesto.asamblea.gob.ni/consultas/normas/shownorms.php?idnorm=MTAwNDY=>

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2010). *La Evolución de los Derechos de Las Mujeres en Nicaragua*. Obtenido de <https://noticias.asamblea.gob.ni/annbv/Destacar/68239.pdf>

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2011). *La ley No. 757 Ley de Trato Digno y Equitativo a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes*. La Gaceta, Diario Oficial No. 96 del 26/05/2011. Obtenido de <http://digesto.asamblea.gob.ni/consultas/util/pdf.php?type=rdd&rdd=%2Fsna9ccwr4Y%3D>

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2014). *Ley N°. 854, Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua*. La Gaceta, Diario Oficial No. 26 del 10/02/2014. Obtenido de <http://digesto.asamblea.gob.ni/consultas/util/pdf.php?type=rdd&download=false&rdd=uW3WeXA0dBw%3D&#page=2>

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2015). *Ley No.897, Ley que Declara Heronína Nacional a Blanca Arauz Pineda*. La Gaceta No. 48 del 11-03-2015.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2022). *Ley N° 1091, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Constitucional y Otras Normas Fundamentales*. Managua, Nicaragua: La Gaceta, Diario Oficial No.181 del 28 de septiembre del 2022. Recuperado el 04 de enero de 2023, de <http://digesto.asamblea.gob.ni/consultas/util/pdf.php?type=rdd&rdd=SE6jfFNXN90%3D>



- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2022). *Ley No. 1114, Ley de Reforma a la ley No. 582, Ley General de Educación y de Reforma y Adicción a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior*. La Gaceta, Diario Oficial No. 66 del 06/04/2022. Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/gacetas/2022/4/g66.pdf>
- Consejo Nacional de Universidades. (2022). Anuario estadístico 2022. *Publicación digital*, 294. Obtenido de https://www.cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2024/02/Anuario-Estadistico-2022_CNU_vF__.pdf
- Consejo Nacional de Universidades CNU. (2023). *Anuario Estadístico 2022*. Obtenido de https://cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2024/02/Anuario-Estadistico-2022_CNU_vF__.pdf
- Consejo Nacional de Universidades CNU. (2023). *Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026*. Obtenido de https://www.cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2023/08/Plan-Nacional-de-Educacion-Universitaria_2023-2026_.pdf
- Consejo Nacional de Universidades CNU. (2024). *CONTINUAMOS RESTITUYENDO EL DERECHO A EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA Y DE CALIDAD*. Obtenido de <https://cnu.edu.ni/2024/01/17/continuamos-restituyendo-el-derecho-a-educacion-superior-gratuita-y-de-calidad/>
- La Gaceta Sandinista. (s.f.). *Curso Historia de Nicaragua: Unidad III Fundación del SFLN y su Programa Histórico*. Obtenido de <https://gacetasantinista.com/wp-content/uploads/2021/03/MOD-I-Unidad-III-Fundacion-del-FSLN-y-su-Programa-Historico-1.pdf>
- ONU. (2024). *Aceleración del logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas haciendo frente a la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con una perspectiva de género*. Obtenido de <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/011/67/pdf/n2401167.pdf?token=G03Lxw1vMGNGB9OK8M&fe=true>
- ONU MUJERES. (2023). *Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-07/ED-annual-report-2023-es.pdf>
- ONU MUJERES. (2023). *LOS CAMINOS HACIA LA IGUALDAD: Índices gemelos sobre empoderamiento*. Obtenido de https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-02/the_paths_to_equal_es_0.pdf



Presidencia de la República de Nicaragua . (2022). *Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026*. Obtenido de [https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026\(19Jul21\).pdf](https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026(19Jul21).pdf)

UNAN-Managua. (2019). *Ramona Rodriguez reelegida Vicepresidenta de UDUAL*. Obtenido de <https://www.unan.edu.ni/index.php/relevantes/udual-reelige-a-la-maestra-ramona-rodriguez-como-vicepresidenta-de-la-region-centroamerica.odp>

UNESCO. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) . (2021). *Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?* 67. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377183.locale=es>

World Economic Forum. (2023). *Global Gender Gap Report 2023*. Obtenido de https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2023.pdf



Marco Constitucional de la Educación Superior y realidad social en Nicaragua

Carlos Emilio López Hurtado

Diputado de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa

Resumen

El presente trabajo hace una narración descriptiva–valorativa del orden constitucional que rige la Educación Superior en Nicaragua y como el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) lo aplica en el ámbito nacional, es decir se ofrece un análisis de contraste entre realidad constitucional, versus realidad social.

Palabras Claves

Constitución Política, Educación Superior, Modelo de Educación, realidad social, restitución de derechos.

Introducción

El texto presenta todos los artículos de la Constitución sobre la Educación, señala las definiciones, características y rasgos que la Ley Suprema le asigna a la Educación en General y en particular a la Educación Superior. Teniendo presente que la Constitución fue creada en la primera etapa de la revolución, es una Constitución revolucionaria como lo hemos señalado en muchas ocasiones, Ley Fundamental que integra todos los derechos, derechos económicos, políticos, culturales, ambientales y sociales y dentro de éstos últimos, los derechos educativos.

Los derechos de educación fueron grandes conquistas del pueblo durante la primera etapa de la revolución, (19 de Julio de 1979 – Marzo de 1990) tales como: la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización, la educación de adultos, la instauración de la gratuidad de la educación en todos los niveles, la creación de la educación preescolar o educación inicial, la masificación de la educación primaria y secundaria, la potenciación de la educación técnica y la apertura de la educación superior para todos los sectores de la sociedad especialmente para los sectores populares. Todos estos derechos sobre la educación fueron incluidos al



texto constitucional y de esta manera la Revolución institucionalizó la Educación como derecho fundamental del pueblo y una obligación del Estado su cumplimiento.

Durante los gobiernos neoliberales (1990 – 2006) los preceptos constitucionales que rectoraban la Educación Universitaria quedaban solamente como estampillas decorativas, no se cumplían, esas administraciones se burlaban del Estado de Derecho, del imperio del orden constitucional educativo, en honor a la verdad no eran los mandatos constitucionales los que orientaban las conceptualizaciones y líneas de acción de la Educación en las universidades, sino las políticas de los organismos financieros multilaterales, bilaterales y los mandatos del gran capital transnacional y nacional, en cambio en esta segunda etapa de la revolución (2007 – 2024), las disposiciones constitucionales en materia educativa, han cobrado vida nuevamente, se han restituido los derechos de educación, estos derechos del pueblo se cumplen por medio de planes, políticas, programas, inversión pública y la acción sistémica y unificada de todas las instituciones de educación pública de la nación, bajo la rectoría de la Presidencia de la República.

La Constitución Política de la República (Cn), fue aprobada por la Asamblea Nacional constituyente el 19 de noviembre de 1986 y se publicó en la Gaceta No. 94 el 30 de abril de 1987.

La Constitución es la Ley Superior, la Supra Norma Jurídica, la Ley Matriz que ocupa una posición de primacía en el ordenamiento jurídico, como ella misma lo consigna “La Constitución Política es la carta fundamental de la República; las demás leyes están subordinadas a ella. No tendrán valor alguno las leyes, tratados, decretos, reglamentos, órdenes o disposiciones que se le opongan o alteren sus disposiciones. (artículo 182 Cn).

La Ley Fundamental reconoce que la Educación es un derecho social fundamental para todas las personas. “Los nicaragüenses tienen derecho a la educación...” (artículo 58 Cn).

La Constitución establece una serie de criterios y características que deben cumplir todos los subsistemas educativos partes integrantes del sistema de educación público del país, Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Técnica y Tecnológica y la Educación Superior y Educación Autónoma Regional. Estos rasgos son de obligatorio cumplimiento para todos estos niveles educativos, veamos cuales son:



- Una educación que tenga como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación. Una educación que sea fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad. (artículo 116 Cn).

- Una Educación como proceso, proceso único, democrático, creativo y participativo que vincula la teoría con la práctica, el trabajo manual con el intelectual y promueve la investigación científica (artículo 117 Cn).

- Una Educación que se fundamenta, promueve y cultiva nuestros valores nacionales, de acuerdo con los mismos principios de la Constitución y el conocimiento de nuestra historia, de la realidad, de la cultura nacional y universal y en el desarrollo constante de la ciencia y de la técnica (artículo 117 Cn).

- Una Educación protagónica, que promueve la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación y garantiza el apoyo de los medios de comunicación social a la misma (artículo 118 Cn). En el caso de las universidades, los profesores, estudiantes y trabajadores administrativos participarán en la gestión universitaria.

- Una Educación que es responsabilidad ineludible del Estado. La educación como función indeclinable del Estado. Corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla. El sistema nacional de educación funciona de manera integrada y de acuerdo con planes nacionales (artículo 119 Cn).

- Una Educación predeterminada por los mandatos jurídicos. La organización y funcionamiento de la Educación son determinados por la ley (artículo 119 Cn).

- Una Educación que forma de manera integral al Talento Humano Educativo. El Estado tiene el deber de formar y capacitar en todos los niveles y especialidades al personal técnico y profesional necesario para el desarrollo y transformación del país (artículo 119 Cn).

- Una Educación que reconoce el papel creativo del magisterio. Es papel fundamental del magisterio nacional la aplicación creadora de los planes y políticas educativas. Los maestros tienen derecho a condiciones de vida y trabajo acordes con su dignidad y con la importante



función social que desempeñan; serán promovidos y estimulados de acuerdo con la ley (artículo 120 Cn).

- Una Educación accesible para todo el pueblo sin discriminaciones por razones de edad, económicas, sociales, étnicas o de cualquier otra naturaleza. Una educación libre e igual para todas y todos los nicaragüenses (artículo 121 Cn).

- Una Educación Intercultural, una Educación desde y para los Pueblos Originarios y Afrodescendientes, que respete su identidad, idiomas maternos, tradiciones, costumbre de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y demás disposiciones de las leyes (artículo 121 Cn).

- Una Educación para personas de todas las edades, incluyendo las personas adultas quienes deben gozar de oportunidades para educarse y desarrollar habilidades por medio de programas de capacitación y formación (artículo 122 Cn).

- Una Educación con vocación permanente de alfabetización, una educación creadora de programas innovadores que apunten a lograr la supresión de analfabetismo (artículo 122 Cn).

- Una Educación supeditada a la Ley, en donde centros de educación públicos y privados cumplen con los preceptos constitucionales (artículo 123 Cn).

- Una Educación pública laica, en donde el Estado respeta en los centros privados dedicados a la enseñanza y que sean de orientación religiosa, a impartir religión como materia extracurricular (artículo 124 Cn).

- Además de todas las características mencionadas anteriormente las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior gozan de autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa, de acuerdo con la ley, (artículo 125 Cn), es decir no es una autonomía entendida como enclave o feudos, o territorios sin ley, sino como espacios académicos que cumplen con las obligaciones del ordenamiento jurídico.

- Una Educación Pública financiada por el Estado en todos los niveles educativos, y para las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, deben ser financiados por el



Estado, con una aportación anual del 6% del Presupuesto General de la República, la cual se distribuirá de acuerdo con la ley. El Estado puede también otorgar aportaciones adicionales para gastos extraordinarios de dichas universidades y centros de educación técnica superior (artículo 125 Cn).

- Una Educación que respeta la libertad de cátedra en las universidades (artículo 125 Cn), pero no entendida como libertad para promover el irrespeto a la ley, sino cátedras para el desarrollo, la justicia y el bien común. Varios de los artículos mencionados hacen referencia a la sujeción de la educación, incluyendo la educación superior, a las disposiciones de la Constitución y la legislación secundaria.

- Una Educación para la creatividad. El Estado promueve y protege la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, la tecnología, las artes y las letras, y garantiza y protege la propiedad intelectual (artículo 125 Cn).

Los Gobiernos neoliberales pisotearon los mandatos constitucionales sobre la Educación en General y la Educación Superior en particular

Como señalamos en la introducción, los gobiernos neoliberales violentaron todas las ordenanzas constitucionales referidas a la educación en todos sus niveles, incluyendo la educación universitaria.

La educación no era un derecho, sino una mercancía objeto de compraventa, solo quienes podían pagar tenían la posibilidad de matricularse, permanecer y promoverse dentro de los distintos niveles educativos, incluyendo la educación superior. El Sistema educativo no funcionaba de manera sistémica, todos los subsistemas educativos funcionaban de manera desarticulada, preescolar – educación primaria – educación secundaria y universidades, todos eran islas, sin posibilidad alguna de vinculación. Las universidades eran verdaderos feudos sin vasos comunicantes entre sí, con los demás subsistemas educativos y con la sociedad en su conjunto.

La educación no tenía un carácter humanista, sino mercantilista, el currículo educativo no formaba conciencias, era una educación acrítica que legitimaba y reproducía el modelo capitalista explotador, discriminador y dominante de las clases populares.



La educación era pura teoría, no existían las metodologías, los laboratorios, campus, fuentes experimentales que permitieran poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los recorridos académicos, éstos últimos adolecían de dinámicas procesuales investigativas.

Una educación ahistórica, enlatada, importada, carente de valores, realidades y cosmovisiones culturales locales, regionales y nacional. Una educación vertical, autoritaria, impositiva desde las instituciones educativas estatales, una educación sin espacios de participación para la población estudiantil, las familias y comunidades y la comunidad educativa en general.

El Estado neoliberal no asumía su rol de garante de una educación gratuita, de calidad y universal, más bien desde las políticas estatales se fomentaba la elitización de la educación y la exclusión social de grandes conglomerados sociales.

El Estado obediente a los monopolios capitalistas incumplía el mandato constitucional del 6% del Presupuesto General de la República para las universidades.

Durante el período de los gobiernos anti-constitución, existieron grandes esfuerzos propios desde las universidades públicas por cumplir los mandatos constitucionales, pero no existía la voluntad política, ni la inversión estatal, ni los planes, ni estrategias desde el poder ejecutivo, que facilitarían, o contribuirían con el cumplimiento de las grandes definiciones que la Ley Fundamental hace sobre la Educación.

En esta Segunda Etapa de la Revolución se cumple con los mandatos constitucionales sobre la Educación en todos los niveles, incluyendo la Educación Superior

- Los planes, políticas, programas y estrategias del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reconocen y cumplen con la Educación como derecho irrenunciable del pueblo, una educación gratuita, de calidad, inclusiva y multicultural en todos los niveles educativos, incluyendo la Educación Superior.
- Se ha consolidado un modelo de educación sistémico en donde todos los niveles y modalidades educativas están interconectadas, interrelacionadas, de forma holística, un



solo núcleo de educación, en sus expresiones de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, técnica, tecnológica, y universitaria. Todo el sistema educativo dirigido por la Presidencia de la República, en función de la lucha contra la pobreza y enfocado en alcanzar desarrollo humano y bien común para las personas, familias y comunidades.

- El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano del Gobierno Sandinista y todos los Planes Estratégicos del Ministerio de Educación (MINED), el Consejo Nacional de Universidades, el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), el Sistema Educativo Autónomo Regional de la Costa Caribe (SEAR), El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación están entrelazados en función de cumplir con el orden constitucional del país que crea jurídicamente un modelo de educación, que garantiza una Educación abierta a todas las generaciones, una Educación como derecho social fundamental universal y responsabilidad del Estado. Un modelo de educación que es integral, sistémico, planificado, vigilante para que la educación pública y privada cumplan con las leyes, comprometido con la erradicación del analfabetismo y la pobreza, coherente con el orden jurídico, procesual, humanista, valórico, formador de conciencia y de conocimientos, participativo, reconocedor de la creatividad de los sujetos educativos, integrador de teoría y praxis en función de la democracia, el desarrollo, la transformación, la justicia social y una nueva sociedad.
- Se ha avanzado en la construcción de una educación protagónica y participativa en la educación superior, en donde las juventudes rurales y urbanas, del Pacífico y del Caribe construyen colectivamente metodologías y contenidos educativos.
- Se han impulsado una serie de procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y acreditación a las universidades públicas y privadas del país para la mejoría de la calidad educativa.
- Se han desarrollado un conjunto de programas de interacción entre los contenidos educativos de las Universidades y las políticas económicas y sociales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
- Se ha consolidado el currículo educativo de la Educación Superior, configurando contenidos educativos y prácticas educativas relacionadas a la Cultura de Paz, la



Protección de la Madre Tierra, el respeto a la vida, dignidad y derechos de las mujeres, la Economía Creativa, una Educación para aprender, emprender y prosperar, una Educación en valores, en identidad nacional e interculturalidad, en respeto a los derechos colectivos de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes y en respeto a los derechos de las Personas con Discapacidad y la comunidad diversa.

- Se cumple con el 6% constitucional de los ingresos del Presupuesto General de la República y con todos los demás preceptos constitucionales sobre la Educación Superior, esto se puede palpar en una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos que evidencian los grandes avances de la educación universitaria, entre ellos:
 - El aumento de la cobertura educativa en todas las universidades públicas y de los nuevos programas educativos como la Universidad en el Campo (UNICAM) y la Universidad Abierta en Línea (UALN), entre otras.
 - El incremento del número de docentes, y el ascenso en los niveles de profesionalización, cada vez hay un número mayor de máster y doctores asumiendo responsabilidades educativas.
 - La ampliación de la oferta educativa en pregrado, se ha incrementado el número de carreras profesionales, y además han aumentado las especializaciones en posgrados, en diversas maestrías y doctorados.
 - La mejoría de la infraestructura educativa universitaria, expresadas en bibliotecas, laboratorios y programas culturales y deportivos.
 - El fortalecimiento del perfil y la práctica investigativa de las universidades por medio de centros de experimentación e investigación científica y multidisciplinar.
 - El incremento de programas de vinculación o extensión universitaria.
 - El fortalecimiento a todos los niveles de las Universidades Comunitarias en la Costa Caribe, la BICU Bluefields Indian & Caribbean University y de la URACCAN, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.



- La creación de nuevas universidades nacionales, que han contribuido a masificar la educación superior en amplios sectores populares de la Juventud, entre ellas:

La Universidad Nacional Politécnica (UNP).

La Universidad Nacional “Francisco Luis Espinoza Pineda” (UNFLEP)

La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés (UNM-RMA)

La Universidad Nacional “Padre Gaspar García Laviana” (UNIGGL).

El espacio no nos da para mostrar más evidencias empíricas de como las políticas y programas del GRUN en sinergia con los planes del CNU y demás instituciones educativas cumplen con las ordenanzas de la Constitución Política en cuanto a una Educación Superior gratuita y de calidad para todas y todos.

Referencias

Constitución Política de la Republica de Nicaragua 1987. Asamblea Nacional

Constitución Política de la Republica de Nicaragua. 2021 Asamblea Nacional

www.asamblea.gob.ni

Anuario Estadístico del Subsistema de Educación Superior del Consejo Nacional de Universidades (CNU). Managua, Nicaragua, 2022

Marco Estratégico de la Educación Superior 2022 – 2030. CNU, Managua, Nicaragua, 2022

Carlos Emilio López Hurtado Diputado de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa.



Revolución en la educación superior nicaragüense: segunda etapa

Isaías Hernández Sánchez

<https://orcid.org/0000-0003-2494-6581>

La educación es reconocida desde 1948 como derecho humano fundamental, también, es un derecho social indispensable para asegurar condiciones de vida digna a todos los seres humanos y se incluye en el Título VII, Capítulo Único de la Constitución Política de la República de Nicaragua, atribuyéndole al Estado frente a este derecho la función y el deber indeclinable de planificar, financiar, administrar, dirigir, organizar, promover, velar y lograr el acceso de todos los nicaragüenses en igualdad de oportunidades, a través del sistema educativo, integrado por los diferentes subsistemas, entre ellos, el Subsistema de Educación Superior.

Este juega un rol fundamental, no solo desde el punto de vista socioeconómico, sino también desde el punto de vista *político e ideológico*. Por lo cual, actúa como parte de la cohesión social y movilización contra agresiones del exterior. Es por ello, que, en Nicaragua el Subsistema de Educación Superior se encuentra en una segunda etapa de revolución educativa.

En el proceso de transformación de la universidad en Nicaragua, es evidente apreciar cinco etapas, claramente definidas por lograr la soberanía educativa, que implica según Guevara (2023, p.4) *“la descolonización de la memoria colectiva, la recuperación del espacio simbólico y el fortalecimiento de la educación emancipadora”*.

**Tabla 1**

Desarrollo histórico de la educación superior nicaragüense

Primera etapa 1958	Segunda etapa 1937-1979	Tercera etapa 1979-1990	Cuarta etapa 1990-2006	Quinta etapa 2007-actualidad
Conquista de la autonomía universitaria.	Desde 1937 hasta 1979 el acceso a la educación era dirigido a las clases medias y altas del país.	Inserción de la universidad a la realidad sociopolítica del país. <i>(Primera etapa de revolución educativa)</i>	Lucha por la defensa de la autonomía frente al régimen neoliberal. Mercantilización de la educación superior	Restitución del derecho a la educación pública, gratuita y de calidad. <i>(Segunda etapa de revolución educativa)</i>

Antes del triunfo de la Revolución Popular Sandinista (RPS), la educación universitaria estaba fuera del control estatal. Por ello, las principales consecuencias producto de la política errónea del somocismo fueron: *creciente proceso de privatización de la educación superior* (solo la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; UNAN; era de carácter estatal) y una oferta educativa desvinculada del crecimiento económico y social del país (carreras orientadas al área de servicios).

Para esta época, la carencia de un organismo que coordinara la educación superior estatal era evidente y es en la década de la RPS que el sistema educativo se concibe como un todo, por lo que ningún subsistema debía funcionar al margen, sobre todo la educación superior y su papel frente al desarrollo social y económico del país.

Origen del organismo rector del Subsistema de Educación Superior nicaragüense

Con la finalidad de garantizar la conducción armónica de este nivel de enseñanza, de acuerdo con las necesidades que plantea el proceso revolucionario se crea por Decreto No. 325 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional el Consejo Nacional de Educación Superior (CNES), el 20 de febrero de 1980, publicado en la Gaceta del Diario Oficial el 4 de marzo del mismo año. Por ello, es esta época que se viven grandes transformaciones que de forma sucinta se mencionan en este escrito, pero con un enorme valor para cimentar la semilla de la transformación educativa: fortalecimiento de la educación universitaria estatal, puesto que solo existía la UNAN, como universidad estatal.



Lo antes expuesto, da como resultado la decisión que se toma en 1982 de la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León) y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, (UNAN-Managua) mediante el Decreto Ejecutivo 1036 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. En 1983, se crea la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). En 1987 se crea el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias (ISCA), que posteriormente se convirtió en la Universidad Nacional Agraria (UNA). Asimismo, se vivieron importantes transformaciones como la reestructuración de la política de ingreso a la educación superior, programas para la formación y superación docente, el movimiento de alumnos ayudantes, la formulación del Plan de Desarrollo para la Educación Superior 1980-1981, creación de la Facultad Preparatoria; programa profundamente revolucionario.

Posterior a la década de los 80, la formulación de la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior (Ley 89) de abril de 1990, se aprueba con la finalidad de mantener los logros alcanzados de carácter académico y social. Por ello, se crea el Consejo Nacional de Universidades (CNU) como órgano coordinador y asesor de la educación superior para atender las políticas de este subsistema educativo. No obstante, la Ley General de Educación, Ley No. 582, aprobada el 22 de marzo de 2006 y publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 150 del 03 de agosto de 2006, crea el Consejo Nacional de Rectores, integrado por los rectores de universidades públicas y privadas, es el órgano superior especializado y consultivo en materia académica relacionada al Subsistema de educación superior. Tiene como finalidad la definición de políticas y estrategias de desarrollo universitario y la adopción de políticas de coordinación y articulación del subsistema.

Segunda etapa de la revolución en la educación superior nicaragüense

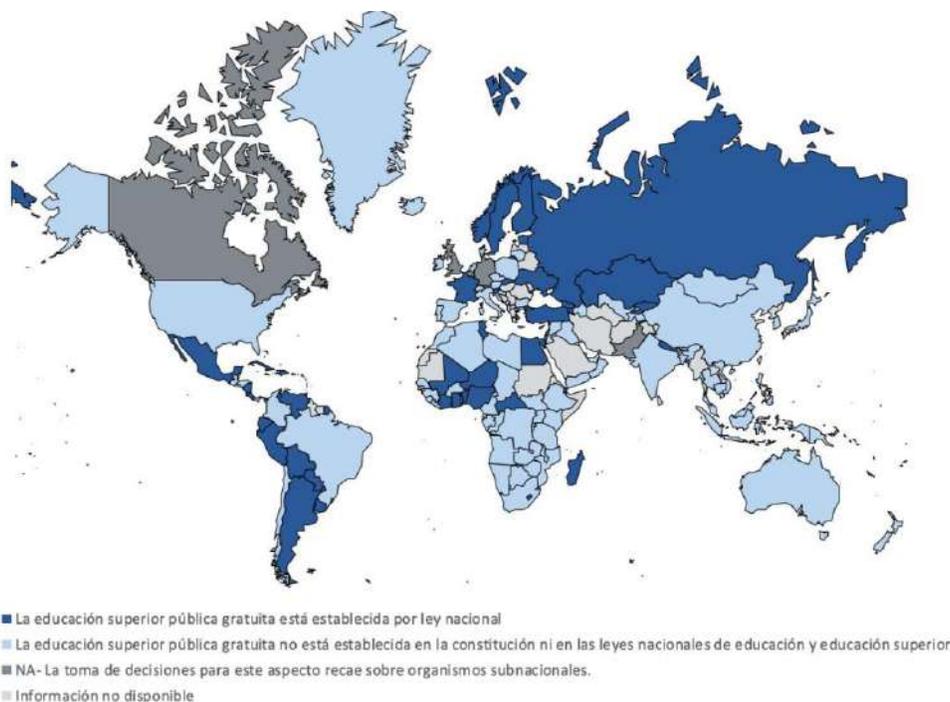
La educación, es actualmente una prioridad del Estado y las Universidades Nacionales como parte del Proyecto Revolucionario nos aseguramos ser verdaderos reproductores de los valores sandinistas y bastiones de defensa y profundización de la Revolución. No en vano, Dettmer (1983), planteaba que:

Si consideramos a la educación como uno de los espacios fundamentales en que se manifiestan más claramente los cambios hacia una nueva sociedad y, por tanto, hacia la constitución de un hombre nuevo, no hay duda de que la experiencia nicaragüense puede y debe ser recuperada, al delinear una estrategia global de transformación político-pedagógica de nuestras sociedades.

Por ello, mediante el desarrollo de los talentos humanos para el desarrollo nacional, como uno de los 12 lineamientos estratégicos derivados en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, se garantiza como política de Estado garantizar acciones que promuevan el acceso igualitario de la población a la formación superior.

Figura 1.

Países que establecen educación superior pública gratuita mediante ley nacional, perspectiva global (N= 194)



Nota: La figura muestra a 146 países incluidos en el Observatorio de Políticas de ES. En este se refleja que únicamente el 29% (41 países) establecen legalmente la gratuidad de la educación superior a nivel nacional. Fuente: NotaPES 1: ¿Qué países garantizan la educación superior pública gratuita por ley?

En la Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES+5) efectuada entre el 13 y 15 de marzo de 2024, está la ratificación de “la educación superior como un derecho humano universal, un bien público social que debe ser garantizado por los Estados”, es decir, la educación superior es un bien preciado de todos los ciudadanos, sin exclusión alguna,



además, se insta a “luchar contra la mercantilización de la educación y los procesos de privatización de los sistemas educativos en todos sus niveles” y promover regulaciones que limiten la visión de la educación como una mercancía.

Como parte de esta revolución educativa es que, en 2007, mediante el Decreto Ejecutivo No. 116-2007, del 18 de diciembre de 2007, se ratifica una educación gratuita para las y los nicaragüenses y es en 2023 que se reafirma una educación totalmente gratuita en las universidades estatales, lo cual marca una serie de desafíos en correspondencia con el legado de esa gran primera revolución educativa. Esta posición de estar entre los 41 países que ha institucionalizado la educación gratuita se ha debido también a importantes esfuerzos legislativos, que a partir de 2021 ha impulsado nuestro país.

- Digesto Jurídico en materia de educación
- Creación del Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos, Ley 1088, del 27 de octubre, 2021
- Reforma a la Ley 704, y surge la Ley 1087
- Leyes 1108, 1 109 y 1110 para la creación de tres universidades estatales
- Reforma a la Ley 89 y 582 y surge la Ley 1114
- Cambio de estatus legal de dos universidades comunitarias e interculturales

Sin embargo, la consolidación de la institucionalidad del Consejo Nacional de Universidades, como órgano Rector del Subsistema de Educación Superior, se da mediante la Ley No. 1176, Ley de Reformas y Adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de Reformas a la Ley No. 582, Ley General de Educación, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 222 de 06 de diciembre de 2023, ha fortalecido las funciones para asegurar la calidad y pertinencia de las Instituciones de Educación Superior nicaragüense, pública, gratuita y de calidad en beneficio de la juventud del campo y la ciudad y así fortalecer el Modelo Educativo centrado en el protagonista, la familia y la comunidad.

Actualmente el Subsistema de Educación Superior nicaragüense está conformado por 44 Instituciones de Educación Superior (IES), que atiende una matrícula actual de 231,681 estudiantes. De estos, 180,220 son atendidos por las universidades miembros del CNU, que reciben fondos provenientes del 6% constitucional. De estos 27,110 son estudiantes del



Programa Revolucionario Universidad en el Campo (UNICAM), procedentes de comunidades rurales de 112 municipios.

Con la formulación del Marco Estratégico de la Educación Superior nicaragüense 2022-2030 y del Marco normativo, el CNU ratifica el compromiso de desarrollar los procesos educativos con calidad y pertinencia centrado en la persona, familia y comunidad privilegiando el aprendizaje, generando competencias científicas y ciudadanas, rescatando los saberes, sentires desde el entramado social y la construcción colectiva para contribuir con la erradicación de la pobreza y el buen vivir. Estos documentos definen el horizonte, lineamientos y normas para la realización de los procesos académicos y administrativos de cara al aseguramiento de la restitución del derecho a una educación de calidad y pertinente en la formación de los profesionales como verdaderos ciudadanos.

Principales logros para al garantizar el acceso no discriminatorio a la educación

- Se alcanzó 190,241 en la matrícula general (pregrado, grado y posgrado) donde el 58% son mujeres y un 42% varones.
- De 115,172 estudiantes matriculados en el 2019 pasó a 138,329 estudiantes matriculados en el 2023 en los niveles académicos de Pregrado, Grado y Posgrado de educación superior gratuita y de calidad de las universidades miembros del CNU.
- La matrícula general de mujeres pasó del 55% (64,350 mujeres) en el 2019 al 58% (79,856 mujeres) en el 2023.
- De 31,510 estudiantes becados con becas especiales en el 2019 a 30,483 estudiantes becados en el 2023.
- 75,984 estudiantes de educación superior procedentes de colegios estatales en el 2019 a 121,491 estudiantes procedentes de colegios estatales de educación secundaria en el 2023.
- Estudiantes en programa de Universidad en el Campo (UNICAM), con una matrícula de 13,620 estudiantes el 2023, donde 62% son mujeres.
- El personal docente pasó de 5,752 docentes en el 2019 a un total de 6,029 docentes en el 2023.



- De 2,227 docentes con grado de Maestría en el 2019 a 1,725 docentes con grado de Maestría en el 2023.
- De 357 docentes con grado de Doctor en el 2019 a 398 docente con formación doctoral en el 2023.
- 541,999 servidores públicos se encuentran actualmente en formación en programas de UALN.
- 650 proyectos de innovación a nivel nacional provenientes de competencias institucionales, naciones e internaciones, temporadas de innovación abierta, proyecto integradores, investigaciones, prototipos, proyectos de I+D+i, proyectos tecnológicos y proyectos de Innovación y Emprendimiento
- 84 aplicaciones móviles y web desarrolladas desde la plataforma Hackathon Nicaragua que ha involucrado a la comunidad educativa de distintas IES del subsistema de educación superior.
- 191 investigaciones relacionadas con líneas del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental (PMEA)

Principales desafíos

Los estudiantes matriculados en el subsistema representan los futuros profesionales que tendrán un rol protagónico en el desarrollo social y productivo del país. Por tanto, es importante identificar las decisiones que a nivel regional y nacional se han tomado, así como la visión del subsistema de educación superior y su impacto en el Modelo Educativo nacional. Por ello, hay desafíos que asumir para que juntos y juntas podamos continuar fortaleciendo el papel fundamental político-ideológico ante la sociedad nicaragüense:

- Promover la retención y promoción estudiantil, considerando los factores de vulnerabilidad a los cuales nuestros estudiantes se enfrentan.
- Impulsar el desarrollo de carreras nacionales, mediante procesos de armonización curricular, lo que evite la saturación de la oferta y atienda criterios de pertinencia nacional.
- Promover el sistema integrado de admisión universitaria, donde se establezcan criterios de selección, con relación a la vocación estudiantil y análisis de desarrollo de las comunidades.



- Promover el incremento de la producción científica, donde los resultados contribuyan a la solución de problemáticas locales y nacionales.

Referencias

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2021). Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022 - 2026. [https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026\(19Jul21\).pdf](https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026(19Jul21).pdf)

Davis, K., Bouckaert, M., Galán-Muros, V. (2023), NotaPES 1: ¿Qué países garantizan la educación superior pública gratuita por ley? Serie de Notas de Políticas de Educación Superior UNESCO-IESALC, noviembre de 2023

Decreto ejecutivo N° 116-2007. (18 de diciembre de 2007). Declaración Nacional del Día Nacional de Educación. Recuperado de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/9325fed36615568b062573f30059295e?OpenDocument>

El 19 digital. (9 de enero de 2024). 11 de enero de 2007, el día que el Gobierno Sandinista declaró la Gratuidad de la Educación. Recuperado de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:148121-11-de-enero-de-2007-el-dia-que-el-gobierno-sandinista-declaro-la-gratuidad-de-la-educacion->

Consejo Nacional de Universidades., (2024). Informe. Avances educativos durante el periodo 2019-2023 en la restitución de derecho a la educación.

Méndez López, H. A., & Herrera Castrillo, C. J. (2022). Avances en el financiamiento de la Educación Media Pública en Nicaragua entre el 2017 y 2021. *Ciencia E Interculturalidad*, 32(01), 43–56. <https://doi.org/10.5377/rci.v32i01.16234>

Consejo Nacional de Universidades (2022). Marco estratégico de la educación superior 2022-2030: Autor

Consejo Nacional de Universidades (2023). Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026: Autor

Dettmer, J. (1982). Nicaragua. La revolución en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), vol. XIII, núm. 1, pp. 103-130). https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r1981_1990/r_texto/t_1983_1_05.pdf

SOBRE EL AUTOR

Isaías Hernández Sánchez ijhernandez@cnu.edu.ni Actualmente es director de la Dirección General de Planificación del Consejo Nacional de Universidades.



De la Universidad a la Comunidad, de la Extensión a la Vinculación Social para alcanzar el Desarrollo Humano Nicaragüense

Dayra Yessenia Blandón Sandino

Docente titular

Jefa del Departamento de Extensión y Vinculación Social

UNAN Managua

Resumen

La UNAN Managua se plantea como misión aportar al desarrollo humano nicaragüense mediante la articulación de los procesos claves de formación, investigación y extensión universitaria; siendo posible mediante su vinculación con el Estado, Sociedad y Empresa. En el ensayo se explora el marco normativo y legal que guía las acciones extensionistas; y describe los aportes de la UNAN Managua según tres ejes principales. Entre las acciones destacadas se encuentran programas de educación continua y posgrado, proyectos de investigación orientados a la solución de problemas locales, y la participación en programas gubernamentales para promover la salud y el medio ambiente.

Los retos para la extensión y vinculación social incluyen la necesidad de diseñar indicadores para medir el impacto de las acciones extensionistas que desarrolla la UNAN Managua, así como la sostenibilidad de la colaboración y alianzas para el desarrollo de proyectos interinstitucionales que aporten al desarrollo humano nicaragüense.

Introducción

La misión principal de las Instituciones de Educación Superior (IES) es formar profesionales integrales que impacten positivamente en el desarrollo humano, referido no solo al crecimiento económico, sino también al bienestar social, la educación, la salud y el medio ambiente. Es ahí donde la universidad tiene un papel crucial como motor de cambio al proporcionar conocimientos, recursos y soluciones innovadoras a las comunidades.

Para cumplir con esta misión, las IES se apoyan en tres pilares fundamentales que son: la docencia o formación, la investigación científica y la extensión universitaria o vinculación social. Este ensayo se centra en el último pilar o tercera misión de la Universidad, planteándose como objetivo discutir la manera en que la Universidad Nacional Autónoma



de Nicaragua, Managua (UNAN Managua) aporta al desarrollo humano nicaragüense mediante la extensión y vinculación social; partiendo del marco normativo que rige las actividades enmarcadas en el proceso, seguido de una descripción de las principales acciones desarrolladas; y finalmente, haciendo énfasis en los logros y desafíos.

La extensión universitaria es un componente esencial en la UNAN Managua, que no solo contribuye al fortalecimiento de la formación e investigación, sino que también asegura la relevancia de la labor universitaria al vincular la academia con la sociedad, las empresas y el Estado. Sin un proceso sólido de extensión universitaria y vinculación social, la pertinencia educativa se ve comprometida, puesto que a través de este proceso pueden identificarse las necesidades actuales tanto a nivel local como nacional, orientando la investigación e innovación a problemas concretos y asegurando que la formación esté alineada con las demandas de profesionales en los campos social, económico y ambiental.

Desarrollo

Fundamentos de la extensión universitaria y vinculación social

A nivel conceptual, es necesario esclarecer los conceptos de “extensión universitaria” y “vinculación social” utilizados en la UNAN Managua; y cabe cuestionarse, ¿ambos conceptos son lo mismo?, ¿son conceptos complementarios?, ¿la extensión universitaria es suficiente, o necesita un enfoque más profundo hacia la vinculación social?

La extensión universitaria en la UNAN Managua constituye uno de sus tres procesos clave y se define como el *Conjunto de procesos interrelacionados que promueve la formación integral de los futuros profesionales desde la docencia, la investigación, la innovación y la internacionalización, articulando el intercambio de saberes, la identidad multi e interculturalidad, conocimientos y creatividad, con el estado, la sociedad y las empresas, para la transformación y bienestar social.* (UNAN Managua, 2022).

La vinculación social, por su parte, no ha sido ampliamente desarrollada a nivel conceptual en la UNAN Managua, pero aparece en muchos de sus documentos normativos junto con el concepto de extensión universitaria. De hecho, en el año 2022 se creó el Vicerrectorado de Gestión del Conocimiento y Vinculación Social, que tenía bajo su coordinación a la “Dirección de Extensión Universitaria”. (UNAN Managua, 2022). Asimismo, el término vinculación aparece como un proceso denominado “gestión de la vinculación Universidad-Estado-Sociedad-Empresa”, dentro del macroproceso de extensión universitaria. Luego, con la aprobación de la Ley No. 1114, se crea el Departamento de Extensión y Vinculación Social,



consolidando e integrando ambos términos; aunque en la práctica, la UNAN Managua ya venía trabajando con compromiso desde ambas perspectivas. (Asamblea Nacional, 2022).

Tomando el concepto aportado por Castañeda (1996), citado por Martínez, Z. P. S., & Atrizco, V. H. G. (2022), la vinculación puede entenderse como *un proceso permanente de interrelación entre las actividades académicas y el quehacer de la sociedad en su conjunto, proceso que debe aportar no sólo conocimientos, respuestas y soluciones a problemas y necesidades presentes y futuras de la sociedad, sino también orientar, retroalimentar y enriquecer los programas de formación de recursos humanos, de investigación científica y desarrollo tecnológico, y de extensión y difusión de la cultura.*

Precisamente, el modelo de extensión crítica aplicado en la UNAN Managua se enfoca en fortalecer el desarrollo de investigaciones que sean más pertinentes y significativas para el territorio local, aportando así a la transformación del entorno. Este enfoque implica no solo llevar conocimiento y recursos desde la universidad hacia la comunidad, sino también valorar y aprender de las experiencias y contextos locales y nacionales para enriquecer la labor académica dentro de la universidad. De esta manera, se promueve un diálogo bidireccional y una colaboración activa entre la academia y la comunidad, que permite generar un impacto más significativo y sostenible en la sociedad.

De manera que, “extensión universitaria” y “vinculación social” no son necesariamente sinónimos, pero están relacionados y se complementan. La extensión universitaria generalmente se centra en la difusión de conocimientos y la prestación de servicios a la comunidad, puede ser vista como un primer paso hacia la vinculación social. Por su parte, la vinculación social implica un nivel más profundo de interacción y colaboración con el Estado, Sociedad y Empresa para abordar problemas de manera conjunta mediante la implementación de programas y proyectos. Para garantizar que la relación entre la universidad y la comunidad sea sostenible, es necesario adoptar un enfoque más profundo hacia la vinculación social; esto implica que las universidades asuman un papel proactivo y participativo para identificar necesidades y encontrar soluciones conjuntas que impulsen el desarrollo humano en Nicaragua.

Marco normativo y legal de la extensión universitaria

Hasta ahora se ha discutido la extensión universitaria y la vinculación social desde una perspectiva conceptual. Sin embargo, para comprender cómo las universidades, y en particular la UNAN Managua, llevan estos conceptos a la práctica y contribuyen al desarrollo humano nicaragüense, es crucial examinar el marco legal que guía estas acciones. A partir



de estos referentes, las universidades pueden diseñar e implementar programas y proyectos que contribuyan al bienestar social, la educación, la salud y el medio ambiente. También proporcionan lineamientos para las alianzas y colaboraciones con organismos gubernamentales, empresas y organizaciones locales. A continuación, se presentan los principales referentes nacionales e institucionales.

En el ámbito nacional

Nicaragua cuenta con la Ley No. 1114: Ley de Reforma a la Ley N°. 582, Ley General de Educación y de Reforma y Adición a la Ley N° 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior; la cual establece en su artículo seis, que son fines y objetivos de las IES, *vincular la formación de los estudiantes* al proceso productivo y a las necesidades objetivas del desarrollo económico, en función de los intereses populares, así como fomentar y desarrollar la investigación científica para contribuir a la transformación de la sociedad y mejoramiento y adaptación de nuevas tecnologías. (Asamblea Nacional, 2022).

Por otro lado, el proceso de extensión universitaria y vinculación social en la Universidad responde a estrategias nacionales orientadas a promover el desarrollo humano nicaragüense, cuyo referente principal es el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCPDH) 2022-2026, el cual junto con otros instrumentos orientan el quehacer de las instituciones a quienes les corresponde estimular la formación, investigación y extensión.

En el ámbito educativo, las universidades cuentan con el Plan de Desarrollo de la Educación Superior 2021-2030, que establece como uno de sus lineamientos la “Vinculación de la Universidad con el Estado, Sociedad y la Empresa”, y tiene como objetivo estratégico fortalecer la extensión universitaria mediante una formación universitaria bidireccional en función de las demandas de la sociedad; mediante una educación continua y transferencia de tecnologías; y propiciando la articulación de los procesos clave universitarios. (Consejo Nacional de Universidades-CNU, 2022).

En el ámbito de la UNAN Managua

El proceso de extensión universitaria se sustenta en los **Estatutos de la UNAN Managua**, un documento rector que considera en su estructura orgánica a la Dirección de Extensión Universitaria (Actual Departamento de Extensión y Vinculación Social) indicando sus funciones. (UNAN Managua, 2022)



Además, la extensión universitaria y vinculación social se encuentran integradas en dos principios rectores que son:

- **Compromiso Social**, es decir, el compromiso de interactuar con una profunda actitud ética, reformulando las diferentes modalidades de acción comunitaria, observando los resultados en los distintos escenarios de intervención y el impacto en la formación de profesionales con compromiso social.
- **Responsabilidad Social e Institucional**, que promueve una cultura de vida saludable de la comunidad universitaria, así como la mejora continua de las capacidades de sus recursos humanos, cuidado y conservación del medio ambiente mediante la implementación de buenas prácticas ambientales de consumo, prestación de servicios a la comunidad y el desarrollo de la producción sostenible.

En este mismo documento, se plantea entre sus objetivos estratégicos “fortalecer la **vinculación** de la comunidad universitaria con el Estado, sociedad, sectores sociales, productivos y de servicios del país por medio de alianzas estratégicas que promuevan los programas y proyectos Institucionales.” (UNAN Managua, 2022).

También, la Universidad cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2029, que considera la línea estratégica de “Vinculación de la Universidad con sectores sociales, productivos y de servicio”. Sumado a ello, como parte de las funciones de la Dirección de Extensión Universitaria se actualizó y aprobó la Política de Extensión Universitaria de la UNAN Managua en el año 2023. (UNAN Managua, 2020; UNAN Managua, 2023).

De ahí, que todas las acciones encaminadas al fortalecimiento de la extensión y vinculación social están debidamente fundamentadas en un marco normativo institucional y nacional.

Aportes al desarrollo humano nicaragüense desde el quehacer de la UNAN Managua

La UNAN Managua cuenta con un modelo educativo que propicia la integración de los procesos claves de formación, investigación y extensión universitaria para una formación integral en los estudiantes, lo cual, se retroalimenta mediante la vinculación de la academia con los distintos sectores de la sociedad.

Pero ¿cómo se realiza la articulación de las funciones sustantivas? A través de los componentes curriculares y el producto integrador que los estudiantes generan cada semestre con el acompañamiento de sus docentes. En este producto, los estudiantes aplican



conocimientos teóricos de la carrera y ponen en práctica las competencias adquiridas mediante el desarrollo de proyectos de investigación o extensión con pertinencia social. Para lograrlo, se requieren alianzas, convenios, cartas de intención con las instituciones o sectores sociales.

Esta articulación se considera como un sistema en el que la **investigación** genera conocimientos y tecnología; la **formación** procura los conocimientos y la **extensión** valida para reincorporarlos de nuevo a la formación e investigación. Siguiendo esta lógica planteada en la Política de Extensión Universitaria, se presentarán resultados recientes significativos en estos tres ejes. Es necesario indicar que el aporte de la Universidad a la Sociedad puede darse mediante programas institucionales e iniciativas propias para vincularse y retroalimentar su quehacer académico; o bien, mediante la atención directa a programas nacionales, en los cuales la academia juega un rol relevante, tal como se presenta a continuación.

En el **eje de formación**, se encuentran los programas de educación continua y posgrado en temas de extensión universitaria u otros temas de interés para el fortalecimiento de capacidades en los profesionales de los distintos sectores de la sociedad. Entre las actividades recientes más importantes están:

- Primera cohorte de la Maestría en Extensión Universitaria con estudiantes y docentes provenientes de universidades nacionales e internacionales, impartido en modalidad híbrida. Este programa inició en el año 2023, tiene una duración de dos años y es el primero de su naturaleza en la región Centroamericana. La matrícula inicial es de 32 estudiantes (17 mujeres y 15 hombres).
- Tercera cohorte del Diplomado en Gestión y Fortalecimiento de la Extensión Universitaria, impartido de manera gratuita en modalidad virtual, dirigido a académicos extensionistas de universidades nacionales e internacionales, y de universidades públicas y privadas. En el año 2023 se lograron graduar a 98 participantes (76 mujeres y 22 hombres), en la segunda cohorte.
- Ciclo de conferencias de extensión y vinculación social, que iniciaron en el 2024 con el objetivo de generar un espacio de debate en torno a experiencias extensionistas exitosas, programas o proyectos de impacto local y nacional que están aportando significativamente a la sociedad y generando una transformación positiva del entorno, a la vez, que fortalece el quehacer académico integral. Entre otras actividades como



talleres y webinario que se han desarrollado en temas como sostenibilidad ambiental y sistematización de experiencias.

- Escuelas Municipales de Oficio (EMO), un programa gubernamental que mediante la participación extensionista ha contribuido a fortalecer las capacidades de los protagonistas aportando al crecimiento y escalabilidad de los modelos de negocios de mujeres y hombres emprendedores.

En el **eje de investigación**, se incorporan acciones orientadas al desarrollo de proyectos de investigación, extensión, sistematización de experiencias, divulgación de los resultados y transferencia apoyado en redes o grupos de investigación. Al respecto, destacan las siguientes acciones:

- Participación de la Universidad en la ejecución del proyecto “Consolidación de la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC), Etapa II”, el cual inició en el año 2024 con el objetivo de promover la integralidad de la extensión de las universidades públicas centroamericanas orientadas a la integración universitaria, formación académica, difusión de experiencias y recuperación de conocimiento nuevo generado, desde posturas de extensión crítico-transformadora en Centroamérica, para el aumento en el tratamiento integral de problemáticas socio comunitarias asociadas a la Territorialidad, riesgo y desarrollo local.
- Desarrollo del proyecto de investigación titulada mapeo de arsénico en acuíferos volcánicos del noroeste de Nicaragua para contribuir a la gestión del agua de consumo potable en 70 comunidades; mediante la cual se ha obtenido información de valor para las autoridades locales y comunidad.
- Desarrollo del proyecto de investigación “Theobactina, aprovechamiento de residuos de la mazorca de cacao para la producción de pectinas”, que tuvo como socio al Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) y cuyo beneficio principal fue al sector cacaotero y solventa una necesidad del sector agroalimentario ofertando un aditivo alimentario altamente utilizado y difícil de adquirir.
- Revista Compromiso Social que estimula la publicación de resultados de artículos, sistematizaciones y ensayos referidos al quehacer extensionista de la UNAN Managua y de otras universidades nacionales e internacionales.



En el **eje de extensión universitaria** se considera el fomento de programas y proyectos extensionistas, acciones del programa universidad saludable, sistematización de buenas prácticas, participación en programas de innovación y emprendimiento, participación en programas nacionales, entre otros. Al respecto, destaca lo siguiente:

- Implementación del Programa Universidad Saludable desde el año 2013, mediante el cual, la comunidad universitaria se involucra en acciones dentro y fuera de la universidad en los ejes de salud integral e inclusiva, así como ambiente y entornos saludables; por ejemplo: ferias de salud, atención psicosocial, donación de sangre, gimnasia laboral, etc. En el I trimestre 2024, se reportaron un total de 4300 personas involucradas en el programa (2092 mujeres), entre personas atendidas, docentes y estudiantes.
- Programa Nacional de Universidades Verdes, mediante el cual, la comunidad universitaria promueve acciones ambientales sostenibles en los recintos universitarios, mediante la reforestación, sensibilización ambiental, implementación de viveros, plantación de plantas medicinales, entre otras acciones.
- Atención a la comunidad universitaria y población en general en el Centro Nacional de Innovación Abierta “Carlos Martínez Rivas” UNAN-Managua, un espacio donde se desarrollan temporadas de innovación abierta involucrando a estudiantes, docentes mentores para trabajar en proyectos de innovación tecnológica dándole solución a necesidades reales a diferentes agentes sector productivo del país, instituciones de gobierno y organizaciones.
- Gestión de convenios, alianzas y redes que contribuyen a la generación, aplicación y transferencia de conocimientos, aportando a la formación integral y pertinente, mediante la articulación de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, en correspondencia con los ejes de desarrollo. En el año 2023, se reportaron 29 convenios firmados y 61 redes en los que la UNAN Managua participa. De estas redes, tres están orientadas a fortalecer la extensión universitaria que son la Red de Extensión Universitaria (REDEXTU); Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC); y la Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria (REDREU).



Los programas, proyectos o acciones mencionadas en cada eje, son una muestra de los principales aportes de la UNAN Managua al desarrollo humano nicaragüense desde la articulación de los procesos claves.

Retos de la extensión y vinculación social en la UNAN Managua

A pesar de que la UNAN Managua está aportando al desarrollo humano nicaragüense, existen retos que requieren ser abordados para mitigar riesgos que puedan afectar su capacidad para cumplir con su tercera misión, entre los que destacan:

- Diseñar y aplicar indicadores para medir el impacto de las actividades de extensión y vinculación social en los territorios donde incide la UNAN Managua.
- Establecer mecanismos para el seguimiento y monitoreo a los programas y proyectos implementados.
- Establecer y sostener los convenios y alianzas con organismos gubernamentales, empresas y organizaciones locales.
- Fortalecer el Programa Universidad Saludable logrando una apropiación por la comunidad universitaria para lograr un mayor impacto en la comunidad.
- Actualizar frecuentemente la agenda de investigación de la Universidad atendiendo temas relevantes para los diferentes sectores del país (social y productivo).
- Buscar financiamiento para ejecutar proyectos de extensión universitaria interinstitucionales, así como, inter, multi y transdisciplinarios.

Conclusión

Para alcanzar un verdadero desarrollo humano en Nicaragua, las universidades deben estar profundamente conectadas con la sociedad. Esto implica un compromiso continuo con la comunidad y una actitud proactiva para identificar y resolver problemas de forma conjunta. La colaboración entre la universidad y la comunidad puede llevar a soluciones efectivas y sostenibles que beneficien a la sociedad en su conjunto.

El modelo educativo de la UNAN Managua promueve la integración de la docencia, la investigación y la extensión, lo que favorece la formación integral de los estudiantes y su participación en proyectos que abordan necesidades locales y nacionales. A través de programas innovadores, actividades de investigación aplicada y colaboraciones con diferentes sectores, la UNAN Managua demuestra su compromiso con el bienestar de la



comunidad y el desarrollo sostenible. El éxito de la extensión y vinculación social en la UNAN Managua radica en la capacidad de la universidad para adaptarse y colaborar con su entorno, adoptando un enfoque participativo y una orientación hacia el bien común.

Referencias

Consejo Nacional de Universidades-CNU. (2022). *Plan de Desarrollo de la Educación Superior 2021-2030*. Managua: Consejo Nacional de Universidades.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2022). *Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026*.

Martínez, Z. P. S., & Atrizco, V. H. G. (2022). La vinculación social universitaria: un camino hacia la pertinencia social. *Emerging Trends in Education*, 4(8A), 121-142.

UNAN Managua. (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2020-2029*. Managua: Editorial Universitaria.

UNAN Managua (2022). *Estatutos de la UNAN-Managua con sus reformas*. Managua, Nicaragua: Editorial Universitaria UNAN-Managua.

UNAN Managua (2022b). *Manual de Procesos Universitarios UNAN-Managua*. Managua: Editorial Universitaria UNAN-Managua.

UNAN Managua (2023). *Política de Extensión Universitaria de la UNAN Managua*.

Asamblea Nacional. (2022). *Ley No. 1114: Ley de Reforma a la Ley N°. 582, Ley General de Educación y de Reforma y Adición a la Ley N°. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior. Aprobada en marzo de 2022, y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 66 del 06*. Managua.

SOBRE LA AUTORA

Dayra Yessenia Blandón Sandino, es docente en la UNAN Managua y actual jefa del Departamento de Extensión y Vinculación Social.



Entrevista



Entrevista maestro Orlando Pineda

Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador (AEPCEFA)

Tema: Logros y desafíos de la Educación a nivel nacional

Entrevistadores: Diana Parrales y Ruddy Zavala

Estimado Maestro Pineda, agradecemos la oportunidad que nos brinda en esta tarde para conversar sobre los logros y desafíos de la educación a nivel nacional.

1. **¿Qué logros podemos destacar en materia de Educación a nivel nacional?**

Un tema muy importante del que estábamos hablando hace poco, es lo material y por esto que voy a decir hasta podemos ser criticados por otros hermanos que analizan los logros de otra manera, pero, fíjate bien. Uno de los logros más grandes de la Educación tiene que ver con la economía familiar.

¿Cuántas madres están vendiendo tortillas en muchos lugares de la calle?

¿Cuántas tienen dinerito, para poner su pulpería? *Vendiendo tomates, repollo, lechuga, zanahorias, melón y ya viene una moneda a la casa, ya llega un dinero a la casa, y si llega ese dinero a la casa, por esos préstamos que está haciendo nuestro gobierno a distintas familias, esa familia, esos niños están felices, esa familia está comiendo, ese niño tiene un zapatito, ese niño viste mejor, entonces ese niño puede captar bien todo lo que el maestro le está diciendo, esos préstamos que hace nuestro gobierno para las familias nicaragüenses, también son logros.*

Fijémonos bien, en esos logros pequeños, ¿En cuantos municipios hoy en día llegan las carreteras hasta el caserío? antes no, antes la carretera llegaba hasta cierto punto y si llega la carretera pavimentada hasta el municipio, la carretera de balastre u hormigón llega hasta las comunidades y por ende la merienda escolar llega hasta las escuelas, ahora hay facilidades que lleguen los materiales, ya no hay negatividad para decir que no se puede llegar la merienda escolar a la escuela tal.

Entonces los caminos también han sido parte de los avances de la educación y podemos ser criticados, te decía porque pueden decir que ese no es ningún avance educativo, pero claro que sí, porque, si tienes la barriga llena, el corazón está contento y el cerebro si puede pensar que seis por ocho es cuarenta, que $(\pi)Pi$, es igual a tres punto catorce dieciséis, así es maestro. No debemos pensar solamente en que tenemos grandes edificios, no estamos



negando que los tengamos, pero tenemos que ver que las familias sean felices, nosotros podemos vivir unidos cuando tenemos pan y miel en la casa.

Cuando hablamos de caminos, mire bien, las estructuras que hay en Musawas, el edificio que hay en Musawas, un pueblo originario, la capital del pueblo Mayagna, en el corazón de Bosawás queda la comunidad de Musawas, para llegar ahí tenías que pasar el río Suniwas un río muy fuerte, el Waspuk, entonces era difícil llevar todo ese material ahí, entonces se abrió una trocha no pavimentada y se pudo llevar todo ese material para construir un edificio, sin temor a exagerar hablando de estructuras verticales un espacio muy grande, donde se imparte de primero a sexto grado, entonces uno de los grandes logros de la educación es haber logrado tener caminos de penetración hasta las comunidades para hacer escuelas y de secundarias, escuelas de computación, universidades en el campo, que llegue la merienda escolar, porque ya lo dije un niño con la barriga llena es un niño que va a captar, que va a aprender.

¿Cuántos maestros tenía Somoza?, asustate, tenía ochocientos cincuenta, ¿Cuántos maestros hay hoy?, más de sesenta mil, como vamos a comparar sesenta mil con ochocientos, ¿Cuántas escuelas tenemos ahora hasta sexto grado y cuántas hasta tercer grado?, no hay ninguna comunidad que no tenga su escuelita y bonitas, pintadas en azul y blanco, haciendo honor a nuestra bandera, no hay lugar por lejos que esté una comunidad, donde no haya una escuela, por ejemplo de Managua a Bluefields donde estamos trabajando ahorita en Tik Tik Kaanu, hay seis horas y de Bluefields hasta el punto, dos horas en bote y ahí hay escuelas, entonces son logros que hemos alcanzado en estos años de gobierno del dos mil siete al momento que estamos, en los tiempos de Somoza el presupuesto de educación era raquítrico, el salario de los maestros era miserable, los salarios de los maestros hoy en día son distintos, responden a la dieta, hay que aspirar a mejorar los salarios, pero con respecto a Somoza, hoy somos ricos en salario.

*Por otro lado, la profesionalización tenemos pocos maestros empíricos hemos avanzado en la lucha contra el empirismo, hemos teñidos las montañas de escuelas y junto a las escuelas están los centros de salud, **¿Por qué menciono esto?**, porque debemos mirar los logros de la educación como un todo, como un matrimonio, donde casamos la salud, la educación, la infraestructura, todo eso que miramos son logros de nuestro gobierno que ha pensado **en favor de la educación**.*

La gratuidad de la educación en todos los niveles, esto es una gran victoria de nuestro Gobierno revolucionario, no es lo mismo que el papá consiga para comer, que consiga para



pagar la escuela, todo es gratuito es aquí, **¿Cuál país tiene eso que tenemos aquí nosotros?**, hay veces que se arrechan algunos países cuando hablo de esta manera pero no hay país que tenga ese amor hacia el pueblo que tiene nuestra Revolución, es única, ustedes y yo somos dichosos de haber nacido en esta Revolución, ustedes los jóvenes nacieron con esta revolución, nosotros los de pelo blanco, tuvimos que hacer esta revolución para que ustedes los jóvenes sean felices no hoy o mañana, si no de esos logros que estamos hablando.

Esa gratuidad es un gran logro, por ejemplo, en Estados Unidos, tienes que pagar una millonada para poder estudiar, para sacar una maestría o un doctorado, “uyuyuy”, quienes pueden hacer eso, aquí la educación es para todos, no se trata si uno es blanquito o es negrito, aquí hasta los hijos de los empresarios gozan de esa educación gratuita porque todos somos un pueblo nicaragüense.

Maestros, aquí hay cosas que poco se hablan, en el año mil novecientos sesenta y cinco, la UNESCO tenía en su junta directiva un grupo de profesionales, no latinos, pero si europeos con ideas progresistas. La UNESCO, va viendo como el mundo llegaba a mil millones de iletrados en mil novecientos sesenta y cinco, entonces toman una decisión, discuten y ven que América Latina puede dar un ejemplo, para África y la India, entonces llaman a todos los presidentes de América Latina y les dicen que la población de América está quedando con muchos iletrados, que están llegando a cerca del 65% de iletrados y que no solo es necesario que salven a América del analfabetismo, si no a África y la India, soy honesto no hablaron en ese momento de salvar a Europa, el compromiso en ese momento era declarar a América antes del año dos mil, libre de analfabetismo a ese proyecto se le llamó, el proyecto principal de la UNESCO.

Somoza no fue a esa reunión, mandó a su ministro, sin embargo, hay que destacar que varios presidentes incluyendo el de México, el de Colombia, si fueron a esa reunión, pero pasó el año setenta y Honduras, Costa Rica, y México, se iban llenando de iletrados, pasó el año setenta y dos, setenta y cinco e iba creciendo. La UNESCO empieza a decepcionarse terriblemente, creo que algunos progresistas de la UNESCO renunciaron al mirar que no había progreso, entonces en África se iba creciendo igual, a mayor cantidad de población, mayor cantidad de iletrados, pero sucedió algo extraordinario en mil novecientos setenta y nueve, se da el triunfo de la **revolución e inmediatamente que triunfamos se empieza la Cruzada Nacional de Alfabetización.**



Aquí, es importante saber, que no se pensó de manera espontánea, si no que se planificó desde más antes, uno de los grandes pensadores de este proyecto fue Bernardino Díaz Ochoa, él quería que el campesinado aprendiera a leer para producir mejor la tierra, otro de los enamorados de la alfabetización es Germán Pomares Ordoñez (El Danto), que decía que quería que todos los campesinos de Chinandega y León, aprendieran a leer, para que no siguieran siendo explotados por las bananeras, por otro lado, tienen que saber ustedes que la alfabetización del río Coco, fue llevada por la Iglesia Morava, los primeros alfabetizadores de los misquitos y de los pueblos del río Coco fueron los moravos, no la iglesia católica.

*El General Sandino que entendía perfectamente hasta donde teníamos que llegar para lograr erradicar la pobreza, le hace un llamado al Obispo Moravo que estaba en Puerto Cabezas y le dice que se miren en San Carlos de Río Coco, entonces Sandino con su bota en la grada de la iglesia mira hacia la pradera unos planes a la derecha y unos planes a la izquierda, y le dice tenemos que lograrles enseñar a leer y escribir a todos estos misquitos para lograr que todas estas praderas del río Coco sean sembradas de frijoles, de arroz para que saquemos de la pobreza a esta gente, vean como se venía pensando ya, y dice Carlos Fonseca, recientemente, “Compañeros tenemos que lograr enseñar a nuestro pueblo a leer y escribir, para lograr crear una asociatividad económica que nos dé pingues de ganancia para lograr sacar de la pobreza a través de la alfabetización”, **¡que les parece!***

*Vean de lo que estamos hablando, entonces haciendo caso a eso, inmediatamente del triunfo, montamos la Cruzada Nacional de Alfabetización, donde Somoza nos había heredado el sesenta y cuatro por ciento de iletrados y logramos reducirla al doce punto nueve por ciento y entonces la UNESCO pega el brinco y dice aquí está el ejemplo, imagínense una revolución que acaba de nacer, le estaba dando el ejemplo al resto de países más desarrollados, por eso después ustedes van a ver que vienen de todo el mundo a alfabetizar, se enamoró todo mundo de nosotros, gracias a esa gran hazaña, **¿Por qué gran hazaña?**, solo en el Río San Juan Somoza nos heredó, noventa y seis por ciento de analfabetismo, en el Caribe Norte ochenta y cuatro por ciento de analfabetismo, el Caribe Sur el sesenta y dos por ciento, pero fue tan grande el éxito, al extremo que Nicaragua tiene dos veces el premio Nadezhda Krupskaya, dos veces nos ganamos la medalla, uno por la Cruzada Nacional de Alfabetización y dos por haber logrado en el año mil novecientos ochenta y siete, la UNESCO vino a Nicaragua a hacer las averiguaciones, como habíamos logrado en Río San Juan, en guerra, haber logrado construir todas las escuelas, todos los niños en las escuelas, todos los maestros ahí, no había comunidad donde no hubiera*



maestro, veinte maestros en cada comunidad y haberlo bajado de noventa y seis por ciento de analfabetismo a tres punto setenta y siete, una proeza, en ese entonces vino la **Ana Luisa Jauregui, estadígrafa de la UNESCO en Francia y Juan Chong quien era el presidente de la UNESCO** en la sede en Costa Rica, fíjense bien como venía avanzando.

Pero que pasa, llegamos al noventa y perdimos las elecciones, tienen que estar claros que mucha gente sandinista se nos corrió, claro, ya no iba a ver salarios, puestos, ni cargos, todo lo que se iba a hacer era por amor. Sin embargo el veintiséis de febrero de mil novecientos noventa a las diez de la mañana, al día siguiente de perder las elecciones, **nace la Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador** y empezamos a luchar contra todas las malas decisiones del Gobierno de doña Violeta, tal como desaparecer el museo de la alfabetización, ahí se pierden las dos medallas, **y no sabemos dónde están**, las doscientas mil cartillas que estábamos utilizando para erradicar el analfabetismo en Managua, se quemaron públicamente, eso los periodistas lo vieron, y el proceso de privatización de la educación, sin embargo la asociación iba haciendo cosas y en el año 1993 logramos declarar a San Francisco Libre, territorio libre de analfabetismo, después a Nandasmo, Niquinohomo y Palacagüina, pero no los 153 municipios.

Pasó algo maravilloso, los grandes amigos nuestros en las duras y las maduras Cuba y Fidel Castro nos regala cinco mil televisores, cinco mil VHS, medio millón de cartillas y diez mil manuales, para emprender sin estar en el gobierno una cruzada nacional, donde los que no habían estado en la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización y querían alfabetizar, se metan los jóvenes a alfabetizar a toda aquella gran cantidad que no estaba alfabetizada desde año dos mil cinco inició el pilotaje, con 75 puntos realizada la muestra en 13 cabeceras departamentales y 2 municipios Tola y Diriamba, y logramos alfabetizar en la muestra de 2029 matriculados salieron 1755 alfabetizados, en el dos mil seis, tres fases de alfabetización en 4 jornadas, ya en el dos mil siete habíamos bajado a doscientas mil personas de analfabetismo y logramos llegar al dos mil diez y logramos declarar a Nicaragua libre de analfabetismo y lo hemos logrado mantener en la mínima expresión, ya no somos una deshonra para el mundo.

Nosotros estamos en un mundo de la educación muy altísimo y con un modelo de alfabetización muy distinta a la que se practica en otros lugares, en otros lugares se practican ocho pasos metodológicos, nosotros no, nosotros tenemos una alfabetización que tiene que ver con producir rubros económicos que le dejen ganancia a nuestra población,



una alfabetización para la salud y una alfabetización para cuidar al medio ambiente, ese modelo pedagógico llamado la pedagogía del amor, no se desarrolla en ninguna parte del mundo, **¿Por qué esto es importante?** porque nadie quiere aprender a leer o escribir para leer la Biblia o escribirle una carta de amor a la novia, nadie quiere eso, la gente quiere entender que en una manzana de tierra, le alcanzan cien plantas de aguacate Tahití, que cada árbol se cargue con trescientos aguacates, son treinta mil unidades, multiplicados por treinta mil, son novecientos mil córdobas al año, ¿Cuándo un campesino ha tenido novecientos mil córdobas en su bolsa? **entonces un campesino se quiere o no se quiere alfabetizar**, eso tiene que ver con la alimentación y la educación de los niños, entonces cuando hablamos de una alfabetización para la producción económica, estamos pensando en el bienestar de la familia, entonces si la familia tiene plata, el niño tiene una cama, un televisor grandísimo, luz eléctrica, comida, por ende tiene todas las condiciones para su familia y quiere aprender a leer para esto.

Todo ese eso un gran logro también que Nicaragua debe sentirse orgullosa de no solo tener un modelo pedagógico de doce pasos metodológicos sino que tenga un modelo educativo alfabetizador que es más que eso, lo que pasa es que somos envidiosos, por ejemplo aquí en Centroamérica tenemos a Costa Rica y conoce de este modelo, pero no lo aplica, ¿por qué maestros?, porque somos envidiosos, somos egoístas, hasta en la gente que no parece, Honduras podría ponerlo en práctica, pero no, porque es Nicaragua, porque es la revolución y porque el imperio se lo impide y les dice, si te unes con Nicaragua apártate de mí y eso es un perjuicio para la educación de nuestros países centroamericanos, pero tenemos que tener la esperanza que tarde o temprano nos vamos a unir, pero gracias a los modelos educativos que estamos poniendo en práctica como revolución.

2. ¿De qué manera impacta el nuevo modelo de Educación impulsado por el GRUN a nuestros hermanos del campo y pueblos originarios?

Bueno mira, cuando se hablaba antes del puente de Wawa, cuando se hablaba de la escuela de los indígenas, si hasta algunos mestizos los mirábamos con el rabo del ojo, eran despreciados, eran desgraciados, hoy son iguales a ustedes a mí, eso es uno de los grandes logros, si nos vamos a meter en política, antes, solo los indios que más o menos eran estudiados un poco por decir algo, ellos decían nosotros somos líderes, porque ellos eran los que salían por ahí, pero ahora al tomar en cuenta comunidad por comunidad, surgen otros líderes, ahora hemos logrado que hablen en la Asamblea nuevos líderes, ahora



hablan, se expresan y le piden al Presidente cuando va a construir la escuela tal, en español o en misquito, hoy en día encontramos pueblos originarios más despiertos, han llegado las escuelas, los caminos, los centros de salud, pertenecen a nuestra Asamblea Nacional, tienen grandes cargos.

Los maestros en nuestros pueblos originarios, son misquitos, son mayagnas, son negros, ya no hay necesidad que los maestros de Managua vayan allá, ahora se dan las clases en su idioma, todos esos avances han despertado gran interés en la educación de los pueblos originarios, fijémonos bien en las recientes elecciones de la Costa Caribe, ellos se sienten que no están allá aislados, se sienten en el corazón de nuestra revolución, y también entienden que esa revolución también es de ellos, es parte de su vida, es su educación, hoy en día vienen a la Universidad cerca de tres mil Mayagnas y miskitus aunque yo soy uno de los que no está de acuerdo en eso y se los voy a explicar por qué, hoy en día, misquitos, creoles, mayagnas, han despertado y sienten que no es el Pacífico y el Atlántico, con tantos jóvenes que han venido aquí y jóvenes que hemos llevado allá, ya sea en las brigadas de salud o educación, se han unido, se cuidan, se apoyan, hay una gran convivencia y eso ha despertado un gran amor y un sentir que esta patria es de todos, no solo de nosotros.

3. ¿Qué incidencia tiene la Educación en el desarrollo socio económico de nuestra población, pero en particular las clases más desposeídas?

Un buen ejemplo que casi tocamos, estoy de acuerdo que en estos momentos, somos un país con una gran importación de carne de res, ganado vacuno y eso hace disminuir la pobreza en nuestro país, somos grandes exportadores de oro y eso hace disminuir la pobreza en el país, pero no basta eso, se necesita lograr que las cuarenta y cinco mil manzanas de tierras del caribe indígena, en estos territorios puedan ser producidas por los propios protagonistas de sus tierras, es decir que se produzcan todos esos territorios, para lograr que todas esas familias pueda vender sus productos y darle de comer a esa familia, esas familias de ocho, de diez hijos.

Todo lo que vos vendas en carne, en leche, en huevos, viene para acá, necesitamos ser exportadores de carne, para hacer carreteras, pero necesitamos también que la familia asuma la tarea y no este solo diciéndole al gobierno dame, entonces hay un ejemplo muy vivo que podemos demostrarlo a todo el mundo y en cualquier parte, especialmente a los alcaldes, para los pueblos originarios ramas, de Orinoco, miskitos o mayagnas del caribe, hemos logrado llevar la Universidad al campo, ahí, donde ellos, que universidad, la universidad de agricultura y ganadería para que aprendan técnicas de agricultura y



ganadería y puedan lograr ponerla en práctica en su territorio, que tienen miles de kilómetros cada familia, porque ustedes saben que Nicaragua tiene mucha tierra en el Pacífico, pero tiene el cuarenta y ocho por ciento de tierra en el Atlántico, pero cuántos habitantes hay ahí, las familias pueden tener hasta quince kilómetros de tierra, entonces ya tienes la tierra ahora, hay que enseñarles como producir, no para que se vengán a Managua a buscar trabajo, sino para que se queden produciendo su tierra, entonces que hemos hecho, la agraria graduó Ingenieros en Zootecnia o Ingenieros Agrónomos, pero vos no tenés un título de agronomía y zootecnia, nosotros entonces estamos preparando a los pueblos originarios, ramas, misquitos, mayagnas, a todos estos que están en la universidad se van a graduar en ingenieros en agricultura y ganadería, su título dice, Ingeniero en Agricultura y Ganadería, pero a ese ingeniero lo estamos preparando para trabajar su tierra y si se le enferma la vaca él sabe cómo curarla, sabe que comida darle, que zacate, sabe cómo trabajar la yuca para el cerdo, como trabajar la yuca especial, para el almidón.

Y aquí quiero detenerme un poco, nosotros le compramos a El Salvador, la materia prima para los embutidos, la salchicha necesita almidón, sacada de la yuca, entonces estamos allá en la universidad de los indios digamos para hablar clarito, y que se entienda, estamos estudiando que variedad de yuca es la más correcta para lograr producir almidón y ya la encontramos y la estamos sembrando en el Caribe Sur y la vamos a sembrar en el Caribe Norte para lograr convertir a esta Nicaragua en una gran productora de almidón y poder exportar a otros países ese almidón que necesitan para hacer sus embutidos.

Por ejemplo, aquí en Nicaragua la Delmor (empresa de embutidos) tiene que comprarle a El Salvador, como es eso, le tiene que comprar el almidón para pegar y darle el sabor a la salchicha, pero ahí en esa universidad le estamos enseñando que yuca es la que deben sembrar, porque no queremos ver a esos pueblos ancestrales, no queremos ver a esos hijos de pueblos ancestrales, vendiendo, si te fijas en las carreteras doscientos sacos de yuca a doscientos pesos y aquí los vienen a vender a mil, queremos pensar hacia allá, queremos lograr que produzcan yuca para exportar almidón y que le sirva a otros países para amarrar la mortadela, cuánto va a costar eso, estamos disminuyendo la pobreza en el Caribe Sur, entonces tenemos esa universidad para eso.

Pero como no bastaba con la Universidad, porque, si no son bachiller no pueden estudiar ahí, entonces estamos preparando a los agricultores que viven ahí, para lograr que ellos aprendan como trabajar el queso, porque antes llegaban los de Managua, le golpeaban las



esquinas y se desboronaba y lo pagaban a quince pesos por que lo valoraban como borona y aquí en Managua lo vendían en sesenta pesos, ahora no, ahora nosotros con un experto que tiene la Universidad Nacional Agraria se llama Leonardo Rodríguez especialista en agro industria ya les ha dado cuatro o cinco clases el año pasado, hoy en día ese queso además de ser sólido, tiene una gran calidad, porque se ha mejorado la leche a través de bloques alimenticios que les imparte el ingeniero Santiago Gutiérrez quien es zootecnista que tienen que ver con la ceniza de la leña de ellos, con el zacate de ahí y con cal, se hacen bloques y la vaca comienza a lamer y se tiene mejor calidad y cantidad de leche.

Antes se vendían quinientas libras ahora se venden diez mil libras en Santa Elisa, tierra adentro, hasta allá llegan, decime si no es rentable que llegan con las pangas, pero ahora se jodieron por que ahora se está vendiendo al precio que el productor dice.

Como se puede ver en ese territorio, se tiene la universidad, las escuelas campesinas y las escuelas de computación, ¿para qué?, para que toda esa gente que era olvidada antes pero que en nuestra revolución son protagonistas muy importantes, les estamos enseñando a manejar la computadora, para que se pueda, en el futuro poder recibir las clases de pedagogía desde sus territorios que no lo tienen muchos de nuestros departamentos, entonces ahí está nuestro gobierno cambiando la vida de esas poblaciones y para qué es eso, para disminuir la pobreza y que las familias tengan mejores vidas.

Cómo lo estamos logrando, a través de la educación, no hay que ver la educación solo que cinco por ocho es igual a cuarenta, no, la educación es integral en nuestros territorios, pero a la par de eso, la educación le dice al Ministerio de Salud llevemos unas brigadas allá y cada año van las brigadas, pero en cada encuentro de la escuela Agraria, UNI y UNAN, que es quince, dieciséis y diecisiete, van dos médicos, dos enfermeras, con ochenta mil córdobas en medicina a atender lo que con las medicinas que llevan se puedan atender, en ese bote se van en ese se regresan.

Uno de los grandes logros que ha habido en esos territorios es haber sabido llevar la universidad al campo, que es uno de los grandes logros que ha habido en esta patria y celebramos bien eso, porque las universidades en las ciudades es muy caro y solo avanzan unos pocos, pero una gran cantidad se quedaba en el campo y solo unos pocos lograban estudiar, entonces de esta manera vamos a lograr que todos estos territorios que están vacíos puedan ser productivos en el futuro, termino diciendo que en menos de cinco años, vamos a estar vendiendo aceite de almendro.



*Hay que estar claros que con el interés que hay en estos pueblos, muy pronto vamos a lograr estar vendiendo aceite de almendro aquí en Nicaragua que sirve para una gran variedad de cosas, porque en el Caribe Sur, hay bosques enteros de almendro, no el que conocemos aquí en el Pacífico, sino un árbol alto que bota una semilla y que es parte de la gastronomía de los pueblos mayagnas, en especial del pueblo rama y constituye en gran parte su comida especial que pozol y tortilla de ello, pero no podemos vivir solo de tortilla y pozol, tenemos que sacar aceite de almendra, que ya lo tenemos estudiando, hay una compañera trabajando a tiempo completo, que está haciendo los viveros, trabajando con un grupo de mujeres el vivero, para poder dentro de cinco años o seis años tenemos que estar sacando aceite de los árboles que tenemos, como en un futuro también vamos a estar exportando aceite de coco. **La compañera se llama Ingeniera Erlinda García de la UNA.***

4. ¿Qué desafíos se presentan en la Educación en el contexto actual?

Considero que hay que hacer algunos cambios, que quizás no soy yo quien debería hacerlo, pero quiero hablarles de eso, si estoy de acuerdo que se abran carreras universitarias y venga estudiantes del Caribe Norte y Sur, del Rio Coco, pero a estudiar carreras como medicina que es muy cara allá, pero cuando digo que las universidades se han abierto en el Caribe Norte y Sur, también estoy muy de acuerdo en eso y estoy de acuerdo que se abran en el Rio Coco, también no solo en Puerto Cabezas, no solo en Bluefields, por que digo eso, a León y la UNAN- Managua desde el año dos mil siete han llegado unos dos mil o tres mil mayagnas.

*Denme una carrera de cinco años, fíjense bien e investiguen un estudiante en cualquiera de esas universidades, quizás un poquito más cara en la de León, **un estudiante cuesta, dieciocho mil dólares y si usted multiplica eso por cinco años**, son noventa mil dólares un solo estudiante para esas carreras, y aquí han venido miles, **multiplique mil por noventa mil, son noventa millones de dólares, ¿De dónde sale esa plata?, sale del seis por ciento y el seis por ciento sale del pueblo pero, ¿Cuántos están en su comunidad,?** ninguno, quizás tres, y donde están se quedaron en Managua, se culturizaron en la toña, se culturizaron en los monederos, se culturizaron en los casinos, se culturizaron en zapatillas bonitas, se culturizaron en buenos pantalones, en buenas esclavas, se culturizaron mucho en la droga, **¿Está correcto eso?** yo no sé y quien soy yo para decirlo, que no sigan haciéndolo, nada mejor que invertir allá , si hay carreras que no hay allá, que busquen un profesor, un catedrático y que vaya para allá, se van a*



encontrar que no hay regadera, allá se debe bañar con guacal, allá va a andar con botas de hules, allá va a comer tortilla de harina, no va a comer tortilla de maíz, entonces allá va a comer pescado, rondón, entonces ese profesor se culturiza con la comida de allá, le gusta y el alumno se culturiza con la sabiduría de este hombre, entonces hay una culturización paralela, te culturizas vos y yo me culturizo, cuanto se gasta allá, cuánto vale el banano allá, económicamente es más rentable, lo correcto es que abramos universidades en todas partes, ese es un gran desafío, económicamente y culturalmente, aunque me niegue que vengan hacia acá, hay carreras que deben venir a Managua, pero carreras pedagógicas, de abogacía o de agricultura o ganadería que van a venir a hacer aquí, allá que estudien los del Atlántico, los de Matagalpa que desarrollen su territorio.

*Por otro lado, un gran desafío y lo plantearemos así, es buena la confianza pero es mejor el control, por ejemplo, **¿Cuánto gastaríamos en mandar un técnico pedagógico a supervisar todito el Rio Coco?** no daría abasto y uno por comunidad cuánto dinero es, entonces se nos ocurre, en Kun de Waspán para abajo existe la capital del último rey mosco, ahí hay dos mil habitantes misquitos, pero tienes todo el Rico Coco abajo después de Kun, hay seis comunidades que podrían venir a estudiar en bote hasta Kun, ahí se abre la universidad, la escuela de agricultura, la escuela de computación, la escuela de secundaria, la primaria y el preescolar, entonces un técnico de Puerto Cabezas o de Waspán, va a supervisar cómo va la educación ahí, **¿cuánto gastas ahí?** en uno, entonces hay que nuclearizar la educación que es un reto en este país, económicamente el gobierno lo pueden entender Daniel y Rosario, pero ahora el reto esta encontrar el técnico que se quiera ir a Kun, que deje su cama sabrosa, su regadera, su familia e irse a vivir a una familia misquita, ahí hay un gran desafío porque a muchos maestros les gusta el viático y ahí no se trata de viático, **ahí se trata del amor a la revolución, a la patria,** porque el maestro es el primer hombre o mujer que debe tener el amor de enseñar, porque con amor nos vamos a cualquier lugar con viático o sin viático, el maestro se puede ganar el pan de cada día en cualquier lugar ahí está un gran reto difícil, la nuclearización se puede dar y es económica, pero necesitamos gente que se quiera ir a la montaña, **y por eso necesitamos abrir escuelas políticas de conciencia y de amor a esta patria.***

El seguimiento debe ser permanente, es buena la confianza, pero, es mejor el control, darle prioridad a la investigación, a la creatividad, crear profesionales entregados al pueblo.



5. A nivel general, ¿Qué reflexiones finales nos puede brindar en su experiencia como educador de generaciones?

*Yo pienso que todos los educadores tenemos que dejar una herencia a ustedes los jóvenes, ustedes creen que no nos rendimos muchas veces de andar en alto en esas montañas, en el mar, **el mar es peligroso** y dedicar la vida entera a la educación no es tan fácil, no es tan fácil estar hablándole a ochenta campesinos y ellos están atentos escuchándote y cuando te diste cuenta son las dos de la tarde y entonces no almorzaste **¿y por qué lo hacemos entonces?** que dirían ustedes, como este hombre con el pelo blanco, anda en esas montañas y porque yo no.*

*Entonces tenemos que dar una herencia a nuestros jóvenes, pero no una herencia material, si no el ejemplo, el ejemplo de sacrificarnos por nuestra **Revolución**, que quieran nuestra Revolución los jóvenes, sacrificarnos por ellos, pero a veces solo pensamos en nosotros mismos, porque yo no puedo separarme de hijos, mi esposa me dijo que no fuera, entonces qué herencia vamos a dejarle a nuestros hijos, por que tus hijos te van a ver de mal modo y un día te van a preguntar **¿Y vos qué hiciste por la Revolución?** y no vas a hallar que responder, que le vas a decir no hice nada por que tu mamá, me dijo que no fuera, te va a dar pena, mientras los que andamos en eso, te dirán, te acuerdas aquella vez que estábamos cocinando y no teníamos cazuela y teníamos que cocinar en aquella lata y los hijos viven platicando con uno, porque la mejor herencia que le puedes dar a los hijos es que caminen con vos, para que ellos tengan conciencia y también les cueste la Revolución y sepan que las cosas no son fáciles, que es un sacrificio.*

Abonar en que son momentos para que todos los maestros nos sumemos a abonar a favor de disminuir la pobreza con creatividad.

Lo que le podemos dar a los jóvenes es nuestro sacrificio, como ejemplo, en resumidas cuentas, si las olas del mar te matan, te tragan, te ahogan, que importa la muerte cuando has hecho bien la obra de la vida, miren: “Todos los que vivimos para el pueblo, si morimos no importa, porque ya hemos hecho cosas bonitas, ya hemos dado nuestra vida al pueblo, y no hay cosa más linda, más sagrada, que dar la vida al pueblo, que vivir para el pueblo”

El maestro Pineda, les dice que la felicidad, para él, está en cuanto te das al pueblo, cada quien verá donde está su felicidad.



Comandante Tomás Borge Martínez



Comentario de Libro La Paciente Impaciencia De Tomás Borge Martínez

José Gerardo Moreno

Docente Ejecutivo de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann
UNAN-Managua

Al cumplirse un aniversario más del paso a la Inmortalidad del líder revolucionario nicaragüense, Comandante Tomás Borge Martínez, y en justo homenaje a su legado histórico nos disponemos a comentar una de las obras más ilustre del dirigente Sandinista: La Paciente Impaciencia.

La Paciente Impaciencia es una obra publicada en 1989 por Editorial Vanguardia, consta de 590 páginas divididos en 40 capítulos. A lo largo de la Obra, el autor realiza un impresionante y detallado recorrido por los episodios más memorables de su vida, y de la Historia de la Patria que lo vio nacer.

Según los expertos el libro no es un texto político en el sentido convencional del término, sino un libro político de nuevo tipo. Agregaríamos, que es una obra para el Hombre Nuevo, del cual el Comandante Ernesto Che Guevara diría: “[para] “una persona integrada que está al servicio de la Revolución y es consciente de todo lo que ocurre a su alrededor”.

Así mismo, la Paciente Impaciencia, es un testimonio autobiográfico que se extiende desde 1935, hasta aproximadamente 1978, iniciando su recorrido, recordando la belleza escénica de la ciudad de Matagalpa, y de su devoción a la lectura, pues él expresa: “A orillas del río Matagalpa, viendo las alturas que también nos miran, leí Azul”.

Pero también, es notoria la admiración del Comandante Borge a Rubén Darío, pues pregunta: “¿Ha leído usted a Rubén Darío?” Para luego afirmar, “Lo leyeron primero don Eduardo de la Barra y don Juan Valera, y después poetas, novelistas, pintores, casi todos los abogados, gran parte de los ecologistas de América y España. Lea usted Azul. Lo escribió Rubén Darío de generales conocidas” (Borge,1989,13).

El Comandante Tomás, con ello deja claro, que uno de los deberes fundamentales de nuestro pueblo y de la juventud revolucionaria, es el de leer, y sobre todo conocer, estudiar y analizar



a Rubén, pues su poesía es deleite y ambrosía que el nicaragüense más universal ha legado a su pueblo.

Por otra parte, Tomás, en su obra explica magistralmente el proceso de agresiones imperialistas sobre nuestra Patria y los abusos cometidos por los partidos libero conservadores en contra del pueblo nicaragüense, y en ese duro contexto, exalta: “Pero allí estaba el General [Sandino] con su Estado Mayor”, para defender el decoro de la Patria. Para más adelante en la obra explicar los crímenes que ejecutaron los esbirros del imperialismo contra el pueblo, a partir de la muerte del General de los Hombres Libres.

También, el Comandante Borge recuerda con devoción al Comandante en Jefe Carlos Fonseca, desde los años más tempranos de su vida, hasta su encuentro con el sempiterno líder revolucionario en la Facultad de Derecho en León. Tomás, luego, expone todas las vicisitudes que enfrentó Carlos en su lucha contra la oprobiosa Dictadura, a raíz del ajusticiamiento del tirano.

Y así mismo, explica sus experiencias a raíz del mismo hecho: “Fui encarcelado bajo la acusación de la acción realizada por Rigoberto López Pérez (...) y condenado a nueve años de prisión” (Borge, 1989,134) sin embargo, también el Comandante Tomás, explica el papel desempeñado por Carlos Fonseca y de la lucha estudiantil para conseguir su libertad.

Más adelante en su libro, el Comandante analiza la evolución de la lucha popular en Nicaragua en el contexto de la formación de Juventud Patriótica Nicaragüense y del Movimiento Nueva Nicaragua, como antecedentes inmediatos a la constitución del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Para luego explicar el nacimiento de la Vanguardia del Pueblo, el FSLN, sobre esto Tomás expone: “En 1962 ya estaba conformado el Frente Sandinista de Liberación Nacional. Desde luego, no apareció por decreto ni fue fundado en una ceremonia. Surgió de un proceso que se inició antes de 1960 y empezó a definirse en 1961, año oficial de su fundación, hasta consolidarse en 1962.” (Borge, 1989,184)

Para luego, expresar su más alta admiración al Comandante Carlos, mencionando que: “Nuestra Vanguardia el FSLN nacida entre pañales humildes, desgarrada por los sufrimientos iniciales, cercada de tinieblas, requería de un visionario, de un guía, de un místico, de un hombre generoso, de un dirigente engrandecido por el olvido de sí mismo y por la maestría con la que conjugaba la crítica energética con una fraternidad, que estaba en cada célula de su singular estatura. Carlos Fonseca fue el principal fundador de nuestros sueños, el jefe de una vez y para siempre, del Frente Sandinista de Liberación Nacional”.



El Comandante Tomás, también expondrá su experiencia sobre el inicio de la lucha guerrillera en contra de la dictadura militar somocista, organizada a las orillas del río Patuca en Honduras, del ejemplo emanado por el Coronel Santos López como eslabón vital entre el Ejército de Sandino y el FSLN. En su obra, el Comandante, manifiesta su admiración por sus compañeros de armas, y lo destaca de la siguiente manera:

“Jorge Navarro y a Francisco Buitrago se les desbordaba la mística en la mirada, en la sonrisa, y desde la mochila cada día más vacía, porque todo lo regalaban. Francisco se desvivía por servir a cualquiera en todo momento y lugar”. En el mismo contexto, él narrará a primera voz todo lo acontecido en la jornada de Raití-Bocay y del sacrificio inmenso de los guerrilleros que entregaron sus vidas por la liberación definitiva del pueblo de Nicaragua en Pancasán.

Tomás, recordará en su escrito el valor y la dimensión histórica de Julio Buitrago expresando: “Aquel hombre combatió solo contra un ejército armado de ametralladoras, tanques y aviones. Carlos Fonseca dijo muchas veces que podrá haber héroes tan grandes, pero no más grandes que Julio Buitrago. Pocas hazañas se han registrado en la historia humana como ésta”. (Borge, 1989,373)

Igualmente, recordará a los mártires del 15 de enero de 1970, a Róger Núñez, Mauricio Hernández y al poeta Leonel Rugama. Tomás al referirse a Leonel lo recuerda de la siguiente manera:

“Yo creo que el sacrificio de este joven singular influyó, en forma decisiva, para que la casi totalidad de los poetas y escritores nicaragüenses se sumaran a la revolución. Nunca se había juntado en solo ser, tanta constancia, el poeta, el joven de veinte años, el héroe, el mártir, el revolucionario como Leonel. De una maestra y de un carpintero, solo se podía nacer un poeta o redentor” (Borge, 1989,381)

Abordará, así mismo, los sucesos trágicos del terremoto que asoló la ciudad capital, Managua en diciembre de 1972, y del sufrimiento padecido por la población. Por otra parte, el Comandante Borge, nos introduce, en el contexto del período de la Acumulación de Fuerzas en Silencio, y de los preparativos de la Espectacular Operación del Comando Juan José Quezada ocurrida a finales de diciembre de 1974, con la toma de la casa del somocista José María “Chema” Castillo.

Finalmente, el líder sandinista, expondrá su experiencia como prisionero, y de la resistencia heroica a las largas jornadas de tortura que sufría a manos de la Guardia Somocista, y como



estando en la cárcel sucederán las bajas de líderes indiscutibles del FSLN, y de otros acontecimientos que pondrán a prueba a la Vanguardia del Pueblo el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

En definitiva, La Paciente Impaciencia es una obra que todo joven revolucionario debe leer, pues en ella se encuentra la historia de lucha de nuestro pueblo, y de sus hijos más abnegados, que derramaron lágrimas y sangre, para que en la Patria de Darío y Sandino brotaran las flores, que alegran al pueblo, a la juventud, a la mujer, para que hoy a más de seis décadas del inicio de la lucha de la Vanguardia del Pueblo, gocemos de Paz, Tranquilidad y Armonía.

Disfrutando de las conquistas sociales que nuestra Revolución Popular Sandinista ha materializado, y de nuestros líderes el Comandante Daniel y la Compañera Rosario que día a día trabajan para beneficio del pueblo humilde y trabajador. Hoy, a 12 años de tu siembra inmortal Comandante Tomás, te decimos Presente, Presente. Y juramos ante la memoria imperecedera de nuestros Héroes y Mártires que habrá Frente Sandinista de Liberación Nacional, Hoy, Mañana y Siempre. Y que nuestra amada Nicaragua será siempre Libre, Soberana e Independiente.

Bibliografía

Borge Martínez, Tomás (1989) La Paciente Impaciencia. Editorial Vanguardia. Managua, Nicaragua.



Escenario Global



Guerra convencional, guerra híbrida y zona gris

Estrategias de dominación imperialista contra los pueblos

Aristides Varela Ponce

*“Los yankees nos tienen bien estudiados
y se aprovechan de nuestro estado de cultura
y de la ligereza de nuestros caracteres
para hacernos peligrar siempre que a los intereses de ellos
conviene”.*

Augusto C. Sandino¹

A. Origen y circunstancias del surgimiento de la guerra híbrida

En investigaciones publicadas sobre el tema, se afirma que la divulgación del término “guerra híbrida, GH” se inicia en la década de los años noventa del siglo pasado. Se asocia, en ese período, con los intentos de los militares estadounidenses por determinar la esencia de los cambios en la naturaleza de los conflictos armados que tienen lugar a finales del siglo XX. El propósito: que el papel de Estados Unidos de América, EUA, en estos conflictos parezca puramente reactivo, es decir, se reduzca solo a una respuesta a este proceso “objetivo”. Se estima que la expresión GH fue utilizada por primera vez en 1995 por Thomas Mockaitis en su libro *La contrainsurgencia de Gran Bretaña en la era postimperial*, para referirse a diversas campañas militares y no militares que no son de naturaleza interestatal.

Más adelante, el término GH no se introdujo en el discurso internacional hasta noviembre de 2005, tras la publicación en la revista *Proceedings* por un artículo de dos altos oficiales del Cuerpo de Marines de los EUA, el teniente general James N. Mattis y el teniente coronel (retirado) Frank G. Hoffman, *“Future Wars: The Rise of Hybrid Warfare”* (*Guerras futuras: el auge de la guerra híbrida*) preparado con base en el discurso del general James Mattis en un foro militar organizado por el Instituto Naval y la Asociación del Cuerpo de Marines de los EUA en septiembre de 2005. En su opinión, EUA tenía que *“luchar contra los paramilitares por motivos étnicos y el reclutamiento de terroristas radicales”*. Esta nueva amenaza, que se manifestó por primera vez directamente en Irak en 2003-2004,

¹ En “Carta a Froylán Turcios”. 10 de junio de 1928. Augusto C. Sandino. *El pensamiento vivo*. ENN. 2ª. ed. 1984, pág. 271.



podría, según estos autores, ser más letal y desestabilizadora que cualquier cosa a la que Occidente se haya enfrentado en décadas anteriores. En el documento, ambos personajes argumentan que las amenazas futuras representan una *confluencia* de diferentes modos de guerra, a lo que llamaron una "síntesis de guerra híbrida". Sin embargo, aunque describieron las características clave del modelo de GH, no definieron este último. Dos años más tarde, Frank Hoffman publicó la monografía *"Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Warfare"* (*Conflicto en el siglo XXI: El auge de la guerra híbrida*) y formuló su propio concepto de guerra híbrida, que más tarde desarrolló en el artículo *"Guerra híbrida y desafíos híbridos"*. Muchos creen que fue el trabajo de Hoffman el que popularizó el término GH en los círculos académicos y militares de los EUA. Además, según los estadounidenses, Hoffman formó en gran medida la comprensión del término GH entre los especialistas del Ejército de los EUA.

En su trabajo, Hoffman presenta la guerra híbrida como una combinación de varios métodos de lucha activa, incluida:

1. La guerra de información
2. El empleo de medios y métodos especiales puestos en mano de formaciones paramilitares
3. Tácticas irregulares (actos terroristas)
4. Violencia
5. Coerción deliberada de la población, mediante la escalada de la situación a través de los medios de comunicación
6. Crímenes y disturbios
7. Que pueden ser ejecutados tanto por actores estatales, como no estatales.

Estas acciones multimodales, se argumenta, podrían llevarse a cabo para lograr sinergias dentro de las dimensiones físicas y psicológicas del conflicto en los tres niveles de conducción de las hostilidades: táctico, operativo y estratégico. Por consiguiente, la eficacia de la GH está determinada por la convergencia y la coordinación, lo que permite a las partes interesadas trabajar juntas para lograr un resultado común, así como el potencial destructivo en el desarrollo continuo de los sistemas de armas contemporáneos. No obstante, la aparición de la interpretación de Hoffman, ello no significa que la guerra convencional sea irrelevante u obsoleta, sino que refleja un nuevo nivel de amenaza, para los



pueblos, el Estado y fuerzas armadas contemporáneos. Amenaza, que deben ser capaces de contrarrestar. La GH comprende una amplia gama de diferentes tipos de presión sobre el adversario, incluidos los siguientes medios:

1. Medios convencionales
2. Formaciones y tácticas irregulares/asimétricas
3. Violencia y la coerción terrorista y
4. El desorden criminal

B. Versión occidental del concepto GH

En 2009, en una conferencia en Washington, D.C., el Comando Conjunto de EUA adoptó una definición "semioficial" de amenaza híbrida como la presencia de: *"un adversario que emplea simultánea y flexiblemente una mezcla adaptada de actores convencionales, irregulares, terroristas, criminales y no estatales en un espacio de confrontación"*. Cabe destacar que la definición anterior se refiere únicamente al uso de la fuerza y la violencia, y no tiene en cuenta el uso de instrumentos políticos, diplomáticos y económicos. La Organización del Tratado del Atlántico Norte, adoptó el término GH en el léxico oficial en 2014 cuando, durante una cumbre en Gales, Reino Unido, describió la GH como:

1. Una amplia gama de acciones militares,
2. paramilitares y
3. civiles
4. encubiertas o
5. abiertas...
6. llevado a cabo de acuerdo con un diseño altamente integrado.

La cumbre adoptó el concepto de GH como oficial. Esto ha contribuido al uso generalizado del término en lugar de otros como: "guerra no lineal", "guerra indirecta" o "conflicto de espectro completo". Este enfoque satisfizo plenamente las necesidades militares y políticas de los EUA en ese momento y permitió "legitimar" las acciones del Pentágono durante un cierto período de tiempo y llevar a cabo la planificación y el desarrollo militar de acuerdo con sus propias normas y reglas, incluso teniendo en cuenta el concepto de GGHH, como conflictos del futuro. El resto de los occidentales, principalmente de Europa, siguieron la



estela del "Gran Hermano" y aceptaron la posición estadounidense, complementándola con una rusofobia aún mayor a la mostrada por Washington, en las actuales circunstancias del conflicto armado de Ucrania.

C. Versión del Estado de la Federación de Rusia sobre la GH

Según el estado mayor de las FF. AA de la Federación de Rusia, la proporción de tipos de guerra con elementos militar – convencional a diferencia de los no militares, hoy en día, es de 1 a 4, lo que conduce a una notable *transformación cualitativa* de la guerra.²

Las categorías de "guerra híbrida" y "conflicto militar híbrido" no se mencionan en los documentos doctrinarios de la Federación de Rusia. Del mismo modo, el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergey Lavróv, señala en uno de sus discursos que "*se está librando una guerra global e híbrida contra Rusia*". En consecuencia, la GH, fue concebida, desarrollada y puesta en práctica operativa en diversos escenarios del orbe, por el pensamiento e instituciones militares del Occidente colectivo.

D. Esencia y contenido de la GH

La GH, como nuevo tipo de confrontación, tiene sus propios patrones. Éstos incluyen:

1. El uso de élites locales corruptas como factor importante en el debilitamiento y colapso del Estado del país objetivo
2. La formación de la "zona gris" como teatro de la GH
3. Negación del hecho de realizar una GH
4. El secreto al emplear un complejo de amenazas híbridas contra el enemigo
5. Interacción de fuerzas y medios de GH basada en un concepto y plan únicos
6. Cobertura integral del territorio del Estado durante la perpetración de operaciones de GH, incluido el espacio y el ciberespacio
7. Reflexión proactiva a la hora de desarrollar una estrategia de GH, basada en una visión de largo plazo, del desarrollo de un conflicto militar

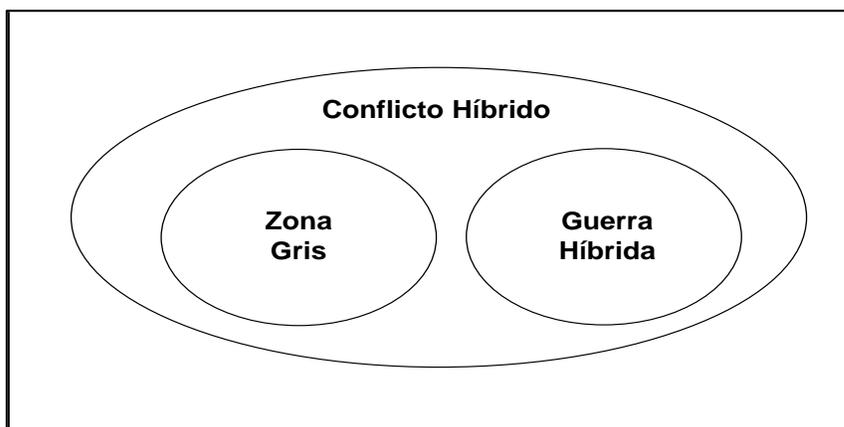
² General de Ejército Valery Vasilyevich Gerásimov. Citado por Alexander Bartosh en "**Significados de la guerra híbrida. Aspectos de la seguridad en materia de política exterior**". Boletín de la Academia de Ciencias Militares. Nº. 2, 2017, publicado el 12.07.2017., págs. 1 y 2.

8. La prioridad de las operaciones para ejercer un efecto cognitivo destructivo sobre la conciencia y la psique de las personas
9. El uso de tecnologías de “revolución de color” como catalizador de operaciones de GH para manipular la conciencia de las personas y acelerar el colapso del Estado
10. Especificidad en el desarrollo de la tecnosfera militar de un conflicto militar híbrido.

A. Fundamentos de la Zona Gris, fines y medios³

La “Zona Gris, ZG” representa un nuevo espacio que no está descrito en los conceptos tradicionales de guerra y paz. ¿Por qué los escenarios de la GH y ZG? La GH representa el plan “B” para un país o Estado menos fuerte que otro. Implica librar la guerra con pocos recursos. GH es el enfrentamiento de David contra Goliat. Si la GH es el plan “B” de un conflicto armado entre países potencia o estados asimétricos, la ZG es el plan “C”. Si se desarrolla una GH y resulta muy costosa, aún queda en reserva el recurso de la ZG, el plan “C”, con menor costo y menos desgaste para el Estado generador de la misma.

ZG, no es un tipo de guerra, es una paz conflictiva, es una paz basada en la mala fe. Sin cruzar al umbral propio de la guerra, no hay *causus belli*. El conflicto, no necesariamente implica que sea armado. Todo conflicto, no desemboca siempre en una guerra.



La zona gris y la guerra híbrida son componentes del conflicto híbrido.

La ZG es un tipo de conflicto híbrido porque tiene mucho de los ingredientes propios de las GGHH, pero no cruza el umbral hacia la lucha armada. Cuatro fines que se persiguen en la

³ Conferencia de Josep Baqués, doctor en ciencia política por la Universidad de Barcelona. Subdirector del canal *Global Strategy* 29 de julio 2021. Sitio Web: <https://www.youtube.com/watch?v=h6CVZE8FGsE>



ZG y cuatro elementos que caracterizan los medios e instrumentos de los cuales se vale la estrategia de la ZG. Éstos, se muestran en la siguiente tabla.

FINES DE LA ZONA GRIS	DESCRIPCIÓN EJEMPLOS HISTORICOS
1	2
1. El fin último de la ZG es alcanzar el tipo de objetivos que normalmente se han conseguido a través de las guerras, sin tener que empezar una guerra, ni siquiera híbrida.	¿De qué tipo de objetivos se trata? Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">• Intervención en los procesos electorales del Estado objetivo.• Cambio de mentalidad de la población de un país para que derroque al partido o gobernante de turno.• Preparación de los cabecillas (vanguardia) de las masas sublevadas en técnicas de lucha callejera, empleo de explosivos y subversión clandestina.
2. Conseguir la anexión de un Estado o una parte del territorio de un Estado.	<ul style="list-style-type: none">• El despojo de territorios mexicanos por EUA. (2 de febrero de 1848 Tratado de Guadalupe – Hidalgo)• Imposición de la base militar naval de Guantánamo a Cuba (1903).• Honduras procuró la anexión del territorio de Olancho introduciendo colonos oriundos de ese país, creando condiciones para conseguir un laudo internacional a su favor (1906).• Proceso generado por el Estado de Costa Rica con el territorio nicaragüense de Guanacaste y Liberia, en tiempos coloniales.
3. Lograr la “independencia” de un país o parte del territorio de un país que sea un adversario geopolítico del Estado generador de la zona gris.	<ul style="list-style-type: none">• Francia contribuyó significativamente a la independencia de las 13 colonias de Inglaterra en América del Norte• Segregación de Panamá como Estado independiente de Colombia para satisfacer intereses de los EUA (13 noviembre 1903)• Creación de la Escuela de las Américas (1946 – 1984) como un enclave estadounidense en territorio del “Estado independiente” de Panamá.



<p>4. Perpetrar un cambio de régimen o sea un cambio de gobierno, siempre y cuando tenga los efectos deseados para el Estado intervencionista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La ZG se prolonga en el tiempo. Es cuestión de años de preparación. • Proceso de destitución de Dilma Rousseff y confinamiento en la prisión por falsas acusaciones del expresidente Lula Da Silva, en Brasil, entre otros casos. • Campañas de desprestigio y deslegitimación de un gobierno para lograr destitución del poder, coronadas por un “estallido social”, “golpe blando” o “revolución de color” (Nicaragua 2018)
---	---

Entre los **medios** (e **instrumentos**) que acompañan al desarrollo de la estrategia de la ZG, se relacionan los siguientes:

<p>MEDIOS E INSTRUMENTOS</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>
<p>1</p>	<p>2</p>
<p>1. Medios fundamentales:</p> <p>a. Sistema Educativo Nacional</p> <p>b. Medios de Comunicación Social</p> <p>c. Redes Sociales</p> <p>El principal instrumento de la zona gris es la campaña mediática de propaganda enemiga solapada (encubierta clandestina e indirecta) que genera la narrativa y el relato subversivo, manipulador de la conciencia y los sentimientos de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esto puede cambiar la mentalidad de una nación. Solo se necesita tiempo y recursos. • 30 años y los instrumentos adecuados. • Crónicas de medias verdades, debidamente “cocinadas”, manipuladas, reinterpretadas. • Guerra cultural en Ucrania. Siembra de ideología nazi y rusófoba. • Cada vez resulta más fácil con las nuevas tecnologías. • Se subraya que el instrumento número uno es: la narrativa más la propaganda.



2. Medio: La incidencia sobre la población civil y la movilización de civiles.	<ul style="list-style-type: none">• La parte del gris más claro, es absolutamente legal. No cruza ningún umbral de la legislación interna de DD. HH., por ejemplo.• Tampoco transgrede normas internas de ningún Estado víctima de la zona gris.• Escalando las acciones: miles de manifestantes en calles y plazas públicas. No llega a ser ilícito. Quizás media un permiso (solicitado o no) Ilícito administrativo.• Rodeo de un congreso y ocupación. Ya es un ilícito penal.• Preparar a los cabecillas (“líderes”) de esta gente motivada por la narrativa y la propaganda para conseguir los fines antes expuestos, gradualmente.• Todo ello, para que acaben empleando “cocteles molotov”, armas cortas, armas largas, amunicionarlos, hasta llevarlos a la rebelión armada en la lógica de atentados terroristas (que ya están en zona “negra”, el extremo del gris, prácticamente)• Mientras los atentados los cometan ellos (la población manipulada, movilizada) sigue sin clasificarse como ilícito internacional.
3. Medio: La “guerrilla económica” se revela como el tercer baluarte de la zona gris.	<ul style="list-style-type: none">• Guerrilla es una expresión meteórica. Es presión económica disfrazada de “sanciones”. Constituye una “agresión” de un Estado a otro, según reciente acuerdo suscrito entre la federación de Rusia y Nicaragua.⁴• Contribuye a que los demás mecanismos, instrumentos y medios de la zona gris, fluyan.

⁴ 22 de abril, en Moscú se ha llevado a cabo la firma de la “*Declaración de la Federación de Rusia y la República de Nicaragua sobre los medios y las modalidades para contrarrestar, mitigar y compensar las consecuencias negativas de las medidas coercitivas unilaterales*”. Sitio Web: <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:151175-rusia-y-nicaragua-realizan-firma-de-declaracion-conjunta-contra-sanciones-ilegales>



	<ul style="list-style-type: none">• De nuevo puede advertirse una escala de grises: boicot a los productos que vienen de tal sitio. No es ilegal en la economía de mercado.• Subvenciones (ayudas, asistencias, donativos) a un grupo social, económico, un grupo étnico y no a otro.• Cortar un suministro energético (petróleo, gas natural, etc.) O incrementar su costo.• En el gris más oscuro, embargo y bloqueo económico, <i>causus belli</i> en el derecho internacional.• El Estado generador de la zona gris, siempre juega al límite de sus posibilidades en cuanto a lo que está permitido por el derecho internacional y la legislación interna del país objetivo.
4. Medio: Las Fuerzas Armadas del Estado que genera la zona gris. Cuarto baluarte de esta estrategia de dominación.	<ul style="list-style-type: none">• Participación de las FF. AA. a través de medidas disuasivas.• Pretensión: Blindar la ZG. Dar a entender al Estado agredido que, si intenta sofocar el fenómeno de la ZG, igualmente habrá una respuesta militar del Estado agresor.• Mecanismos: maniobras masivas con miles de tropas (depende de la capacidad del Estado enemigo) en las fronteras donde se ha establecido la zona gris. Vigilancia para que la zona gris no sea entorpecida, hasta que sea demasiado tarde para detenerla.• También está el papel que juegan las fuerzas de operaciones especiales. Misiones: a. Infiltración en el país objetivo de la zona gris para ejecutar acción indirecta, clandestina y secreta, en apoyo a los locales para que todos los demás mecanismos surtan efecto. b. En casos extremos, para adiestrar a los cabecillas de la población movilizada en el empleo de armas, traslado de municiones, etc. Estas fuerzas tienen un papel seguro en la construcción de una zona gris.



¿Ha experimentado el pueblo de Nicaragua los embates del conflicto híbrido en sus expresiones ZG y GH? ¿Qué medidas y contramedidas ha empleado el Estado – nación para garantizar la defensa integral del país?

Son interrogantes para despejar por todo ciudadano nicaragüense que valora en alto grado la paz, estabilidad y el progreso social de la Patria de Sandino y Darío.



Decadencia económica

María Antonia García Ramos

La realidad que se desarrolla ante nuestros ojos supone un cambio tectónico que pone en cuestión lo que el mundo ha estado viviendo desde hace 500 años. En este tiempo, lo que denominamos occidente (primero Europa y más tarde Estados Unidos, Canadá y Japón) se hizo propietario y, por tanto, protagonista del transcurrir dialéctico de la historia.

Este protagonismo ha marcado el conocimiento y la conciencia que tenemos del mundo y sus relaciones y, a través de él, vemos que está cambiando y se ponen en cuestión los principios, valores y narrativa, los protagonistas, sus acciones y, por último, su liderazgo en el plano internacional.

El poder hegemónico no aceptará fácilmente el cambio hacia el multilateralismo, sin embargo, la nueva realidad que se avecina, aunque está llena de incertidumbre resulta imparable.

El estudio de las causas de esta decadencia debe comenzar por la economía, ya que una inviabilidad de funcionamiento repercute directamente en el sistema en su conjunto.

Objetivo: La rentabilidad

Uno de los indicadores de la economía es la Tasa de Ganancia que es el rendimiento que se obtiene por el capital invertido. Si seguimos el Gráfico-1 vemos cómo el desastre de la II Guerra Mundial propició lo que se llamó “la edad de oro” del capitalismo en lo que se refiere a la tasa de ganancia, fue una época excepcional y no se repitió. A partir de los años 70 el rendimiento fue disminuyendo hasta llegar al colapso y el sistema capitalista recurrió al neoliberalismo para aumentar la rentabilidad. Efectivamente, ésta se recuperó un poco para volver a caer en la década de los 90 en lo que se llamó la Larga Depresión, ésta continúa en la leve recesión que va de 2001 a 2007 y finaliza con el estallido de la Gran Recesión 2007-2008. Desde entonces, la tasa mundial de beneficios se ha estancado y estuvo cerca de su mínimo histórico antes de la caída global de 2020.

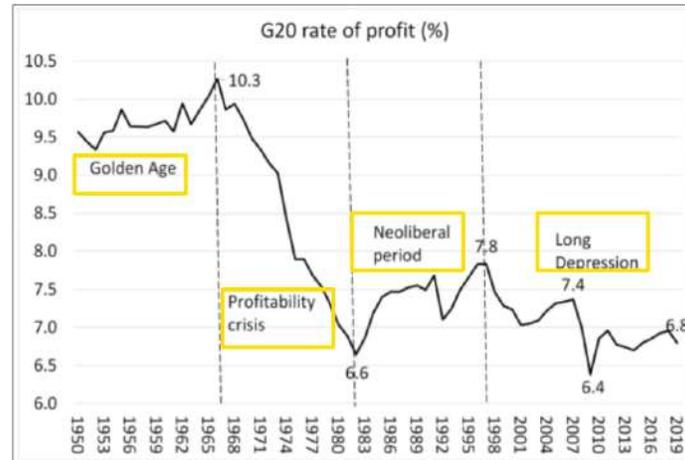


Gráfico-1: Fuente Penn World Tables con cálculos de Michael Roberts

Para contrarrestar esta realidad, el neoliberalismo (representado por Margaret Thatcher y Ronald Reagan) aplica diversas medidas, entre ellas las que Karl Marx identificó como estratégicas del capitalismo para aumentar la tasa de ganancia:

- 1) Explotación más intensa de la mano de obra
- 2) Reducción de los salarios y el empobrecimiento
- 3) Abaratar los elementos de la tecnología y las materias primas
- 4) Desempleo
- 5) Deslocalización de la producción
- 6) Reducción de impuestos y disminución del reparto de dividendos por acciones

Aunque estas medidas no consiguieron aumentar definitivamente la tasa de ganancia, lo que sí produjeron fue una modificación grave de la vida económica y social de las poblaciones, una enorme devastación ambiental y un aumento sin precedentes de la deuda.

El cuadro a continuación muestra la evolución anual del PIB por habitante en Europa Occidental y en ella se manifiesta que el crecimiento del capitalismo nunca ha sido muy alto, salvo el período posterior a la II Guerra Mundial, de ahí que se defiende la idea de la economía del desastre que supone generar ganancias a partir de la reconstrucción de la destrucción intencionada.

Evolución anual del PIB por habitante
en Europa Occidental

AÑOS	INCREMENTO ANUAL	
1820-1900	0,90%	0,93%
1900-1950	0,95%	
1950-1980	3,6%	3,6%
1980-2000	2,2%	
2000-2010	1,4%	1,7%
2010-2018	0,8%	

Fuente: Ekai Center

Cuando el capital no obtiene suficientes beneficios mediante la producción, pasa de ser capital productivo a capital especulativo, esto es, la inversión se desvía hacia la especulación, una actividad improductiva.

Así, los capitalistas se convierten en rentistas que extraen renta económica sin agregar ningún valor a la economía, son los buitres monetarios no electos, burocráticos y chupadores de sangre que matan el crecimiento y los medios de vida. Son los grandes capitalistas de riesgo, en su mayoría de firmas financieras y de inversiones globales.

Las empresas que crecen son aquellas que no producen, fundamentalmente se dedican al flujo de información y, sin embargo, tiene miles, cientos de miles y hasta más de 1 millón de empleados por todo el mundo, como por ejemplo el Uber, y cuentan con un inmenso valor de mercado.

También se expanden las empresas del crimen organizado y narcotráfico que, junto con la trata de personas, venta de órganos, venta de armas, etc. son una de las principales fuentes de financiamiento del capital internacional. Alentadas por los principales estados (participación de la DEA, del FBI) canalizan el dinero hacia el sistema bancario en las sombras, donde es lavado para entrar en el sistema bancario oficial y contribuir a la financiación de los estados.

La propaganda y la mentira en la información económica que emplean para maquillar su situación les impide analizar la realidad. Un ejemplo de esto lo podemos ver cuando los economistas estadounidenses dicen “El mercado de trabajo está en un punto álgido” por la creación de 691.000 trabajos nuevos en marzo, pero, lo que ocultan es que se redujeron en 6.000 el número de trabajos fijos y que la totalidad de los trabajos creados por el “mercado” eran temporales, trabajos llamados “basura”, normalmente cubiertos por inmigrantes, con lo que se añade un nuevo desequilibrio social.



El conjunto de actuaciones llevadas a cabo por el neoliberalismo y la desviación de la inversión hacia la especulación hace que las empresas productivas vayan reduciendo su capacidad, se vuelvan cada vez más débiles y menos competitivas, impotentes ante sus rivales.

Un ejemplo de la confusión en que se encuentra nos lo ofreció la secretaria del Tesoro de los Estados Unidos en una visita a China al solicitar a la dirección política china la reducción de la capacidad productiva de las empresas del país. Según ella la “sobrecapacidad” de dichas empresas impiden la competitividad de las empresas estadounidenses. Textualmente dijo: “Cuando el mercado mundial se inunda de productos chinos baratos, la viabilidad de las empresas estadounidenses se pone en duda”.

La deuda

Los estudios del economista Michael Hudson defienden que los imperios mueren cuando pierden su capacidad productiva y son las finanzas las que toman el control, éstas generan una gran cantidad de dinero especulativo falso -en base a deuda- que no crea valor ni riqueza real y, por un tiempo, habrá una breve apariencia de prosperidad.

En lo que se refiere a la deuda pública, desde el 11 de septiembre de 2001, fecha clave para el comienzo de la defensa de su hegemonía, Estados Unidos gastó 14 billones de dólares en guerras y en influencia “artificial” para crear vasallos e imponer sus intereses. Su deuda total asciende a 34 billones de dólares y es imparable, cada trimestre aumenta un billón más. El déficit de Estados Unidos equivale en la actualidad al 131,5% del PIB del país, lo que significa que debe asignar al pago de intereses casi una tercera parte de los ingresos de su presupuesto.

Más aterradora aún es la deuda financiera correspondiente a los derivados financieros que son aquellos productos financieros cuyo valor depende de la evolución del precio de otro activo (ver la película “La Gran apuesta” sobre la crisis del 2008) Esta deuda afecta a todo el sistema financiero transatlántico (gobernado por La City de Londres y Wall Street) y asciende a 2.000 billones de dólares.

Otro modelo

En el lado contrario, China lleva a cabo un plan meticuloso para frenar la financiarización y la especulación del “modelo occidental” en su economía. Su sistema financiero se basa en la economía real, no en la rentabilidad y sigue una hoja de ruta definida por los máximos dirigentes políticos del país, de tal forma que obliga a que el sector financiero:



- sirva a objetivos nacionales tales como el crecimiento social y el avance en el mundo global y la tecnología y
- pone fin a la codicia bancaria: recortan salarios escandalosos y rescinden las bonificaciones que se reparten.

La financiación basada en el beneficio real de la sociedad se da de bruces con el “capitalismo de partes interesadas” de Rothschild que el sistema financiero occidental defiende. Por el momento, la estrategia china se adelanta y demuestra su valor político, social, económico y financiero, un ejemplo lo encontramos en que los cuatro primeros bancos más grandes del mundo en 2023 son chinos, si nos atenemos a los activos totales.

Clasificación actual	Clasificación previa	BANCO	Activos en USD (millones)	+ o - (moneda local)	Patrimonio USD (millones)	Fecha de la hoja de balance
1	1	Industrial & Commercial Bank of China Limited	5,518,390.00	+8.02%	111,515.00	31.12.2021
2	2	China Construction Bank Corporation	4,746,849.00	+10.14%	39,227.00	31.12.2021
3	3	Agricultural Bank of China Limited	4,560,950.00	+9.43%	67,448.00	31.12.2021
4	4	Bank of China Limited	4,192,746.00	+12.15%	46,189.00	31.12.2021
5	6	JPMorgan Chase Bank National Association	3,306,982.00	+9.31%	2,028.00	31.12.2021
6	5	BNP Paribas SA	2,982,191.00	-2.41%	29,825.00	31.12.2021
7	7	China Development Bank	2,693,650.00	+2.80%	66,094.00	31.12.2021
8	10	Bank of America National Association	2,519,525.00	+11.54%	3,020.00	31.12.2021
9	9	MUFG Bank Ltd.	2,359,275.00	+0.00%	15,536.00	31.03.2021
10	8	Crédit Agricole SA	2,347,717.00	-2.51%	9,905.00	31.12.2021

Estas clasificaciones bancarias se elaboran a partir de la información de la hoja incluida en LexisNexis® Bankers Almanac® Counterparty KYC,(30 de enero de 2023)

Es interesante observar cómo China, el país más importante del mundo del S XIII al XVII, el que creó el comercio internacional, el que creó la ruta de la seda, el que descubrió que la tierra era redonda, el que descubrió la brújula, el papel, el papel-moneda, etc... aquel al que la Reina Victoria de Inglaterra -la mayor narcotraficante del mundo- sometió mediante las dos guerras del opio, es el que resurge calladamente y se posiciona hoy como primera economía del mundo.



Debemos mencionar la diferente actitud de Estados Unidos y China con respecto al desarrollo económico. Mientras Estados Unidos no está dispuesto a abdicar de su dominación global, China está abierta a compartir la Tierra y dispuesta a prosperar conjuntamente con el resto de los países, incluido Estados Unidos. Para los chinos “La trampa de Tucídides es evitable (la guerra es irremediable cuando una potencia está en riesgo de perder su hegemonía), para ellos el Planeta Tierra es lo suficientemente vasto como para dar cabida al desarrollo y prosperidad común de China y Estados Unidos.” (Embajador chino en USA Xie Feng, enero 2024)

Atendiendo a las diferencias expuestas, para que el Imperio occidental no pierda su posición hegemónica, debe actuar, pero ¿en qué forma lo hará?

La herramientas del hegemon

Las herramientas que Estados Unidos utiliza para mantener su hegemonía e imponerse en el mundo son el poder militar, el dólar y el relato.

El dólar estadounidense es una moneda ficticia, no se relaciona con ningún valor real, tan solo se mantiene porque Estados Unidos la impone como moneda de cambio en el comercio internacional (sobre todo para los hidrocarburos) El control del intercambio del dólar le sirve para forzar al resto a servir a sus intereses a los países del mundo y, con ello, se emplee el dólar como moneda de reserva, lo que le permite mantener su nivel de vida y mantener su hegemonía.

El ejército, con sus más de 800 bases militares en el mundo, es garante de este sistema económico y del dólar en concreto. Podemos decir que ambas herramientas se apoyan mutuamente.

Por último, el relato es la manifestación de su “verdad” y les es útil para conseguir el control de las mentes de forma que éstas no presenten oposición a sus acciones. Para ello utilizan los medios de comunicación, la academia, la cultura, el arte...

En la actualidad, todas estas herramientas comienzan a manifestar algunas debilidades que ya son visibles sobre todo para el Mundo que busca alternativas, hay un profundo interés internacional en romper la dependencia con el dólar y se va hacia ello, las guerras actuales no consiguen los objetivos deseados y los relatos con los que el Imperio manipula a la población mundial cada día quedan más al descubierto, no solo por el futuro que se vislumbra, sino por la observación cotidiana de la enorme contradicción entre la “verdad” ficticia y los hechos.



Y en esto llegaron los BRICS

En 2009 se creó una alianza entre Brasil, Rusia, India y China, en el 2010 se incorporó Sudáfrica. Recientemente, en 2023 se incorporaron Egipto, Etiopía, Irán, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos en lo que hoy se conoce como BRICS+ que representa a los países emergentes.

En la actualidad comprende casi al 46% de la población mundial, el 36% del PIB global y el 25% del comercio mundial y como alternativa al G7 ha tenido un gran éxito y es observado como opción por la mayoría del mundo.

Evolución de la proporción del G7 y de los BRICS en el PIB mundial (en paridad de poder adquisitivo)

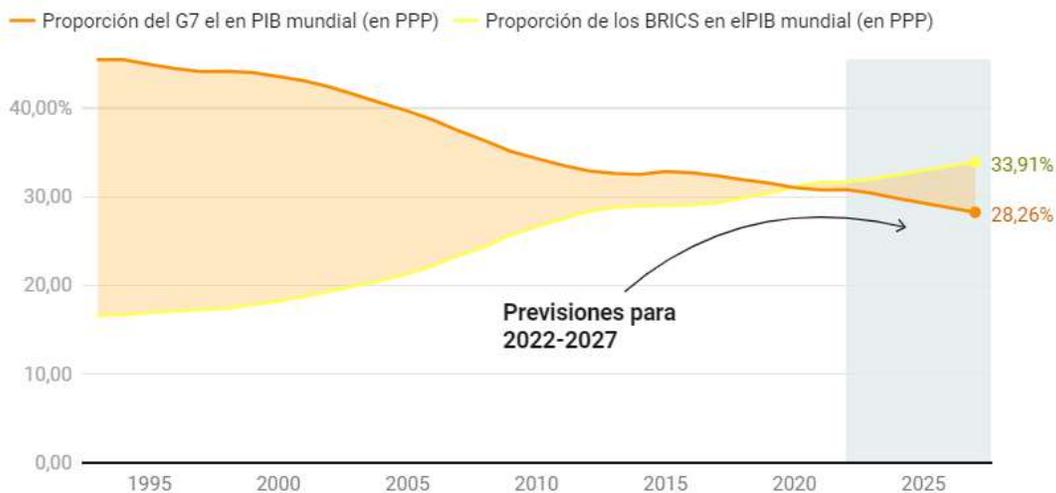


Gráfico: El Grand Continent • Fuente: FMI • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

El resultado de todo ello es que, en la actualidad hay más de 30 países que esperan acceder a la organización.

La riqueza de estos países y su evolución económica ponen en cuestión al llamado “Occidente colectivo” y los planes de los BRICS+ le aterrorizan.

Como ejemplo de los proyectos que tanto teme el Imperio, podemos mostrar las palabras de Sergei Lavrov, Ministro de Asuntos Exteriores ruso:

“Estamos interesados en potenciar el papel de los estados del BRICS en los sistemas monetario, financiero y comercial, desarrollar la cooperación interbancaria, ampliar el uso de sus monedas nacionales y aunar esfuerzos en la creación de una agencia de



calificación de riesgos y de intercambio de asociación (...) (esto) pondrá en entredicho los mecanismos de la globalización de los que ahora se encarga occidente”.

El proceso iniciado por los BRICS es imparable y la situación económica de Estados Unidos y su entorno es insostenible, a pesar de todo, no abordan el problema de la deuda, buscan una salida en la que no tengan que pagarla. El colapso del sistema financiero llegará en algún momento pero esperan que otros paguen los platos rotos.

“Washington seguirá generando cada vez más conflictos militares, intentando posponer el incumplimiento, que inevitablemente ocurrirá con tales préstamos” resumió Vyacheslav Volodin, Presidente de la Duma Estatal

El desafío de los BRICS está en cómo conseguir sus objetivos sin que se declare abiertamente una Tercera Guerra Mundial entre lo que denominamos El Occidente colectivo y El Mundo Multilateral que se basa en los principios de respeto e igualdad entre todos.

Referencias

Karl Marx, *Capital, Volume III*.

Michael Hudson (2023) “EL Colapso de la Antigüedad” Ed: Todos tus libros.com

Michael Robert (2017) “La larga depresión”

Yves Smith (2024) “Ampliación de los BRICS”



La OTAN contra Rusia y estrategias de manipulación mediática en Europa

Mijail Valerievich Gorbachev

Profesor de la Universidad Estatal de Moscú (Lomonosov)

Las relaciones bilaterales entre Rusia y la OTAN, se desenvuelven en varias dimensiones: 1). en el campo de batalla, en este marco referido a la operación especial que fue iniciada por Rusia con el objetivo de poner fin al fascismo ucraniano; 2). en el área de funcionamiento de los organismos internacionales, en cuyas secciones los representantes de la OTAN tratan de crear una imagen negativa de Rusia; 3). en el espacio mediático, en donde todos los medios de comunicación que son parte del mundo occidental se oponen a Rusia y reproducen mucha información a favor de la OTAN. Con respecto a la última dimensión se va a profundizar en detalles, sobre las principales estrategias que los países occidentales aplican en la guerra mediática de Europa contra de Rusia.

Desde tiempos inmemoriales todas las estrategias de manipulación que se aplican en cualquier guerra mediática implican, que existen al menos dos sujetos involucrados en este proceso: los que organizan una difusión de información y los que consumen ese contenido creado por ellos. Con el objetivo de identificar algunas estrategias de manipulación mediática en Europa en contra de Rusia me veo obligado a enfocarme en los consumidores de información lanzada por varios medios de comunicación del mundo occidental. Voy a pintar un retrato político-económico de un ciudadano europeo que se encuentra bajo los efectos de manipulación mediática en contra de Rusia que tiene lugar en Europa. En este caso me apresuro a advertirles con antelación que este retrato se corresponde a las personas cuya edad varia de 30 a 55 años. Me he decantado por abarcar a las personas de esa edad porque son ávidos usuarios de varias redes sociales cuya importancia en cualquier guerra mediática se considera como algo primordial.

En cuanto a los aspectos económicos en torno a 85% de la población europea se siente solvente. Alrededor de un 76% de los ciudadanos se asocian con la clase media. Es más, la cuantía de personas que se sienten capaces de hacerse dueños de alguna propiedad privada oscila en un 34%. A estas estadísticas se suma un 59% que no tienen temor de ser despedidos por sus ejecutivos y piensan que su experiencia laboral les permite encontrar cualquier



trabajo en el momento en que pierdan su actual empleo por alguna circunstancia. En este marco podemos llegar a la conclusión de que, económicamente, los europeos se sienten seguros y no quieren cambiar nada en sus vidas [1].

Con respecto a la ideología, un 76% de la población europea piensa que las escuelas, universidades, iglesias, y familias europeas son guías que pueden dirigir a la sociedad hacia adelante. Dicho en otras palabras, los europeos han dejado de apostar por los valores liberales y prefieren preservar los logros que ya tienen en sus manos en vez jugársela buscando algunos beneficios que les pueda traer el liberalismo en sí. Por ejemplo, más de 54% de la población europea anhela que las instituciones europeas hagan todo lo posible con el objetivo de proteger las fábricas europeas de la influencia económica derivada de China y otros países orientales. En este caso conviene subrayar el liberalismo todavía sigue jugando un papel importante en la vida europea, pero, aun así, los de Europa ya no quieren poner en primer lugar sus valores que se enlazan con varios riesgos, tanto de la índole económica, como del carácter político [1].

Al pintar el retrato político-económico de un típico europeo quiero que supongamos lo siguiente usando nuestra fantasía e imaginación. Aquel europeo está sentado en un lugar acogedor tomando su café y gozando de la vida en la compañía de sus amigos, pensando que a su vida no le amenaza nada y nadie. Él está tranquilo y sereno, y no quiere ser involucrado en ningún problema de índole económico o político. Sosteniendo su celular en sus manos y navegando por internet, viendo un montón de noticias que tratan de sembrar mucho miedo en su alma acerca de la actuación de los rusos en Ucrania y en otras partes del mundo. ¿Qué va a hacer? ¿Se deja influir por esas noticias? ¿Puede ser que caiga en las manipulaciones de los medios de comunicación? No lo creo. Es más probable que deje su celular a un lado y vuelva a platicar con sus amigos y yo puedo explicarles la razón de por qué va a actuar así. En la parte de abajo de este texto ustedes pueden ver una matriz en la cual se explican todas las estrategias que los medios de comunicación aplican con el motivo de manipular a la población europea.

Matriz de análisis			
Estrategia	Un par de ejemplos	Problema principal que plantean	Solución al problema
Crear problemas, después	<i>La sombra de la guerra cae sobre Europa...</i>	Varios videos, artículos, publicaciones en las redes sociales fueron	Los europeos deben movilizarse contra los rusos, hasta estar



ofrecer soluciones	<p>(https://www.elmundo.es/internacional/2024/02/29/65e051f121efa0a5068b4599.html).</p> <p><i>Poland's Duda: we have a few years to maximise security.</i> (https://www.youtube.com/watch?v=Dnka02yiHFo).</p>	lanzados por los medios de comunicación europeos con el objetivo de persuadir a la comunidad europea de que los rusos sueñan despiertos con la idea de librar una guerra en el territorio de la Unión Europea.	dispuestos a intervenir en el conflicto en Ucrania con el objetivo de que no vaya a más.
La estrategia de diferir	<p><i>La polémica que desató Macron al decir que no descarta el envío de soldados a Ucrania</i></p> <p>(https://www.bbc.com/mundo/articles/cp9w9g1dnxzo)</p> <p><i>"No se puede ser débil" ante esta "amenaza existencial"</i> (https://www.france24.com/es/europa/20240314-%F0%9F%94%B4-en-directo-siga-aqu%C3%AD-la-entrevista-de-emmanuel-macron-sobre-el-apoyo-de-francia-a-ucrania)</p>	Varios videos que incitan la participación del ejército francés en el conflicto en Ucrania de manera directa.	Estos videos se dirigen al público para que la población acepte una decisión impopular presentándola como «dolorosa y necesaria»
Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad	<p><i>Los bombardeos en Ucrania matan a varios civiles</i></p> <p>(https://www.swissinfo.ch/spa/los-bombardeos-en-ucrania-y-rusia-matan-</p>	Deforman la realidad, embellecen las estadísticas con el objetivo de hacerles creer a los europeos que los rusos son "caníbales" y quieren diezmar la	Los europeos deben ser unidos e intentar intervenir en el conflicto de manera directa y con mucha firmeza.



	<p>a-varios-civiles/73976727)</p> <p><i>El exterminio ruso en Ucrania: los soldados de Putin matan 6 civiles al día</i></p> <p>(https://www.eldebate.com/internacional/20231004/rusia-matado-media-6-civiles-dia-ucrania_144186.html)</p>	<p>población civil de Ucrania.</p>	
<p>Reforzar la autculpabilidad</p>	<p><i>Europa unida contra la invasión de Ucrania</i> (https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/programa/ucrania-presidencia-espanola-consejo-ue)</p> <p><i>La guerra en Ucrania debilita al motor francoalemán en Europa y tensa la relación</i> (https://elpais.com/internacional/2023-01-30/la-guerra-en-ucrania-debilita-al-motor-franco-aleman-en-europa-y-tensa-la-relacion.html)</p>	<p>Hacer creer a la población europea que ellos son los culpables del conflicto que tiene lugar en Ucrania y tienen que encargarse de este problema lo antes posible.</p>	<p>Los medios de comunicación instigan a la gente a inscribirse en varias agencias que contratan a los mercenarios.</p>

No me canso hablando de las estrategias de la guerra mediática que se están aplicando hoy en día en Europa, con la intención de que la población europea caiga en el juego de los dueños de esos medios de difusión de información. No obstante, cabe destacar que los europeos no quieren ser partes de ese juego. Por el contrario, un europeo promedio que actualmente sostiene algún celular en sus manos y está absorto en la lectura, prefiere no hacerles caso a los que tienen el afán de llevar a esa guerra mediática en contra de Rusia a un novel extremo. Viceversa, la media del ciudadano europeo prefiere estar sentado en su



lugar favorito en vez de apresurarse a echarle una mano a los ucranianos. ¿Por qué a pesar de que los medios de comunicación están haciendo su mejor esfuerzo, a los europeos les importa un pimiento sus publicaciones? La respuesta no está en la superficie se trata de varios aspectos.

- Los de Europa se han dado cuenta de que su “época dorada” está al borde de acabarse. En este caso me refiero al bienestar económico. Por ende, ellos quieren gozar de la vida el mayor tiempo posible en lugar de ser el otro sujeto del conflicto que tiene lugar en Ucrania. Esto no significa que todo el mundo no lea las noticias lanzadas por los medios de comunicación, sí, las lee, pero las pasa por alto.
- La segunda razón radica en que el nivel de la educación superior en Europa está por las nubes y hay pocas personas que se han dejado llevar por los discursos franceses, que se tratan de que es necesario enviar a los soldados a Ucrania. La población europea conoce muy bien, la historia de todos los conflictos militares entre los rusos y europeos y meramente no quiere que la historia se repita. A nadie le gusta ser derrotado.
- La tercera razón consiste en que los europeos se han cansado de inmiscuirse en los asuntos ajenos en los últimos tres siglos. Según las encuestas a las poblaciones le apetece preservar lo que ya tiene en sus manos, le gusta poner en cintura los asuntos domésticos de la Unión Europea en vez de aventurarse luchando contra los rusos en Ucrania.
- La cuarta razón de por qué los europeos prefieren ignorar la propaganda occidental se enlaza con un aspecto bien interesante. Los de Europa, a mi entender, están agobiados con las noticias repetitivas que se basan en las estrategias de manipulación que se siguen utilizando desde la antigüedad. La población europea es más inteligente de lo que se imaginan los que propagan mucha información falsa con la intención de causar un gran impacto en la opinión pública.

A mi entender las estrategias de manipulación mediática aplicadas en Europa por varios medios de comunicación son un cero a la izquierda, porque, de entrada, se basaban en el simple hecho de que la población europea perdió su cordura debido a consumir mucha información falsa y no podía distinguir una noticia relevante de una fantasía. Por estas y muchas razones más en las calles de París hoy en día se dice así: **«nuestro presidente se cree Napoleón, esperamos que tenga un abrigo bien grueso, lo necesitará cuando el frío entre en su cuerpo»** [2]. Dicho en otras palabras, la población europea ya no cree en las noticias lanzadas por los medios de comunicación derivadas de sus



gobiernos y prefiere que sus líderes vayan a jugársela en el campo de la batalla en vez inscribirse en los ejércitos dejándose influir por mucha propaganda gubernamental.

Referencias

Encuestas en todos los Estados miembros. Disponible: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/press-tool-kit/3/encuestas-en-todos-los-estados-miembros>. WEB fecha de consulta 12 de abril de 2024.

Macron se cree que él es el nuevo Napoleón. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=T03p4oa8RQM> WEB fecha de consulta 11 de abril de 2024.

Gorbachev M.V. El papel de las redes sociales globales en la organización de protestas callejeras (análisis de eventos en la República de Bielorrusia, 2020) // Centro de estudios del desarrollo UNAN, Nicaragua. 2022. Vol, 86. C. 4-10.

Gorbachev M.V. Transformation of the information space of the military-political conflict zone in Donetsk and Luhansk // Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues, издательство Allied Academies. Vol 24.,Special issue 1.

SOBRE EL AUTOR

Mijail Valerievich Gorbachev, profesor de cátedra de política rusa, Facultad de Ciencia Política de la Universidad Estatal de Moscú (Lomonosov).



Nuestramérica, la guerra sigue declarada y muy fuerte

Luis Varese

Peruano, Periodista, Analista Político, especializado en América Latina

"Mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y nervio de la raza".

General de Hombres y mujeres libres. A. C. Sandino.

Y yo me permito añadir a **Carlos, Tomás y Daniel**

La generala Laura Richardson, jefa y vedette del Comando Sur del ejército de los EEUU, nos ha informado en múltiples entrevistas, que los recursos naturales de América del Sur, son de prioridad estratégica para la seguridad nacional de los EEUU. A buen entendedor pocas palabras, ya sabemos lo que ello significa: conquista del petróleo, litio, coltán, oro, cobre, **agua**, madera, biodiversidad.

La nueva estrategia de ocupación colonial, de guerra de baja intensidad, pasa por consolidar el **neoliberalismo fascista**, destruyendo con ello la institucionalidad de los Estados, poniéndolos o manteniéndolos en manos de las **lumpenoligarquías** locales y de las empresas transnacionales.

Con qué cuenta hoy en día el Imperio (incluida la subordinada Unión Europea) en su lucha por mantener la hegemonía contra el avance de China y de Rusia.

Desde **los documentos de Santa Fe (años 80)**, en los que se programó la destrucción de los avances democráticos en Nuestramérica y se decidió la **ofensiva final contra los militares progresistas provenientes de los años 70-80**. Ya se había producido el asesinato de varios de ellos, Renée Schneider (1970) y Carlos Prats (1974), generales chilenos institucionalistas pre y post Golpe contra Salvador Allende. General Juan José Torres boliviano (1976) Omar Torrijos panameño, (1981); Rafael Hoyos Rubio peruano (1981); (muerto en "accidente" de aviación) y hoy pienso, y ya no dudo de la posibilidad, de que Juan Velasco Alvarado fuera víctima de alguna enfermedad inoculada (fallece en 1977), tal como le hicieron al Comandante Chávez.

En esos mismos documentos se programa la lucha del imperio, **contra la Teología de la Liberación**, fortaleciendo las iglesias evangélicas estadounidenses y dándole el encargo al



Papa Woytilja, Juan Pablo II, de liquidar a este movimiento de las comunidades cristianas de base. (Recordar la foto de Woytila censurando a Ernesto Cardenal). Encargo que fue completado con entusiasmo por el Papa Ratzinger, Benedicto XVI.

Este brevísimo recuento histórico nos abre las puertas a la nueva etapa de colonización y reconquista, que tiene los siguientes instrumentos, no necesariamente nuevos, pero sí priorizados en otro orden.

1. La red de la mentira

El poderosísimo aparato de propaganda y control de la información. Los medios tradicionales de comunicación masiva (prensa y radio) y el control de las redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter (hoy llamado X), los algoritmos con que nos manipulan y lo que ahora se llama la inteligencia artificial.

Salvo la excepción de algunos periódicos como La Jornada o Página 12, programas de TV como La Base, La Red, y otros; estaciones de radio en todo el Continente, desde Radio Habana Cuba, hasta las radios comunitarias; los cantantes como Calle 13, los raperos, y la extraordinaria visión del Comandante Chávez, al crear y financiar Telesur, salvo todo ello, el aparato propagandístico global está en manos del Imperio.

Los esfuerzos que se hacen desde las propias redes y de iniciativas de la Academia o movimientos sociales, resultan por ahora, insuficientes para derrotar la **“hegemonía cultural”** de los dueños del poder. (**Ver Antonio Gramsci**).

La Batalla comunicacional es muy dura y no hay que dejar de darla como dice Atilio Borón, hay que darla. Multiplicar los esfuerzos y educar, educar y aprender con nuestros pueblos que han resistido 500 años sin perder las lenguas ancestrales, la defensa de la Pachamama y el Abya Yala, los sabores de las comidas, los colores de las tierras y los vestidos, nada ha sido derrotado. Ocultado tal vez, desinformado, tal vez, convertido en sincretismo, seguro, pero nada ha sido derrotado.

Nos han golpeado y muy duro. Miles de muertos, mártires por la democracia en toda Nuestramérica. No enumero los países. Todos, todos tenemos héroes y mártires por la lucha democrática. Por la lucha por un mundo nuevo, que hoy parece que se vuelve a alejar. Parece, digo.

Todo el proceso va antecedido por la propaganda. Por la MENTIRA con mayúsculas, que es la principal herramienta de la derecha y su versión modernizada del fascismo neoliberal.



Con la MENTIRA han generado el anticorreísmo en Ecuador. Generado odio y distribuyendo estupidez; con el mismo instrumento han creado a Bolsonaro, a Milei, a Noboa. Primero viene la Mentira difundida por todos los medios a nivel mundial, luego el desprestigio del dirigente progresista y finalmente el juicio amañado, inventado, que busca destruir la figura política, y en los sectores más atrasados lo consiguen.

Dónde no lo han logrado, en Cuba, Nicaragua, Venezuela, porque la priorización de la atención a las necesidades de las mayorías ha sido absoluta y dónde la construcción del partido ha estado entre los objetivos centrales de esos procesos revolucionarios y la alianza sólida con las Fuerzas Armadas soberanistas ha consolidado al poder popular.

No lo logran tampoco en México donde la aceptación del Presidente López Obrador es enorme y deberá traducirse en el voto por MORENA y Claudia Sheinbaum en junio de este año.

2. Las Fuentes financieras

El tradicional manejo de los recursos económicos, a través de los mecanismos financieros y de la banca, como instrumentos de coacción brutal, me refiero al FMI y al Banco Mundial. El caso cercano, más clamoroso, el de Argentina con Macri, con una deuda cercana a los 50 mil millones de dólares, a todas luces agiotista, destinada a enriquecer a esa oligarquía y a controlar al país por medio de los mecanismos del chantaje financiero internacional.

Lo que de verdad importa ahora es el otro flujo subterráneo e incontrolado de recursos, aquel proveniente del lavado de dinero y del narcotráfico. Bajo el disfraz de perseguir al tráfico de armas, drogas, los Estados Unidos manejan recursos sin ningún control ni siquiera por parte de sus propios mecanismos internos, ni mucho menos de autoridades internacionales.

Esto que pudiera aparecer como una afirmación peregrina, tiene antecedentes, en el caso Irán-Contras, dirigido por el Coronel Oliver North, en el que la CIA financiaba operaciones ***contra el Gobierno Sandinista (1985/1986)***. (https://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1555_corrupcion/page2.shtml)

Mucho más recientes: el intento de asonada ***nuevamente contra el Gobierno Sandinista*** entre abril y julio de 2018 donde ingentes recursos “legales” de la AID y



recursos ilegales provenientes de “fuentes no reveladas” se destinaron a financiar crímenes horribles contra la población civil y la Policía Nacional.

Recursos del mismo origen fueron destinados al atentado contra el Presidente Nicolás Maduro (4 de agosto 2018); al desembarco de mercenarios en Venezuela (3 de mayo 2020).

La contratación de sicarios para asesinar al Presidente de Haití, Jovenel Moïse. El 7 de julio de 2021, mercenarios colombianos en su mayoría, contratados por una empresa estadounidense y según informes periodísticos, vinculados a la DEA.

A todo ello hay que añadir las campañas electorales de candidatos de la derecha desde el nivel local hasta los niveles de las presidencias en diversos países de América Latina.

Solamente para graficar algunas cifras que respaldan lo que decimos, Flujos Financieros Ilícitos (FFI), fuente de UNOG y UNCTAD. **México**, 12,084 millones de dólares (tráfico de drogas heroína, cocaína, metanfetamina). Promedio anual entre 2016-2018. **Total 24 168, millones de dólares en 2 años.**

Colombia, entre 1852 y 8619 millones de dólares por venta de cocaína, entre 2015 y 2019. Promedio anual, 34, 476 millones de dólares. **Total en 4 años, 137,904 (ciento treinta y siete mil) millones de dólares.**

Ecuador, 13,6 millones de dólares, solamente por tráfico de migrantes entre 2016 y 2019, promedio anual. 40,8 millones de dólares. **Total 122.4 millones de dólares solamente por tráfico de migrantes, en 3 años. No hay cifras de los tráfico de drogas, armas, oro, madera, especies.**

Perú, 1,182 millones de dólares, por venta de cocaína. Promedio anual entre 2015 y 2017. **Total de dos años 2,364 millones de dólares.**

Estas cifras provienen del último informe de la UNODG, Agencia de la ONU. Y la referencia es: <https://unctad.org/es/news/ya-estan-disponibles-los-primeros-datos-oficiales-sobre-flujos-financieros-ilicitos>

Queda clarísimo que estos miles de millones de dólares no están bajo el colchón del campesino Margarito Juárez, Jairo Jiménez, Lenín Guamán Moreno o Alberto Condori. Están, sin duda, en los bancos estadounidenses, europeos, en los paraísos fiscales, y en manos de la DEA y la CIA. Están en manos de las **lumpenoligarquías que nos gobiernan.**



3. Mano de obra barata para la construcción del fascismo

Los cárteles de las drogas que operan en nuestros países se han convertido en un factor político y económico relevante en casi todos los lugares. En la táctica reciente la inseguridad ciudadana se ha vuelto un factor de importancia principal en la percepción y vivencia ciudadana de lo que es un buen o un mal gobierno. El caso reciente y más clamoroso es el del Ecuador, que pasó de ser uno de los países más seguros del Continente a ser uno de los **imás inseguros del Mundo!**

La destrucción de la seguridad ciudadana se inicia con el gobierno del traidor Lenín Moreno, se profundiza con el espurio gobierno de Guillermo Lasso y continúa con el gobierno de Daniel Noboa. Este último, utiliza la inseguridad ciudadana para decretar una situación de guerra interna y con ello garantizar la presencia militar-policial en las calles y la suspensión de garantías constitucionales. *(Decretos Ejecutivos No.110 de 08 de enero de 2024 y No. 111 de 09 de enero de 2024, el Presidente de la República 110 de 08 de enero de 2024 y No. 111 de 09 de enero de 2024, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional por grave conmoción interna y por existencia de conflicto armado interno, de acuerdo con el artículo 164 de la Constitución de la República.)*

En diciembre de 2021, el embajador de los EE.UU., Michael Kirkpatrick, de permanentes y siniestras intervenciones en la vida nacional, denunció a 4 “narcogenerales” e indicó que son cientos de casos de oficiales y sus familiares a los que les han retirado la visa para viajar a ese país (la visa yanqui aparece como un certificado de buena conducta para esa institución).

Innumerables pruebas de complicidad de sectores de la Policía Nacional en el dejar pasar, dejar hacer, por parte de las bandas armadas en las principales ciudades y cárceles del país, principalmente en la costa. Todo ello forma ya parte de la estrategia de obtener recursos humanos y complicidad política para la construcción de opciones fascistas. Declarar a las bandas delincuenciales (tres cárteles principales, Sinaloa, Nueva Generación y Albaneses) que financian y agrupan a 22 bandas locales, han sido declaradas como **“fuerzas beligerantes en el conflicto interno.”** Este “Estado de Guerra” y esta declaración sobre las bandas, pone en el poder absoluto de la ejecución de la seguridad ciudadana, a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, eliminando en la práctica cualquier garantía constitucional.



Este modelo se repite en la Argentina, en la ciudad de Rosario, donde Milei declara la como terroristas a las bandas delincuenciales, dándoles un carácter político y a un paso corto de criminalizar la protesta social.

Por su lado el brutal Bukele sirve de (mal) ejemplo para “resolver los temas de seguridad”, suspendiendo garantías constitucionales y creando campos de concentración llamados megacárceles, sin ningún respeto a ningún ciudadano o ciudadana salvadoreña.

En síntesis, los tráfico sirven de fuentes de financiamiento y de reclutamiento para la construcción del fascismo neoliberal en Nuestramérica. Pero y sobre todo sirven para un gran triunfo político, el respaldo a la “mano dura” por parte las mayorías electorales, en una reacción suicida y antidemocrática, generada por la acción consciente de esta estrategia en manos de los gobiernos de las **lumpenoligarquías**.

4. Las lumpenoligarquías

Le pido que me permita, el lector, dedicar un párrafo a este tema y a esta categoría política de forma de gobierno.

No es solamente parafrasear a Gunder Frank, cuando él habla de las **lumpen burguesías**. Es la constatación de la realidad que nos gobierna. Debemos incorporar esta categoría, para definir a los políticos oligarcas, que rigen los destinos de nuestros países. Los ejemplos más patéticos y silvestres los tenemos en Perú, donde grupos mafiosos controlan el poder, gobernando conjuntamente con narcotraficantes, especuladores de tierras, minería ilegal, vendedores de drogas, micro traficantes, vendedores de puestos de trabajo, cobradores de puestos de trabajo, es decir una pléyade de peseteros mafiosos de cuarta categoría.

La alta burguesía, es decir los propietarios de tierras, minas, industrias, no solamente los tolera, sino los apoyan y cuidan de que no se vayan, pues lucran con ellos. El Congreso y la Presidencia de la República, así como la Fiscalía, la Corte Constitucional y otros poderes del Estado están en manos de esta **lumpenoligarquía**. El Perú es el ejemplo más patético de esta forma de gobierno, pero no es el único ni es exclusivo, sí es el más evidente, el más silvestre.

Estamos gobernados a nivel mundial por un capitalismo lumpenesco que no vacila un segundo en poner a la humanidad en riesgo con tal de aumentar sus ganancias. Son gangsters, dueños de un poder creado en base a guerras, tráfico, especulación. Sus representantes personificados en Joe Biden, Donald Trump, Olaf Scholtz, Annalena Baerbock (la falsa ecologista) Ursula Von der Leyen (la nazi), Josep Borell (el Almagro



europeo), Emmanuel Macron, Giorgia Melloni, lucran de manera ilimitada con sus cargos y son emulados por los Macri, Lasso, Noboa, Boluarte, a nivel local. Lavan todos los dineros, por sucios que sean, y viven alimentado los paraísos fiscales y evadiendo los impuestos. Es decir, lucran y viven delinquiendo. De allí para abajo vienen los silvestres. Estas son las ***lumpenoligarquías*** que nos gobiernan y combaten a los gobiernos progresistas o revolucionarios, por pretender alguna forma de redistribución de la riqueza o de defensa de la Soberanía Nacional.

5. Los signos de la renovada ofensiva, breve recuento

México, AMLO es acusado de narco-presidente por el New York Times, y a partir de ello se inicia una campaña previa a las elecciones presidenciales de Junio. Todo indica que el asalto a la Embajada de México en Ecuador, forma parte del ataque para desprestigiar la política internacional de este país y al mismo tiempo contribuir a la mala imagen de AMLO como Presidente que apoya a corruptos, al dar asilo a Jorge Glas, ex Vice Presidente del Ecuador. Glas se encuentra hoy que escribo, en huelga de hambre y en peligro de muerte en una cárcel de alta seguridad.

Honduras, Xiomara Castro, acusada de querer expropiar empresas “legítimamente” constituidas, es confrontada por la ultraderecha local e incluso por empresarios extranjeros, buscando desestabilizar a su gobierno. A esta desestabilización no es ajena, por supuesto la base yanqui de Palmerola, sede del Comando Sur de los EEUU, ni las fuerzas policiales, Fuerzas Armadas y el narcotráfico. El respaldo popular es su poder real.

Guatemala, Bernardo Arévalo casi impedido de asumir la Presidencia por intento de Golpe de Estado propiciado por la Fiscal General de Guatemala, ligada a la ultraderecha guatemalteca y sin duda al poder del narcotráfico. Cercana al ex presidente Alejandro Giammattei.

Colombia, Gustavo Petro tratan de darle un golpe de estado a través del Congreso; la nueva manera de liquidar a la voluntad popular, en manos de lo peor de la “aristocracia” congresal. Sus geniales propuestas innovadoras frente al tema de la legalización del comercio de la cocaína y sobre la defensa de la madre tierra, además de todo lo relacionado a políticas públicas que benefician a las grandes mayorías de Colombia, lo convierten en un blanco de la reacción derechista. Su historia y éxitos personales, tanto como alcalde de Bogotá, como Presidente hacen de él un peligro para el neoliberalismo fascista. Su batalla por los acuerdos



de Paz con el ELN son otro elemento que irrita a la derecha histórica. El Objetivo de La Paz Duradera, no gusta al imperio y a sus adláteres.

Ecuador, bajo la presidencia del señor Daniel Noboa, asalta la Embajada de México, secuestra al asilado Jorge Glas, golpea al Embajador en funciones y maltrata otros funcionarios. Esta Cancillería rompe con claridad cualquier respeto al derecho de asilo por segunda vez (la primera fue la entrega de Julian Assange) y cualquier posibilidad cercana de unidad latinoamericana. Gran triunfo de los EEUU en su política internacional. Terrible golpe para los y las ecuatorianas, tanto en el país como en el exterior. El Gobierno ecuatoriano es un aliado incondicional de Israel en su política genocida contra los palestinos y en su política militar en el Medio Oriente.

Perú, con una presidenta comprobadamente corrupta, responsable directa del asesinato de 49 manifestantes en el sur del país. La señora Boluarte, gobierna en alianza con un congreso delincuencia, subordinado a los intereses de los EEUU. Junto con Ecuador es signatario de acuerdos que permiten el ingreso armado de tropas estadounidense, que tienen inmunidad diplomática a nivel de técnicos internacionales.

Chile batallando contra las corrientes fascistas internas, tratando de mantener un Gobierno socialdemócrata. Ha mantenido una posición firme contra el genocidio en Gaza.

Bolivia con una lamentable pugna interna en el MAS, que de no resolverse pone en riesgo un nuevo triunfo electoral de este partido y del movimiento indígena.

Paraguay entregado a la DEA-CIA, por su ubicación geográfica juega un papel peligroso del punto de vista de la presencia militar de los EEUU.

Uruguay, mantiene su actitud derechista, aunque es un gobierno que se ve con poca fortaleza. Es de esperar que en las elecciones de Octubre del 2024, el Frente Amplio pueda recuperar el gobierno.

Argentina, gran triunfo para los objetivos políticos de los EEUU, al caer en manos del ultraderechista Javier Milei, que ganó legítimamente las elecciones y se dedica a descuartizar el Estado de Derecho. Este triunfo aleja a la Argentina del Mercosur, CELAC, UNASUR, y de todo espacio de alianza latinoamericana.

Brasil mantiene una posición de liderazgo en AL. Su papel puede ser fundamental para contrarrestar a gobiernos como el de Ecuador y Perú y tratar de moderar al de Argentina. Al Parecer Lula procura mantener esta posición equilibrada y jugar mucho de su prestigio en



la consolidación y fortalecimiento de los BRICS,(Bloque económico y opción financiera compuesto por Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) como eje estratégico y opción diferenciada a la hegemonía del dólar estadounidense, para avanzar hacia el multilateralismo, tan deseado por la mayoría de los países del mundo.

Cuba, Nicaragua, Venezuela

Sus sólidas posiciones antiimperialistas y soberanistas, los ponen en el foco principal del enemigo

Cuba, el recrudecimiento del Bloqueo, algo que parecía imposible, y la ofensiva mediática a través de las redes sociales (o antisociales en este caso) pone nuevamente, ante un reto enorme al gobierno cubano. Obviamente Cuba no representa un peligro militar, ni económico para los Estados Unidos. Representa esa enorme reserva moral e ideológica para los pueblos del mundo. Es decir, es un peligro político.

Cuba es el ejemplo del derecho a ser gobernados por quien el pueblo elige. Cuba es un peligro por el ejemplo solidario de sus médicos, por la firmeza de sus principios, por la fuerza indómita de las ideas de Fidel. El ataque sistemático contra Cuba es la cólera infinita de los codiciosos de no poder derrotar a esta Isla símbolo de la victoria de los pueblos. La ofensiva es muy dura, pues Cuba representa un enorme escollo en el control del mar Caribe, para los fines militares de los EEUU. Pero y sobre todo los yanquis no aguantan esta humillación, de no haber podido derrotar el ejemplo del pueblo de Fidel, nada menos que en 65 años. No lo soportan. Es la vanidad y el narcisismo, la única medida de su encono y acoso contra el pueblo cubano. Contra el heroico pueblo Cubano y su partido.

Nicaragua, Daniel Ortega y el Gobierno Sandinista, acosado por todos los medios de comunicación de la patronal. Convertido en “dictador” a pesar de haber ganado limpiamente todas las elecciones por amplia e inobjetable mayoría. Los resultados económicos, de salud, educación y participación igualitaria de la mujer, lo colocan entre los primeros países del mundo en gestión gubernamental. Su opción por los pobres ha puesto a la Iglesia Católica, sector de los ricos, de los fariseos, en su contra. Los ex sandinistas se han aliado al Imperio. Los debates se dan dentro del sandinismo, jamás darle armas al enemigo. Lección aprendida.

Venezuela con un descomunal asalto a su economía, bloqueo, y robo de sus recursos en Estados Unidos y en la banca europea, en especial del Banco de Londres. Todo tipo de agresión, desde el magnicidio, asesinato de Hugo Chávez, y al menos dos veces contra



Nicolás Maduro; invasión de mercenarios; invento de un presidente paralelo el finado Guaidó, muerto de inanición política. Invasión por la frontera sur de una supuesta ayuda humanitaria. Golpe de estado y ataque armado desde sectores mercenarios, contra cuarteles en Caracas. Es decir, todas las formas que podían ocurrírsele a la CIA, para derrocar a un gobierno. La Revolución Bolivariana sigue firme. Seguramente hay críticas, porque hay errores. Jamás entregarle armas al enemigo. Los debates, al interno.

6. Las perspectivas cercanas

Las próximas elecciones son en Junio en México. A pesar de la feroz campaña contra Andrés Manuel López Obrador, es casi seguro que ganará MORENA, encabezada por Claudia Sheinbaum, quien se convertirá en la primera mujer Presidenta de México. La continuidad de la Cuarta Transformación y el avance en políticas sociales deberá ser su característica de gobierno, así como mantener la línea de multilateralismo que beneficia al proyecto antihegemónico para la paz mundial.

El gran desafío ocurrirá si gana Trump, las elecciones en EEUU. Pero ello lo dejaremos para más adelante.

Luego viene Octubre con Uruguay, donde deberá ganar el Frente Amplio, aunque siempre estemos preparados para sorpresas.

De las más cercanas en febrero 2025 está Ecuador. Si no hay un frente unitario de las fuerzas democráticas, progresistas y de izquierda, la derecha puede volver a triunfar con sus regímenes de terror. Este frente deberá incluir a la Revolución Ciudadana, al Movimiento indígena y a feministas y ecologistas. Es decir, el espectro completo del progresismo y de la izquierda. Analizaremos las posibilidades y los requisitos en artículo aparte, sin embargo, adelantamos que requiere de mucho sacrificio por parte del correísmo y una comprensión amplia y evidente del peligro que corre la Patria por parte de la izquierda y del Movimiento indígena. Si no se logra la Patria está en peligro absoluto.

Los Estados Unidos han conseguido importantes logros en este periodo de retroceso de las fuerzas progresistas. Los golpes contra UNASUR, donde se había avanzado hasta en buscar el diseño de una política de seguridad estratégica entre los gobiernos.

La conquista yanqui de los gobiernos de Argentina, Perú y Ecuador. Este último con la vocación de convertirse en el Israel de la costa pacífica de América del Sur, sin escatimar esfuerzos por cometer las peores barbaridades con tal de ganar el favor del imperio.



Así como durante la década del gobierno del Economista Rafael Correa, Ecuador supo ser ejemplo de soberanía y propuestas audaces de redistribución de la riqueza, aunque no llegase a cuestionar el modo de producción ni de acumulación capitalista, hoy el Ecuador vuelve a estar en la palestra mundial, pero dialécticamente en el sentido absolutamente opuesto. Es el retorno a la República Bananera, subordinada a los EEUU y su punta de lanza en este lado del Continente.

7. En la lucha por la hegemonía geopolítica, los Estados Unidos cuentan con el dominio de Nuestramérica

En esa misma lucha, pero contrahegemónica está Brasil y el grupo, BRICS. Están Cuba, Nicaragua, Venezuela. Están México, Colombia, Chile, Bolivia. Cada uno con sus propias dimensiones y diversas formas de ejercer su Soberanía.

Y sobre todo, estamos los pueblos en las calles, en las movilizaciones, en los votos y en las urnas. Ojalá que no nos vuelvan a empujar a las armas. Los pueblos que con nuestros errores y aciertos hemos venido batallando por una vida digna y libre.

Por un asalto al cielo. Por la conquista del pan y la belleza, por la risa y la camisa, como dice Vallejo

No lo dudemos, volveremos a triunfar.



Daniel Noboa y la crisis actual en Ecuador

Dorothea Ortmann

Docente de la Universidad Mayor de San Marcos

El nombre Noboa es en Ecuador un nombre de marca. Ya van tres presidentes que llevaron aquel apellido y la mayor empresa bananera del país, la Corporación Noboa, también lo luce, porque está en manos de la familia Noboa. El dueño de dicha corporación, Álvaro Noboa, postuló como cinco veces a la presidencia sin haber podido ganar, eso recién logró su hijo, Daniel. Él había nacido en Miami, asistió al Colegio Humboldt en Quito, pero el resto de su formación la obtuvo por completo en el extranjero. Con 18 años era dueño de una empresa que organiza eventos; en sus discursos se ufana de tener experiencias de un empresario exitoso y las obtuvo recientemente también en el área política, pues 2021 fue elegido diputado para la Asamblea Nacional por el Movimiento CREO, el partido de Guillermo Lasso. Al percatarse que Lasso ya no gozaba de la confianza en la Asamblea Nacional, Daniel Noboa abandonó su partido para declararse independiente.

El Gobierno de Guillermo Lasso llamó a un referéndum para realizar una consulta acerca de cambios de la Constitución, resulta que el pueblo ecuatoriano rechazó dichos cambios. Lasso aplicó luego una figura que se llama según la Constitución de 2008 “muerte cruzada” lo que significa disolver la Asamblea Nacional, gobernar según decretos y llamar a nuevas elecciones. Éstas se celebraron el 15 de octubre de 2023. En ellas Daniel Noboa salió ganador después de una campaña algo turbia, porque el candidato exitoso en las encuestas, Fernando Villavicencio, fue asesinado, supuestamente por prometer mano dura contra el crimen organizado, uno de los mayores problemas en el Ecuador actual. Nadie presumió que el joven candidato Noboa de algunos 35 años y sin mayor trascendencia en la vida política, podría ganar las elecciones, pues al comienzo de la campaña obtuvo escasa intención de votos en las encuestas.

A estos hechos se refería Manuel López Obrador, presidente de México, en un comentario público que hacía entender que Daniel Noboa podría ser involucrado en el asesinato de Villavicencio. A consecuencia de ello, Noboa declara la embajadora de México persona non grata y ella abandona Ecuador, siendo recogida por un avión del gobierno mexicano. En paralelo se daban acontecimientos que han causado una crisis grave, poniendo a Ecuador como país inaceptable ante la comunidad internacional. Resulta que el ex vicepresidente del



gobierno de Rafael Correa, Jorge Glas, después de haber salido de la cárcel, estando con libertad condicional, buscó en diciembre del 2023 refugio en la Embajada de México en Quito, porque le habían armado otro juicio. Era obvio que los juicios en su contra son parte de la campaña en contra los miembros del gobierno de Rafael Correa. Como su solicitud de refugiado político todavía estaba en curso, gozaba recién el estatus de huésped. El gobierno Noboa se creía con el derecho entrar a la fuerza a la embajada de México con el argumento que existe peligro de fuga de Glas.

El hecho de haber entrado a la Embajada a la fuerza no puede ser justificado por ningún derecho del mundo, porque no solamente vulnera el Convenio de Viena, según el cual las embajadas son territorio internacional, sino también vulnera el derecho a la propiedad privada. Todo ello demuestra la clase de político que Noboa es. La comunidad internacional afirma de manera unísono que el presidente de Ecuador no tiene ni idea, lo que causó con su intromisión a la embajada, maltratado además al diplomático, Roberto Canseco, hombre mayor de edad, vulnerando así todos los estatutos de Derecho Internacional.

Cuando Daniel Noboa asumió el Gobierno, prometió a enfrentarse a los problemas más decadentes del país, entre ellos, la lucha contra el crimen organizado y la alta tasa de inseguridad ciudadana. Sacó para ello un decreto que permite el resguardo militar en las calles y declara el Estado de Excepción durante tres meses. Después de la fuga de un cabecilla de la cárcel, declaró la situación actual como conflicto armado interno o Estado de Guerra y esta declaración otorga poder absoluto a las Fuerzas Armadas. Para demostrar mano dura, reorganizó las autoridades de las cárceles, porque muchos crímenes son cometidos a través de cabecillas encarceladas, quienes, por su parte, se apoyaban sobre la colaboración de policías y autoridades corruptas. Tarea difícil, pues todas las instituciones están infiltradas por las bandas criminales.

La explicación oficial del aumento de la criminalidad en Ecuador propaga el argumento que el expresidente Rafael Correa había recibido gente de las FARC de Colombia, acompañados por traficantes de droga. Verdad es que, a partir del gobierno de Lenin Moreno, se comenzó a dismantlar ministerios e instituciones encargadas de seguridad ciudadana, lo que dejó un vacío que permitió la entrada fácil a las bandas criminales, acompañada por la circunstancia de una economía dolarizada, la que hace más fácil el lavado de dinero. Así el Ecuador se ha vuelto en el último decenio el país más importante para trasladar la droga, proveniente del Perú y de Colombia, hacia Europa y los Estados Unidos con el epicentro de Guayaquil, el mayor puerto del país.



El aumento de la criminalidad también tiene que ver con la alta tasa de desempleo entre jóvenes, razón por la cual los jóvenes sin ocupación se insertan a las pandillas, formando así el caldo cultivo de una criminalidad callejera y del microcomercio de droga. Ofrecer trabajo a los jóvenes era parte de las promesas de Daniel Noboa, lo que pretende cumplir con una medida que consiste en la precarización del empleo, dándole la posibilidad a quienes trabajan por horas, figurar en planilla y tener derecho a los beneficios sociales. Lo que suena justo y comprometedor, posibilita a los empresarios suprimir los sueldos y contratar gente de menor pago. Prometió además impulsar la inversión extranjera y para poder hacerlo, invitó a la Jefa del Comando Sur, Laura Richardson, a ayudar a pacificar al país y así garantizar estabilidad jurídica, la base de cualquier inversión extranjera. Sabemos que la general Richardson en otra ocasión ante una Comisión de Estado en los EEUU defendió la antigua doctrina Monroe, según la cual América Latina pertenece a Estados Unidos y debe ver en ellos el aliado natural para los negocios. Se trata de arrebatar a China y Rusia la influencia y presencia que tienen en América Latina. Literalmente ella dijo así:

“La región nos está haciendo un llamado a la acción. Todos debemos unirnos para trabajar allí: el gobierno, la academia, la industria, las ONGs. La disuasión integrada es un llamado a la acción por las amenazas a la seguridad que veo en la región. Es una amenaza a la democracia. Allí veo a uno de nuestros competidores o adversarios, la República Popular China, entrando con grandes inversiones de dinero y proyectos de infraestructura e investigación. Y esta región tiene muchas cosas para ofrecer: hay minerales de tierras raras, hay litio. Cuando veo el enorme avance militar que han hecho los chinos, la inversión en puertos, 5G, tecnología, y toda esa infraestructura, me preocupa. Parece que son instalaciones civiles y negocios. Pero son propiedad del Estado y pueden ser usados por razones militares”.

No solamente Ecuador, por medio del presidente Daniel Noboa, le abre la puerta para colocar bases militares, sino también Argentina y Perú. Significa, el derecho a los EEUU de debilitar a los estados latinoamericanos, para luego ofrecerles su gran ayuda.

En el caso de Daniel Noboa se trata además de entender que deja a Ecuador ante tres conflictos internacionales. El primero es con Rusia al comprometerse entregar a los Estados Unidos el armamento ruso. El segundo es por su comportamiento durante su viaje a España. Al embriagarse y ensuciar el auto oficial que le fue ofrecido durante su visita, dejó malparado al país que representa, demostrando además su inmadurez, y, por último, el conflicto que



desató con México que le va a causar a Ecuador sanciones importantes, entre ello, la posible expulsión de la ONU, así como de otros convenios internacionales.

La ineptitud del presidente Daniel Noboa evidencia que no tiene un equipo que le aconseje o alguien del Alto Mando Militar que le diga qué es posible y qué no. Pero lo que podría ser aún peor es que ni siquiera hace caso a los consejos. Todo ello nos enseña que Noboa es un presidente que no conoce límites, se cree todopoderoso.

Después que el presidente de México le otorgó a Jorge Glas el estatus de refugiado político, Noboa está obligado a entregarle el salvoconducto para que Glas pueda salir del país, porque ahora cambió la figura jurídica. Pero con el antecedente que Lenin Moreno quien entregó a Julian Assange a las autoridades británicas a cambio de algunos favores políticos, es bien probable que, en el caso de Jorge Glas, ocurra lo mismo. Debemos entender todo lo acontecido como parte de la lucha contra los avances implementados durante los dos gobiernos de Rafael Correa, porque Ecuador no solamente se encuentra en una guerra interna con el narcotráfico, sino también dividido entre los correistas y los anti-correa.

Referencias

Las consecuencias del ataque a la Embajada de México, por Inna Afinogenova

<https://www.youtube.com/watch?v=IPwceYnNCdo>

Ramiro Aguilar Noboa es un accidente de la democracia, no tienen competencia, experiencia ni talla de ser presidente, en Ecuador en directo Canal de YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=j-4Q-l3RWH8&t=843s>

Felipe Vega de la Cuadra, El presidente Noboa manifiesta síntomas de un posible trastorno psicótico., en Ecuador en directo Canal de YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=Ed4S2AAuQo4&t=1524s>

SOBRE EL AUTOR

Dra. Dorothea Ortmann: Es Profesora en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya desde el año 2001 y en la Universidad Bíblica Latinoamericana. Ha publicado ensayos en revistas nacionales e internacionales en la especialidad, además libros en el Fondo Editorial de San Marcos como Ciencias de la Religión en el Perú en 2002 y el Anuario de Ciencias de la Religión.



63 Aniversario de la Declaración Socialista de la Revolución Cubana

Edgar Palazzo Galo

Profesor titular de la UNAN Managua

Doctor en Ciencias Sociales, Investigador y Extensionista

La conmemoración del aniversario de la declaración socialista de la Revolución Cubana marca un hito crucial en la historia de Cuba y en la política latinoamericana en general. El 16 de abril de 1961, apenas dos años después del triunfo de la Revolución Cubana liderada por el Comandante Fidel Castro al frente del Movimiento 26 de Julio, se anunció oficialmente la naturaleza socialista de la revolución.

Durante aquel discurso el comandante Fidel Castro, expresó: “Compañeros obreros y campesinos, esta es la Revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes. Y por esta Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes, estamos dispuestos a dar la vida”.¹

El contexto histórico en que surge la Revolución Cubana

La Revolución Cubana de 1959 emerge dentro de un contexto político, social y económico complejo que define gran parte del siglo XX en América Latina. Para comprender plenamente este acontecimiento trascendental, es esencial examinar los elementos clave que moldearon el terreno en el que germinó y floreció. En las décadas previas a la Revolución Cubana, gran parte de América Latina estaba plagada de regímenes dictatoriales respaldados por intereses oligárquicos y corporativos locales, así como por Estados Unidos. Estos regímenes, caracterizados por su autoritarismo, corrupción y desigualdad, consolidaron un sistema político y económico que beneficiaba a una minoría privilegiada a expensas de la mayoría de la población

El régimen de Fulgencio Batista, que llegó al poder mediante un golpe de Estado en 1952, fue caracterizado por la represión política, la corrupción y la inequidad social. La élite gobernante se enriqueció a expensas del pueblo cubano, exacerbando las desigualdades económicas y sociales y generando un profundo descontento entre la población. La Cuba prerrevolucionaria estaba marcada por una profunda desigualdad social y económica. La mayoría de la población vivía en condiciones de pobreza mientras que una élite privilegiada



disfrutaba de riqueza y poder. La concentración de tierras en manos de unos pocos y la explotación de los trabajadores agrícolas contribuyeron a agudizar las tensiones sociales.

La influencia de Estados Unidos en los asuntos internos de Cuba era omnipresente, con intereses económicos y políticos que perpetuaban la dependencia del país caribeño. Los acuerdos comerciales desfavorables y la intervención en asuntos internos minaron la soberanía nacional y generaron resentimiento entre la población cubana. El descontento popular con el régimen de Batista se manifestó a través de diversos movimientos de oposición, incluyendo huelgas, protestas y acciones armadas. La insatisfacción generalizada con la situación política y económica del país proporcionó el caldo de cultivo para el surgimiento de la Revolución Cubana.

El liderazgo estratégico del Comandante Fidel Castro fue fundamental en el proceso que culminó con la caída del régimen dictatorial de Fulgencio Batista y el establecimiento de un gobierno revolucionario. Su carisma y determinación fueron atributos esenciales que le permitieron movilizar a las masas y ganar apoyo popular en su lucha contra el régimen de Batista. Castro demostró una habilidad notable tanto en el campo de batalla como en la conducción política de la revolución, planificando y ejecutando operaciones militares efectivas y estableciendo alianzas tácticas con otros grupos rebeldes. Este liderazgo estratégico fue respaldado por una amplia base de apoyo popular, que incluía campesinos, obreros, estudiantes e intelectuales descontentos con el régimen de Batista. Su convicción, determinación y compromiso con la causa revolucionaria inspiraron a miles de cubanos a unirse a la lucha por la libertad y la justicia social.

Impacto geopolítico de la declaración socialista

La Declaración Socialista de Cuba reconfiguró las dinámicas geopolíticas en América Latina al establecer un nuevo polo de poder en la región. Cuba se convirtió en un modelo alternativo para los movimientos de izquierda y los gobiernos progresistas en toda América Latina, desafiando la ortodoxia capitalista y promoviendo una visión de desarrollo basada en la justicia social y la soberanía nacional.

Simbolizó un compromiso inquebrantable con la construcción de una sociedad basada en la justicia social, la igualdad y la emancipación de las clases trabajadoras consolidando el poder revolucionario en Cuba a través de la implementación de políticas socialistas, como la nacionalización de empresas y la redistribución de la tierra, fortaleciendo así el entramado social y económico del país.



En un contexto de Guerra Fría, donde el imperialismo estadounidense buscaba expandir su dominio en América Latina mediante la imposición de regímenes dictatoriales y la explotación económica, Cuba emergió como un contrapeso a esta hegemonía se erigió como un bastión de resistencia y un ejemplo de dignidad y autodeterminación frente la doctrina Monroe y el neocolonialismo.

Se trató de un quiebre histórico con el orden capitalista imperante, desafiando tanto los intereses oligárquicos internos como un desafío directo al hegemonismo estadounidense en América Latina y el hemisferio occidental reconfigurando las dinámicas geopolíticas regionales y estableciendo un nuevo equilibrio de poder.

La solidaridad internacionalista

El internacionalismo proletario de la revolución socialista cubana se convirtió en un pilar fundamental de la política exterior, manifestándose en su apoyo activo a movimientos de liberación nacional en África, Asia y América Latina, así como en su solidaridad con los pueblos oprimidos del mundo expresada de diversas formas a lo largo de las décadas.

Cuba proporcionó asistencia militar, logística y política a movimientos de liberación nacional contribuyendo a la lucha contra el colonialismo y el imperialismo. Además, ha desempeñado un papel importante en la diplomacia, abogando por la autodeterminación de los pueblos, la soberanía nacional y la justicia social en diferentes foros internacionales. El internacionalismo cubano también se ha expresado a través de la cooperación médica y educativa. Cuba ha enviado brigadas médicas y docentes a países en desarrollo, proporcionando atención médica gratuita, formación profesional y ayuda humanitaria en momentos de crisis.

El comandante Fidel Castro sintetizó: “El internacionalismo es la esencia más hermosa del marxismo- leninismo y sus ideales de solidaridad y fraternidad entre los pueblos. Sin el internacionalismo la Revolución Cubana ni siquiera existiría. Ser internacionalista es saldar nuestra propia deuda con la humanidad”. 2

De manera que las acciones internacionalistas manifiestan un compromiso ético y moral que trasciende las fronteras nacionales y promueve la justicia como un principio fundamental en la lucha por un mundo más justo y solidario.



Particularmente con Nicaragua en momentos de desafíos y adversidades, Cuba ha extendido una mano amiga y un apoyo incondicional que nunca olvidaremos. Desde los días de nuestra propia lucha revolucionaria contra la dictadura somocista y en la defensa de la revolución popular sandinista, la solidaridad cubana ha sido un faro de esperanza y fortaleza para nosotros. Desde el apoyo militar y político en tiempos difíciles hasta la colaboración en el ámbito médico y educativo, Cuba ha estado a nuestro lado, demostrando un compromiso genuino con la justicia social y la emancipación de los pueblos. La historia nos ha unido en una causa común, y juntos seguiremos avanzando hacia un futuro de dignidad y prosperidad para todos.

Legado revolucionario

El legado de la Revolución Cubana y su declaración socialista perduran como una fuente de inspiración y esperanza para las generaciones presentes y futuras. Su compromiso inquebrantable con la justicia social y la solidaridad internacional continúan siendo un faro de luz en un mundo marcado por la desigualdad, la injusticia y la opresión.

Sesenta y tres años después de la Declaración Socialista, su legado perdura como un recordatorio de la capacidad de resistencia y transformación de los pueblos frente a la opresión y la explotación.

El aniversario de la declaración socialista de la Revolución Cubana es un momento para reflexionar sobre la historia, el legado y los desafíos continuos de Cuba. A pesar de las dificultades impuestas por el criminal bloque imperial, la Revolución Cubana sigue siendo un símbolo de resistencia y lucha por la soberanía nacional y la justicia social en América Latina.

La Revolución Cubana no puede entenderse en aislamiento, sino como parte de un tejido histórico más amplio de luchas por la justicia social, la autodeterminación y la emancipación de los pueblos latinoamericanos. Su legado perdura como un recordatorio de la capacidad de resistencia y transformación del pueblo cubano y como un faro de esperanza para todos aquellos que luchan por un mundo más justo y equitativo.

La Declaración Socialista de la Revolución Cubana trasciende su significado histórico inmediato para convertirse en un símbolo perdurable de la lucha por la emancipación humana y la construcción de un mundo más justo y equitativo.



Como lo indico el comandante Fidel Castro: “El socialismo es y será la esperanza, la única esperanza, el único camino de los pueblos, de los oprimidos, de los explotados, de los saqueados; el socialismo es la única alternativa. Y hoy, cuando lo quieren cuestionar los, enemigos, debemos defenderlo nosotros más que nunca”.³

Referencias

Comandante Fidel Castro. Discurso pronunciado en las honras fúnebres de las víctimas del bombardeo a distintos puntos de la república de Cuba, 16 de abril de 1961.
<http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-en-las-honras-funebres-de-las-victimas-del-bombardeo-distintos-puntos-de-la>

Comandante Fidel Castro. Discurso pronunciado en el acto central nacional por el XXV aniversario del asalto al cuartel Moncada, 26 de julio de 1978.
<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1978/esp/f260778e.html>

Comandante Fidel Castro. Discurso pronunciado en conmemoración del XXXII Aniversario del desembarco del "Granma" y de la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, 5 de diciembre de 1988.
<http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-conmemoracion-del-xxxii-aniversario-del-desembarco-del-granma>

Comandante Ernesto Guevara. El socialismo y el hombre en Cuba.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191016042156/el_socialismo_y_el_hombre_en_cuba.pdf

SOBRE EL AUTOR

Edgar Palazzo Galo profesor titular de la UNAN Managua, Cientista social y Extensionista.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



CASA DE LA
SOBERANÍA
Miguel d'Escoto Brockmann